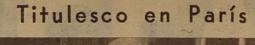
EN UNA GUERRA FUTURA EL EJERCITO ESTARA FORMADO POR TODOS LOS CIUDADANOS.—Sin distinción de sexo, de clases y casi de edad, la población civil de los más potentes países del mundo se prepara para la guerra. La educación deportiva de la juventud constituye una preparación eficaz para los futuros soldados, y junto a ella se realiza, más o menos directamente, una recia educación militar, que alcanza a hombres, mujeres y niños. Así como en Alemania, en Rusia, en Italia y en otros países en el Japón se abre paso al soldado femenino. La oficialidad de varios regimientos ha sido encargada de dar recciones de tiro a las jovencitas que quieran ejercitarse con el fusil. Todo hace pensar que la

Reunión de la Oficina Internacional de Trabajo en Madrid Titulesco en París





La LX reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo se celebrará en Madrid en la tercera decena del mes en curso y será presidida por Mr. Ernest Mahaim, una de las más destacadas personalidades de Ginebra



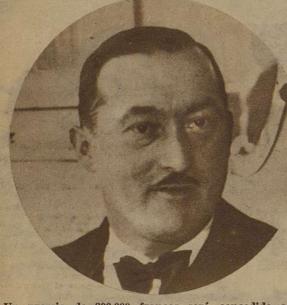
Otra de las personalidades que tomará parte en la reunión de Madrid: Mr. Butler, director de la Oficina Internacional de Trabajo, cuyas aportaciones al or-ganismo ginebrino le han destacado dentro de su especialidad en la política internacional



El señor Titulesco acaba de aceptar la cartera ministerial de Asuntos Extranjeros de Rumania. He aquí al nuevo ministro en el momento de abandonar el Quai d'Orsay, después de haber celebrado una detenida con-ferencia con el presidente del Consejo francés, señor

Los grandes vuelos

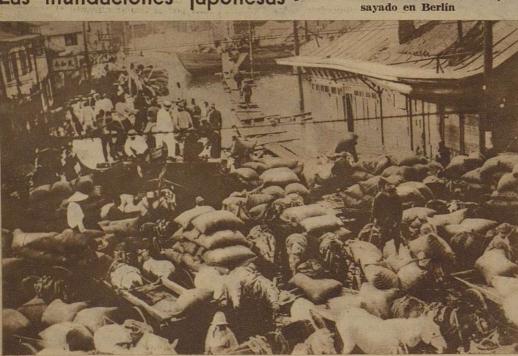
Nuevo dispositivo salvavidas



Un premio de 800.000 francos será concedido al aviador que en menos tiempo consiga cubrir sin escalas el vuelo Marsella-Buenos Aires. A la prueba se presentan Bossoutrot y Mermoz. El primero de ellos es el que reproduce la fotografía



Una niña utilizando el nuevo dispositivo Las inundaciones japonesas para salvamento en caso de incendio, en-



Un régimen de lluvias ininterrumpidas durante semanas en varias regiones del Japón, motivó la crecida del río Sungari. Consecuencia de ello fué la inundación de varias localidades, de las que la más castigada fué Harbin. La foto muestra un aspecto de la extensión de Harbin, totalmente invadida por las aguas



Desde una ventana alta de un edificio se realizaron las pruebas de este travesaño que se desliza sobre dos cables sujetos desde tierra. De la divergencia de los cables depende la velocidad (Fctos Ortiz-Keystone)

AÑO I

Direct

EN SE

Del s

De la

una con ley. Art. bución A) sidenci

nencia un año pública sidenci ducirse

y contiones del conal o la cue do no sean faquella B) que tu jero p cuanda dos a el Est.

Madrid, sábado 15 octubre de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PROVINCIAS _ 9,00 ptas. trimestre

EXTRANJERO 20,00 ptas. trimestre.

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

DIARIO GRAFICO

Teléfono 18340

EN EL PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SE GRAVAN, POR EL MOMENTO, LAS SUPERIORES A CIEN MIL PESETAS

SOLO AFECTA A LAS PERSONAS NATURALES. SE BASA EN LOS SIGNOS EXTER-NOS QUE INDIQUEN EL GASTO DEL CONTRIBUYENTE

Director propietario: LUIS MONTIELE

Subdirector: M. CHAVES NOGALES.

Gerente: LUIS DE MIQUELLA

El ministro de Hacienda leyó ayer a la Cámara el proyecto de ley creando un impuesto sobre la renta.

En el preámbulo hace historia de los proyectos anteriores que no llegaron a tener efectividad, y reconoce que no existe el correspondiente órgano administrativo, por lo cuai no presenta un proyecto irrealizable, Sólo afectará a las clases privilegiadas. Esta contribución sobre la renta sólo graya a las personas natura
viesen en el extranjero su domicilio o residencia habitual, si estuvieren declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Art. 3.º Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia habitual, si estuvieren declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Art. 3.º Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia habitual, si estuvieren declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Art. 3.º Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia habitual, si estuvieren declarados en rebeldía por las autoridades competentes de la República.

Art. 3.º Sin consideración a su nacionalidad, domicilio o residencia, estarán sujetos a esta contribución los titulares o perceptores de utilidades procedentes de la posesión de inmuebles sitos en alguna o algunas de las provincias espaficial superioridades competentes de la República. renta sólo grava a las personas natura-les. La novedad principal es que la renta les. La novedad principal es que la renta imponible se basa en los signos externos que indiquen el gasto del contribuyente. Ha sido elaborada la tarifa del gravamen con vistas a que, en sucesivas etapas, se vaya reduciendo el mínimum de renta exento. En esta primera etapa sólo se gravarán las rentas superiores a 100.000 presetes.

La parte dispositiva dice así:

T'TULO I

Del sujeto, de la base y del tipo de gravamen

CAPITULO I

De la obligación personal y real de contribuir

Artículo 1.º A partir del ejercicio eco-nómico de 1933 se exigirá en todas las provincias del territorio de la República una contribución general sobre la ren-ta, con sujeción a los preceptos de esta

ley.

Art. 2.º Estarán sujetos a esta contri-

Art. 2.º Estarán sujetos a esta contribución las personas naturales siguientes:

A) Las que tengan su domicilio o residencia habitual en alguna o algunas de las provincias de la República. Se entenderá por residencia habitual la permanencia por más de seis meses durante un año natural en el territorio de la República. Para computar el período de residencia a estos efectos, no se descontasidencia, a estos efectos, no se desconta-rán las ausencias, cuando por las circuns-tancias en que se realicen no deba in-ducirse la voluntad de ausentarse defini-

No obstante lo dispuesto anteriormente, están exentos de la obligación personal de contribuir establecida en este apartado, los representantes de los Estados extranjeros acreditados en España, a condición de reciprocidad, y las demás personas a cuivas es estados exercipados exercip dición de reciprocidad, y las demás per-sonas a quienes se otorgue la exención de la imposición personal en los Convenios internacionales en que el Estado español se hubiere obligado. La exención estable-cida en este párrafo no obstará a la exac-ción de los gravámenes previstos en el artículo siguiente. La reciprocidad se en-tenderá siempre habida cuenta de la na-turaleza, y no de la denominación, de los impuestos extranjeros. Las diferencias que en la interpreta-

impuestos extranjeros.

Las diferencias que en la interpretación de estas circunstancias se susciten entre el contribuyente y la Administración serán resueltas por el Jurado central de la Contribución general sobre la Renta, contra cuyos acuerdos, en estos casos, no se dará recurso alguno. Esta especial competencia para la estimación de la residencia no excluye la de las jurisdicciones ordinarias administrativas y contenciosas para resolver las cuestiones de hecho relativas a la presencia del contribuyente en el territorio nacional o a la ausencia del mismo. Suscita la cuestión sobre estos hechos, el Jurado no podrá dictar su fallo mientras no sean firmes las resoluciones recaídas en

do no podrá dictar su fallo mientras no sean firmes las resoluciones recaídas en aquella reclamación.

B) Los empleados del Estado español que tuviesen domicilio legal en el extranjero por razón de cargo o empleo oficial. cuando por igual razón no estén sometidos a análoga obligación de contribuir en el Estado de su residencia.

guna o algunas de las provincias espa-nolas; de las explotaciones agrícolas, ga-naderas, mineras, industriales o comer-ciales realizadas en las provincias espa-nolas; de los intereses de la Deuda pú-blica del Estado español y de las Cor-poraciones administrativas españolas; y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratifi-caciones, dietas o remuneraciones no exentas por precepto de esta ley paga-das por el Estado español o por las Cor-poraciones administrativas españolas. La obligación de contribuir establecida en este artículo, se entenderá limitada a la parte de utilidad imponible compren-dida en el mismo, siempre que el titular no esté sujeto a la obligación personal de contribuir con arreglo a los preceptos de esta ley.

CAPITULO II

De la determinación de la renta imponible Art. 4.º Constituye la base de impo-

A) Tratándose de los contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir definida en el artículo segundo, el total importe de su renta en el período de la imposición.

B) Tratándose de los contribuyentes sujetos meramente a la imposición real definida en el artículo tercero, la suma de las utilidades imponibles referidas en el dicho artículo y obtenidas por aqué-llas en el período de la imposición. Art. 5.º Para la determinación de la

renta imponible se computará al sujeto de gravamen la suma anual de los in-gresos o rendimientos que perciba procedentes:

a) De la propiedad, posesión, uso o disfrute de inmuebles y derechos rea-les, incluso el valor de la habitación en

casa propia.

b) De capitales no comprendidos en el epígrafe anterior.

c) De las explotaciones agrícolas o ga-

naderas.
d) De las explotaciones mineras.
e) De los negocios comerciales o in-

dustriales. f) De la propiedad intelectual, y de la posesión de patentes, marcas de fá-brica y concesiones administrativas en

brica y concesiones administrativas en cuanto no se hallen comprendidas en alguno de los epígrafes anteriores.

g) Del ejercicio de un trabajo u ocupación lucrativa, y derechos de percepción fija o eventual.

h) De pensiones y haberes pasivos.
i) De cualquier otra clase de utilidad o beneficio no comprendido en los epígrafes anteriores.

epígrafes anteriores.

Art. 6.º De la suma de los ingresos brutos anuales que resulte de los conceptos relacionados en el artículo anterior, se deducirán:

1.º Los gastos necesarios para su obtención, los de administración y conservación de los bienes de que los ingresos procedan, y los de seguro de los dichos bienes y de sus productos.

2.º Las amortizaciones necesarias para esciente de los instrumentos de

ra la renovación de los instrumentos de producción. 3.º El cos

producción.

3.º El coste efectivo para el titular del aseguramiento de los obreros empleados por el mismo en la obtención de los productos, aunque el seguro se extienda, sea en concepto, sea en cuantía, a más de lo preceptuado por las leyes como obligatorio, hasta el límite del 10 por 100 de los respectivos sueldos o salarios.

4.º El coste efectivo para el titular de las cargas o gravámenes impuestas por el Estado, región autónoma, provincia o municipio u otras entidades de carácter público para fines benéficos o sociales, y en especial su contribución para el socorro de paro forzoso, aunque no fuera legalmente obligatorio.

5.º Los impuestos indirectos pagados

legalmente obligatorio.

5.º Los impuestos indirectos pagados por el contribuyente y que deban recaer sobre el consumidor de sus productos.

6.º Las contribuciones directas satisfechas por el titular durante el período de imposición al Estado, región autónoma, provincia o municipio, incluída la cuota o cuotas del repartimiento general de los Municipios, y los derechos, tasas y arbitrios municipale y provinciales especialmente afectos a bienes o utilidades cuyos productos se hayan computado para la determinación de la renta imponible, excepto las contribuciones especiales por razón de aumento de valor de los inmuebles.

En ningún caso se deducirán los impuestos y gravámenes afectos a bienes o utilidades cuyos productos no se hayan

utilidades cuyos productos no se hayan computado como ingresos constitutivos de la renta imponible.

7.º Los intereses que hubiere pagado el titular por los capitales ajenos empleados en su negocio.

8.º Tratándose de personas sujetas a la obligación personal de contribuir, los intereses de las deudas personales del contribuyente, a excepción de las anualidades legalmente exigibles por alimentos.

Será condición indispensable para la

EDITORIAL

LA ENSEÑANZA Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

Ayer se ha leído en la Cámara el proyecto de ley relativo a las confesiones, Ordenes y Congregaciones religiosas. Es este uno de los problemas más graves y más delicados que tiene ante sí la República, y nosotros desearíamos que se abordase siempre con la máxima serenidad, sin sectarismos y prejuicios. Ningún interés tiene la República en concitar contra sí, con medidas atropelladas o vejaciones innecesarias, el sentimiento católico, tan fuertemente arraigado en el país.

El proyecto abarca una porción de aspectos interesantes, de los que habremos de ocuparnos en días sucesivos. Queremos hoy concentrar nuestro comentario en un sólo punto: en el relativo a la prohibición de la enseñanza a las Ordenes religiosas. No consideramos buena política la prohibición absoluta e inmediata a las Ordenes religiosas de ejercer la enseñanza. Hay que reconocer que en este extremo—como. en general, en el proyecto—la Comisión y el Gobierno han tenido que trabajar con un pie forzado que les dejaba poco margen; en lo esencial, el proyecto se limita a desarrollar los principios contenidos en la Constitución; pero, aun teniendo todo esto en cuenta, no nos parece que sea lo que conviene a España la adopción inmediata de una resolución tan grave.

El principio constitucional obedece al deseo de los Gobiernos de atraer a sí la enseñanza para forjar los nuevos ciudadanos en un molde escogido por el Estado. Es un criterio que se va extendiendo por el mundo, que amenaza a la enseñanza privada aun en los países que tradicionalmente se habían mostrado más reacios al monopolio pedagógico y educativo, y del que puede verse la manifestación más radical en la organización fascista de la enseñanza. La mejor manera, por tanto. de ser fieles al espíritu que informa ese principio consiste en extender, robustecer y mejorar la enseñanza del Estado en todos sus grados. En cuanto a la letra, cabía, sin duda, interpretarla con amplitud y generosidad, sin obstinarse en cortar de raíz inmediatamente todas las actividades pedagógicas confesionales en materia de

No olvidemos que, como indicábamos al principio, este proyecto choca con algo muy sincero y muy arraigado en el pueblo español: con el sentimiento católico Por lo mismo que hay gentes interesadas en presentar a la República como enemiga de la religión y en tachar de persecución religiosa cuantas medidas se dictan en este campo, la prudencia aconsejaba extremar la discreción y el respeto a los contenciosas para resolver las cuestiones de hecho relativas a la presencia contribuyente en el territorio nacio- cal contribuyente en el territorio nacio- conciliable de los católicos con medidas que puedan ser evitadas o aplazadas, al menos, para tomarse en un ambiente de tolerancia y comprensión mayores. El ejemplo de Francia demuestra que es posible la avenencia entre la República y el catolicismo; mas para ello hay que evitar disposiciones que puedan exasperar ejemplo de Francia demuestra que es posible la avenencia entre la República y el catolicismo; mas para ello hay que evitar disposiciones que puedan exasperar ejemplo de Francia demuestra que es posible la avenencia entre la República y el catolicismo; mas para ello hay que evitar disposiciones que puedan exasperar ejemplo de Francia demuestra que es posible la avenencia entre la República y el catolicismo; mas para ello hay que evitar disposiciones que puedan exasperar ejemplo de Francia demuestra que es posible la avenencia entre la República y el catolicismo; mas para ello hay que evitar disposiciones que puedan exasperar los ánimos, en plena fase aguda del conflicto.

Si a eso se agrega que la cesación súbita de la actividad pedagógica de las Ortus de esta Contribución, o en alguna contribución de esta contribución de contribución de contribución de monento, ya que el Estado no ha podido preparar aún el aparato docente que había de substituirlas, para del catolicismo; nacionado por determinados acción de contrib sentimientos católicos, evitando cuanto pudiera ser presentado como muestra de

s de est ra. De la

ministe-

aqui al

el Quai

nida con-

és, señor

Sál

bles

esta

Ar

Adm

ción

nera nóm

proc

com Artribu

A rio Con

grad

gene

sign

rio, Com

mar

mar

tant

vas

E ción ción rent

E

cien

ro, Con

dos

con

ta pue los

ma baja

señ: Jur tific

SO

cab

les

pre

gresos constitutivos de renta los incrementos de patrimonio provenientes de a) Herencias, legados y donaciones.
b) Premios de la Lotería Nacional.
c) Cobro de capitales por razón de contratos de seguros; y
d) Adquisiciones de patrimonio a ti-

No obstante, se considerará como ren-

ta imponible la ganancia obtenida de la enajenación de un patrimonio mobiliario o inmobiliario, siempre que su adquisi-ción se haya verificado con menos de tres años de antelación, y habida cuen-ta del valor del dinero en entrambas fe

Art. 8.º En ningún caso se deducirán de los ingresos brutos del contribuyente, a los efectos de la determinación de la renta imponible:

1.º Los gastos efectuados para su sos-tenimiento y el de su familia. 2.º Los gastos de mejora y aumento de capital, extensión del negocio, amorti-zación de deudas y saneamiento del ac-

tivo.
3.º Los intereses del capital propio del

contribuyente empleado en el negocio; y 4.º El total importe de las liberalida des o donativos de todas clases en favor de cualquier persona o entidad, con cepción de las Corporaciones públicas y Asociaciones y fundaciones benéficas o docentes, y salvo siempre lo dispuesto en el número cuarto del artículo sexto de

sta ley. Art. 9.º Se autoriza al ministro de Ha cienda para regular reglamentariamente la estimación de los líquidos imponibles y su imputación a los titulares, en los casos en que aquéllos se encuentren comprendidos en alguna o en algunas de la contribuciones directas del Estado.

Art. 10. Entre los ingresos de posesión de inmuebles y de explotaciones agricolas y ganaderas se comprenderán también las utilidades anuales de los derechos reales sobre inmuebles; los censos, foros, subforos, canon enfitéutico, laudemios y, en general, toda utilidad o aprovechamiento procedente de algún derecho sobre los mismos.

Se computará siempre en la utilidad. Art. 10. Entre los ingresos de posesión

cho sobre los mismos.

Se computará siempre en la utilidad imponible el valor de la habitación en casa propia, o en que, por cualquiera otra razón, no se pague alquiler, excepto en el caso de las personas que vivan en el domicilio de otras que estuviesen eventualmente obligadas a prestarles alimen-

Cuando se disfrute la habitación por Cuando se disfrute la habitación por razón del cargo, empleo u oficio, no se computará el valor de aquélla por más de la décima parte de la restante utilidad imponible.

No serán aplicables a los efectos de esta ley las exenciones reconocidas en los preceptos reguladores de la Contribución territorial de rústica y urbana.

Se computarán asimismo como rentas de posesión los productos líquidos que fuesen susceptibles de dar los terrenos y edificios dedicados a recreo u ostenta

ruesen susceptibles de dar los terrenos y edificios dedicados a recreo u ostentación o a pura especulación, supuesta una aplicación igual o semejante a la que se dé a otros terrenos y fincas de igual calidad en el propio término municipal Art. 11. Se comprenderán como interescentes de cenitales los interescentes de cenitales d

gresos procedentes de capitales, los in-tereses, y, en general, las retribuciones de los valores dados a préstamo. En particular, se entenderán compren-

didos en este concepto, aun cuando se hallen exentos de la Contribución de utilidades procedentes del capital, los intereses y primas de amortización de las Deudas públicas de los Estados y Corporaciones administrativas, cualquiera que sea su nacionalidad; los de Cédulas hipotecarias y de crédito local; los de che publicaciones sea e rechirotectrica. de obligaciones, sean o no hipotecarias, de Compañías o de particulares; los de préstamo, tengan o no garantía real, in-cluso los intereses de los intereses; los de depósitos, cuentas corrientes e impo-siciones de ahorro; los de descuento de créditos; los beneficios o primas de la amortización por sorteo de obligaciones amortización por sorteo de obligaciones con interés o sin él; las rentas vitalicias o temporales que tengan por causa la imposición de capital; los beneficios obtenidos por la diferencia entre la cotización de los valores en las operaciones al contado y en las operaciones a plazos; los dividendos repartidos a las acciones u otras participaciones del ca-pital de las Sociedades civiles y mer-cantiles, incluso las Cooperativas; los beeanties, incluso las Cooperativas; los beneficios obtenidos de participaciones en
cuentas de comerciantes, y cualesquiere
otros de naturaleza análoga.
Se exceptúan las cuentas corrientes
del Banco de España, por las cuales no
se computará interés alguno.

Se entenderá por prima de amortiza-ción, la diferencia en más que el tene-dor perciba entre la última cotización oficial de los valores en cuestión y la cantidad por que se amorticen. Caso de

la deducción, por este concepto, de una la la diferencia entre el tipo de emisión cantidad igual a la cuarta parte del importe de sus rentas de trabajo.

Art. 7.º No se comprenderán como ingresos constitutivos de renta los inceptos de la cuarta parte del importe de la cantidad en que los valores se amorticen, a menos que se acreditare en documento público la adquisición de aquéllos por tipo mayor.

llos por tipo mayor.
Cuando los ingresos obtenidos mediante enajenación de capitales comprendan, parcial o totalmente, estos últimos, se computará solamente el interés legal del capital enajenado, salvo en el caso del último párrafo del artículo séptimo. Queda obligado el najenante a informar previo requerimiento de la Administra ción, sobre la fecha de la adquisición y precio y circunstancias de la misma. En los créditos en que no aparezca

pactado interés, se computará éste en la forma siguiente: a) cuando el prestatario se obligue a devolver cantidad superior a la recibida, se estimará la di-ferencia como interés del préstamo; y b) cuando la cantidad que se obligue s devolver el prestatario sea igual a la re-cibida, se estimarán como réditos los que

resultaren de la aplicación de la tasa le gal del interés.

Art. 12. Como ingresos de las fincas rústicas explotadas por el propietario, se estimará el producto neto de las mismas. incluso los intereses del capital de exploración que perteneza al propietario. tación que pertenezca al propietario, la remuneración de su trabajo personal

El beneficio del arrendatario se com-putará en la forma expresada en el pá printara en la forma expresada en le parrafo anterior, descontando la renta de la tierra y el valor de cualquiera otra prestación impuesta al arrendatario en favor del arrendador, así como el valor de los aprovechamientos que éste se hu biese reservado en la finca.

No obstante lo dispuesto anteriormente cuando los aprovechamientos extraordi cuando los aprovechamientos extraordinarios de las explotaciones forestales im puestos por accidentes fortuitos excediesen del 10 por 100 del valor del arbolado total de la explotación, no se computara el exceso como producto anual de ésta Art. 13. Por ingresos de las explotaciones mismos es extendos no productos por exploraciones estandos est

nes mineras se entenderán los productos líquidos de las mismas, habida cuenta de valor de las existencias de minerales en los almacenes y depósitos al comienzo y al fin del ejercicio.

En los casos de arrendamientos de las

minas, se computará al arrendador la renta, y al arrendatario el producto líqui do de la explotación, deducida la renta. Art. 14. Por ingresos procedentes de los negocios comerciales e industriales se

entenderá el beneficio comercial de la

Empresa. Se entenderán incluídos en este concep to, cuando no lo fueren en alguno de los citados en los artículos anteriores, los beneficios de los negocios de especulación cualquiera que sea su forma y objeto.

Art. 15. Se comprenderán como in-

gresos procedentes del trabajo personal los obtenidos, en dinero o especie, de una profesión, arte, oficio o ministerio; los asignados a un cargo, empleo, dig-nidad o jerarquía; las retribuciones fijas indad o jerardida, las retribuciones lijas o eventuales de cualquier trabajo, gestión o comisión, y, en general, todos los ingresos no comprendidos en los apartados a), b), c), d), e) y f) del artículo quinto de esta ley.

Art. 16. Las utilidades o productos de les tereprios procentos les de las Contractos de las tereprios procentos les de las Contractos de las tereprios procentos de las Contractos de

de las herencias yacentes, las de las Comunidades de bienes y las de Sociedades civiles se atribuirán a los herederos, comuneros y socios, respectivamente, según la norma legal aplicable en cada caso; y no constando la dicha norma de una manera rehaciento a la Administra-

ción, se atribuirá por partes iguales.
Art. 17. Cada titular será gravado con independencia de toda otra persona o entidad. Sin embargo, los ingresos procedentes de los bienes de la Sociedad conyugal se acumularán a la utilidad imporible del cónyuga que tenga la admiponible del cónyuge que tenga la admi-nistración legal de los mismos.

CAPITULO III

Del tipo de gravamen

Art. 18. La renta imponible que resulte por aplicación de los anteriores ar-tículos será gravada al tipo correspon-diente de la siguiente escala:

Renta imponible De 100.000,01 pesetas a 120.000, 1 por 100 de gravamen.

De 120.000,01 a 150.000, 1,43 por 100. De 150.000,01 a 200.000, 2 por 100. De 200.000,01 a 250.000, 2,78 por 100. De 250.000,01 a 300.000, 3,42 por 100. De 300.000,01 a 400.000, 3,97 por 100. De 400.000,01 a 500.000, 4,86 por 100. De 500.000,01 a 750.000, 5,57 por 100. De 750.000,01 a 1.000.000, 6,84 por 100. De más de 1.000.000 en adelante, 7.70

De más de 1.000.000 en adelante, 7,70

Art. 19. De la cuota de los contribuyentes sujetos a la obligación personal de contribuir se deducirán, en su caso, la que resulte menor de las dos can-

a los rendimientos originarios del extranjero y computados como renta al con-ribuyente para la determinación de la base de la contribución establecida por esta ley o sobre el valor patrimonial de los bienes de que los dichos ingresos

El producto del tipo medio efecgravamen aplicable a la renta del contribuyente por el importe de la parte de esa renta originaria del ex-

TITULO II

Del nacimiento de la obligación de contribuir, de la declaración, y de la administración de la Contribución general sobre la Renta.

CAPITULO I

Del nacimiento de la obligación de con-tribuir y del Municipio de imposición.

La Contribución general sobre la Renta se devenga el primer día del ejercicio económico, de todas las perque en la referida fecha estuvieren sujetas a la obligación de contri-buir con arreglo a los preceptos de esta

Las personas para quienes después del referido día se cumpliesen las condiciones que determinan la obligación de contribuir, o cesaren las condiciones en virtud las cuales estuvieren exentas, la Con ribución se devengará, respectivamente, desde la fecha en que se cumplan o ce-sen las referidas condiciones de obligaón o exención.

Art. 21. Las utilidades imponibles fijas

en su cuantía y periódicas en su venci-miento, cualquiera que sea su origen, se evaluarán en el importe del rendimiento que corresponda al período de doce meses contados desde el día en que nazca la obligación de contribuir, según el estado y condiciones que las fuentes o el título de que la utilidad proceda tuvieren en aquella fecha.

Las utilidades eventuales y aquellas curacuration proceda proceda contribuiros por estados por estados en contribuiros en contribuiros por estados en contribuiros en contribuiro

Las utilidades eventuales y aquenas cu-ya cuantía no pueda precisarse por anti-cipado, se estimarán por el resultado ob-tenido o liquidado en el período de do-ce meses inmediato anterior a la fecha en que nazca la obligación de contribuir o, en defecto de tales datos, por cálcu-lo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, y sin perjuicio en ningún caso de la rectificación ulterior conocidos que sean los resultados efecti-vos, si ellos difieren de los presupuestos en cantidad que altere la cuota total del contribuyente en la proporción de más de un cuarto.

En caso de discrepancia entre el contribuyente y la Administración en la es timación prudencial a que se refiere el párrafo anterior, la resolución definitiva competerá al Jurado central de la Con-tribución general sobre la Renta, sin ul-

terior recurso. En el caso de que el ministro de Ha cienda hiciere uso de la autorización con-cedida en el artículo noveno de esta ley, se estará para la clasificación de las uti-lidades imponibles a que se refleren el primero y el segundo párrafos de este artículo, a lo que los decretos correspon-

lientes determinen.
Art. 22. Las obligaciones pendientes por esta contribución se transmiten a los egatarios y derechohabientes a título iniversal, pero solamente hasta donde alcanzaren los bienes recibidos del cau-

Art. 23. Los contribuyentes con domi Art. 23. Los contribuyentes con domi-cilio en España serán gravados en el Municipio de su domicilio. Los contribu-yentes residentes en España que no ten-gan su domicilio en ninguna de las provincias españolas serán gravados en el Municipio de su residencia habitual, y, en caso de duda, en el Municipio en que

tengan la vivienda de mayor alquiler.

Los contribuyentes a que se refieren los apartados B) y C) del artículo segundo de esta ley serán gravados en la capital de la República.

Los contribuyentes comprendidos en el artículo tercero de esta ley serán grava-dos en el Municipio en que radique la parte principal de los bienes o de las ex-plotaciones, o en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyen la utilidad imponible, según los casos. Si fuesen varios los Municipios en que pueda hacerse la imposición, estará facultado el contribuyente para elegir entre los mismos, y, a falta de esa elección, la Administración podrá gravarlo en cualquiera de ellos.

Art. 24. La contribución general so-bre la renta se cobrará de una sola vez y en el Municipio de imposición.

CAPITULO II

De la declaración

Art. 25. Toda persona obligada al pa-go de la contribución, y, en su defecto, su representante legal o apoderado, de-berá presentar a la Administración, en los plazos y en la forma que ésta de-termine, declaración firmada de todos dor perciba entre la última cotización de la siguientes:

oficial de los valores en cuestión y la constitución de los siguientes:

a) El importe efectivo de lo satistos plazos y en la forma que ésta de los signos externos que deban tenerantidad por que se amorticen. Caso de fecho en el extranjero por razón de gratermine, declaración firmada de todos se en cuenta en cada localidad y los coentre la última cotización propondrán la clase y número de los signos externos que deban tenerantidad por que se amorticen. Caso de fecho en el extranjero por razón de gratermine, declaración firmada de todos se en cuenta en cada localidad y los coentre la última cotización y la composição de los signos externos que deban tenerantidad por que se amorticen. Caso de fecho en el extranjero por razón de gratermine, declaración firmada de todos se en cuenta en cada localidad y los coentre la composição de la renta ficientes aplicables en los diversos Mu-

según los preceptos de esta ley. La obli-gación de declarar implica también la de aclarar los puntos dudosos y subsanar los defectos que la Administración advierta.

Toda persona, se halle o no sujeta a la contribución o a la obligación de de-clarar, vendrá asimismo obligada, a re-querimiento por escrito de la Adminis-tración, a declarar la renta de que dis-

frute.

Toda persona que con arreglo a la estimación basada en los coeficientes de los signos externos aplicables en el Municipio de imposición a que se refiere el composición de composición a que se refiere el composición a que se refiere el composición de composición a que se refiere el composición a que se refiere artículo 28 estuviere sujeta a la obligación de contribuir, se hallará obligada a declarar en la forma prevista en el artículo siguiente, cualquiera que sea la cuantía de su renta estimada en la forma prevista en los artículos quinto y siguientes de seta los

Art. 26. La declaración se presenta-rá en el Ayuntamiento del Municipio de la imposición o en la Delegación de Hala imposición o en la Delegación de Ha-cienda correspondiente, a elección del contribuyente, y contendrá la especifi-cación de la renta imponible, con arre-glo a la división establecida en el ar-tículo quinto de esta ley. Si los elemen-tos constitutivos de la renta se obtuvie-sen en más de un Municipio, expresará con distinción los correspondientes a ca-da uno con la referida senaración de conda uno, con la referida separación de con-ceptos. La declaración expresará, ade-más, el importe total del alquiler o va-lor en renta anual de la habitación o habitaciones que ocupe el contribuyente en el lugar o lugares donde tenga resi-dencia, y de las fincas de lujo o recreo, así como del número de criados, carruajes, embarcaciones de lujo y caballos de uso personal.

Las personas obligadas a presentar de-claración que no pudiesen determinar la cuantía de la renta imponible, quedarán exentas de responsabilidad por esta cau-sa, consignando, en vez de la renta o proluctos constitutivos de la misma, lo chos en que haya de basarse la estima-ción, y facilitando a la Administración la información suplementaria que aqué-lla juzgue necesaria.

CAPITULO III

De la administración de la Contribución Art. 27. En vista de las declaracio-Art. 27. En vista de las declaraciones, y previa la comprobación administrativa de las mismas, con los documentos y antecedentes que la Administración posea, se procederá a la imposición de la cuota contributiva.

La Administración no estará obligada

a sujetarse a las declaraciones de los contribuyentes en la fijación de las cuo-

Art. 28. La estimación de la renta imponible podrá basarse en signos externos ajustándose a las normas siguientes:

1.ª El hecho de que el contribuyente ha aprestado declaración de su renta importante de la contribuyente de la contribuyente ha aprestado declaración de su renta importante de la contribuyente de la contribuyen

ponible de que exista una estimación di-recta de aquélla, no excluye la aplicación del método de signos externos, cuan-do los resultados de éste fueran superiores en más de un quinto de su impor-te a los de aquella valuación.

2.ª No podrán tomarse en cuenta más signos exteriores de riqueza que los si-

a) Alquiler o valor en renta de la habitación, incluído el de las quintas, vi-llas, cármenes, torres, casas de campo, parques, jardines y, en general, cuales-quiera otros lugares de esparcimiento o

b) Automóviles, coches, embarcacio-

nes o caballer's de lujo; y
c) Número de servidores

 c) Número de servidores.
 3.ª No se incluirá nunca en el cómputo el importe del alquiler o, en su caso, el valor de los locales destinados a la in-dustria, comercio o profesión.

No podrá tomarse en cuenta como sig-no para estimar la renta de un contri-buyente la vivienda que éste disfrute gratuitamente o por razón de su cargo, empleo, oficio o ministerio de carácter pú-

4.ª El uso de carruajes y caballerías de lujo no será de aplicación como signo externo de la renta cuando corres-ponda de derecho al contribuyente, por razón del cargo, oficio o ministerio de carácter público que aquél ejerza.

caracter público que aquél ejerza.

5.º En el cómputo del número de servidores se excluirá siempre los mayores de sesenta años y se incluirá los instructores maestros de ambos sevos habita.

tructores maestros de ambos sexos que habiten con el contribuyente.

6.º Siempre que varias personas sujetas a la obligación de contribuir vivan en comunidad, la estimación por signos externos incluirá los correspondientes a todas ellas, y la renta computada se considerará como la suma de las rentas individuales a los efectos de la aplicación de la norma primera de este artículo.

tículo.

7.º Los Jurados provinciales de estimación propondrán la clase y número de los signos externos que deban tenerse en cuenta en cada localidad y los coeste de la contra de localidad y los coeste de la contra de localidad y los coeste de la contra del contra de la contra del la contra de la contra del la c

oblien la ubsaación

eta a e de-a re-ninisdis-

a es-s de Mure el oblia en e sea en la ito y

entao de Ha-del ecifiarre-l ar-menuvie-sará a ca-conadeva-

resi-creo, rua-s de r decaución qué

ción acioinisnen-stración

xterites: ente imlicauanpormás s si-

mpo, alesto o acio-

a in-

sig-ntri-rute rgo, sig-

que ivan gnos es a a se renapli-

nero

Sábado 15 de octubre de 1932

nicipios a que extienda su esfera de acción, conforme al art. 31 de esta ley.

8.º Una vez establecidos por los Jurados de estimación los coeficientes aplicables en cada caso, la Administración fijará la renta imponible que haya de servir de base de gravamen, atendiéndose a lo establecido en la norma primera de este artículo.

Art. 29. Los contribuyentes podrán reclamar contra la cuota fijada por la Administración, cuando aquélla no corresponda exactamente a la base decla-

rada.

Todas las reclamaciones sobre aplicación y efectividad de la contribución general sobre la renta tendrán carácter económico-administrativo, a los efectos del procedimiento, salvo siempre lo dispuesto, especialmente en cuanto a la competencia de los Jurados.

Art. 30. La Administración de la contribución general sobre la renta estará a cargo de la Dirección general de Rentas públicas y de sus dependencias provinciales.

tas públicas y de sus dependencias provinciales.

Art. 31. Se constituirá en el Ministerio de Hacienda un Jurado central de la Contribución general sobre la renta, integrado por el director general de Rentas públicas, como presidente; los directores generales del Timbre y de Propiedades, Contribución territorial, un banquero designado por el Consejo superior bancario, un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designados por el Consejo Superior de Cámaras, uno por cada una de las entidades siguientes: Cámaras Ágrícolas, Cámaras de la Propiedad Urbana, Asociación General de Ganaderos, un representante de los Colegios profesionales designados por la reunión de Juntas directivas de los distintos Colegios, cinco funcionarios públicos, nombrados por el Ministerio de Hacienda.

En cada Delegación de Hacienda funcionará un Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la

cionará un Jurado provincial de estima-ción de la contribución general sobre la

cionará un Jurado provincial de estimación de la contribución general sobre la renta, integrado por:

El administrador de Rentas públicas, como presidente; el interventor de Hacienda, como vicepresidente; un banquero, un representante de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, designados ambos por las propias Cámaras, los dos individuos mayores de edad que aparezcan como mayores contribuyentes por contribuciones directas en la provincia, y tres funcionarios públicos designados por el delegado de Hacienda.

El Jurado provincial propondrá los coeficientes que estime pertinente aplicar a los diversos signos externos en los Municipios de la provincia respectiva, y habida cuenta de las características locales. Las propuestas deberán expresar cuáles signos sean acumulables y cuáles no, para la estimación de la renta del contribuyente. Las dichas propuestas serán expuestas al público en los respectivos Ayuntamientos en la forma acostumbrada, por un plazo que no bajará de quince días, durante el cual se admitirán las reclamaciones contra tales propuestas, promovidas por el interesado legítimo. El Jurado provincial, en vista de tales reclamaciones, hará el señalamiento definitivo, que elevará al Jurado central para su ratificación o rectificación.

Recibido que sea por el Jurado central descripticas de quince días de la caradará el seribido que sea por el Jurado central para su ratificación o rectificación.

tificación.

Recibido que sea por el Jurado central aquel señalamiento, procederá a la ratificación o rectificación que proceda.

Los acuerdos del Jurado central son definitivos; contra ellos no se dará recurso alguno.

Los coeficientes así señalados serán comprisedos ellos Administraciones pro-

Los coeficientes así señalados serán comunicados a las Administraciones provinciales para su aplicación.

Todo contribuyente gravado por signos externos que se considere agraviado, podrá, aun en el caso de que la estimación de su renta presunta se ajustare estrictamente a los coeficientes aplicables con arreglo a esta ley, reclamar
ante el Jurado central con exposición
concreta de las circunstancias personales especialísimas, por razón de las cuales los signos externos dan lugar a
presumir una renta mayor que la normal.

Lunes próximo estreno

MAN'ZELLE NITOUCHE

Deliciosa comedia musical

por

RAIMU y JANIE MARESE

EL SECUESTRO DEL CORONEL ROBIN

DE DIEGO CORRIENTES A AL. CAPONE

Después de la tragedia del "baby" Lindbergh, que emocionó el corazón del mundo, se había ido borrando la estampa cruel, astuta y audaz del "ganster" del primer plano de la actualidad. Breve paréntesis desde marzo hasta octubre, en que el Estado del crimen—más poderoso en Norteamérica que el Estado legal—nos ofrece de nuevo una cínica película del bandidaje: el secuestro del coronel Robin. Raymond Robin salió de Nueva York el 3 "se septiembre, con dirección a Wáshington, para pasar una temporada en unión del jefe del Estado, su amigo fraterno. El coronel ha desaparecido. La opinión general supone que ha sido víctima de un secuestro. Nueva película de misterio que pone de relieve la formidable organización del crimen en el país del más potente progreso material. El secuestro parecia una estampa andaluza con sesenta años de retraso; viñeta abigarrada de campiña una estampa andaluza con sesenta años de retraso; viñeta abigarrada de campiña cordobesa, majeza de Sierra Morena, donde destacaba la gallardía del caballista de calañés y de trabuco. "El contrabandista valiente" del fandanguillo cruza el mar y cambia su manta jerezana y su trabuco por el automóvil blindado, el fusicametralladora y la vitola fastuosa de los millonarios fantásticos del imperio del

El romance de Diego Corrientes, de tan bravio sabor popular, se transforma en el "film" policiaco de Al. Capone. El escenario serrano y luminoso ha sido substituído por los rascacielos de ochenta pisos, conceptuados por el orgullo de la modernidad como monstruosos obeliscos del progreso. Las hazañas del caballista se renuevan, estilizadas con un inteligente espíritu del crimen, que se apodera de todos los adelantos de la civilización. Parece increíble que en una ciudad monstruo de actividad, entre grandes avenidas, estridor de "autos", milares de policías, borrachera de electricidad y dinamismo vertiginoso de millones de ciudadanos, se pueda realizar la fechoría que fué fácil en medio de las soledades montaraces, telón de los bandidos andaluces.

¿Quién ha secuestrado a Raymond Robin? Por su campaña prohibicionista, que protege la flamante y fabulosa industria de la venta clandestina del alcohol, nada tenía que temer del contrabandista. En la complicada red de Asociaciones criminales que se burlan de la Policía americana, tan deploradamente fracasada en el suceso del "baby", no es fácil sospechar quién se ha apoderado de Robin para exigir un fuerte rescate. Los familiares del coronel tendrán que entregar la suma que se les exija y, aun después del sacrificio económico, sin grandes esperanzas de que los bandidos liberten al secuestrado. Sus antecesores, los caballistas andaluces, rara vez asesinaban a sus ricos prisioneros. Cuando les pagaban los dejaban libres en medio de un camino, adonde eran llevados con una venda en los ojos. Eran gentes, y tenían a orgullo no faltar a su palabra de bandidos.

Las bandas criminales de Norteamérica no son cuadrillas de criminales desharrapados. Les rodea una leyenda sensacional que dice que los jefes del "gansterismo" son honorables millonarios poseídos por la flebre del dólar, lepra dorada de la raza de agiotistas, cuya sensibilidad sólo tiene palpitaciones entre los talonarios de cheques. Estos jefes, que son el cerebro que traza los planos de la siniestra y perfecta ingeniería del bandidaje americano, son desconocidos de sus ejecutores y de sus secuaces, que dan la cara a la Policía y realizan los golpes de audacia. Estos son la mano que dispara la pistola, y aquéllos, la mente siniestra que coordina los tejidos tenebrosos del crimen con que envuelve los fastos de la civilización ultramoderna. Se sospecha que el mismo Al. Capone no era un jefe, sino, a lo sumo, el caudillo de una tropa compuesta por negros, extranjeros aventureros, gentes desorbitadas, buscadores de dinero y perdularios de todo el planeta; reencarnación de los rufos y bravoneles clásicos que antaño ponían precio a los tajos de su tizona, como ahora cotizan los balines blindados de sus "brownings". El país del dólar es hoy tierra de aventureros, en la lucha de audacia y de talento de los negocios, como en las encrucijadas del bandidaje. La mala América sabe convertirlo todo en dinero, desde los productos industriales hasta la sangre humana. Y el dinero, que tiene el máximo poder de corrupción, crea una fuerza compacta y terrible desde los gabinetes de los reyes bellacos del dólar hasta las tabernas del suburbio. bernas del suburbio.

El secuestro del coronel Robin es la cinta sensacional que se proyectará muchos días sobre Europa desde la cabina misteriosa de cinematismo terrible. Millares de detectives peliculescos—esos detectives que son el eje de la dramaturgia de Rambal—en lucha con las múltiples personificaciones del "ganster"—mundo turbio del crimen—, junto al luminoso progreso material de aeroplanos, automóviles, rascacielos, fábricas y laboratorios; toda la complicada y triunfante mecánica del momento.

Y ese ejército de policías, como muñecos de un folletinista humorístico, fracasando en la lucha con el bandido audaz, inteligente, que sabe ocultar sus manos con huellas de sangre entre los embozos de seda de la capa de Fantomas, con la que se emboza al salir de los cabarets, donde el champagne tiene el alucinante Emilio CARRERE rubio del dólar oro.

El Jurado central, teniendo en cuenta el conjunto de los gastos personales del contribuyente, podrá en conciencia rectificar en más o en menos la renta de aquél, sin sujetarse estrictamente a los coeficientes aplicables. Estos fallos son definitivos.

TITULO III

De las infracciones. Su penalidad

Art. 32. Cometen defraudación de la contribución general sobre la renta, los que con acciones u omisiones procurasen disminución o pérdida de las cuotas debidas con arreglo a los preceptos de esta ley, y en particular:

Primero. Los que estando obligados a las declaraciones alguna o algunas de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.

Sexto. Los que dedujeren de los ingresos cantidades que no deban deducirse, con arreglo a esta ley, para obtener la renta imponible.

Séptimo. Los que dividan en dos o más de las declaraciones el importe de una renta.

Octavo. Los que adujesen indebidamente deudas o cargas deducibles a los efectos de la extracción de la renta o las que durasen en cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.

Sexto. Los que dedujeren de los ingresos cantidades que no deban deducirse, con arreglo a esta ley, para obtener la renta imponible.

Séptimo. Los que dividan en dos o más de las declaraciones alguna o algunas de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta imponible.

Sexto. Los que dedujeren de los ingresos cantidades que no deban deducirse, con arreglo a esta ley, para obtener la renta imponible.

Séptimo. Los que dividan en dos o más de las declaraciones el importe de una renta.

Octavo. Los que adujesen indebidamente deudas o cargas deducibles a los efectos de la extracción de la renta o las que durasen en cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta la contribución de la contribución para de las cantidades que, según esta ley, deben computarse en la renta la contribución de la contribuc

ley.

Tercero. Los obligados a presentar declaración de utilidades que dejasen vo-luntariamente de hacerlo. Cuarto. Los que consignaren en las de-claraciones cantidades o datos inexactos.

debidas con arreglo a los preceptos de esta ley, y en particular:

Primero. Los que estando obligados a contribuir, dejasen de hacerlo.

Segundo. Los que contribuyan con una cuota inferior a la que le corresponda, con arreglo a las disposiciones de esta ley, y en particular:

Noveno. Los que fingiesen tener contreses hubieren de deducirse en la estimación de la renta imponible.

Décimo. Los que realicen fingidamente en nombre propio el cobro de utilidades o créditos ajenos.

te en nombre propio el cobro de utilida-des o créditos ajenos.

Undécimo. Los funcionarios públicos que alterasen hechos relativos a la obli-gación de contribuir o liquidasen a sa-biendas a menor tipo del que corresponaraciones cantidades o datos inexactos. da con arreglo a las prescripciones de Quinto. Los que dejaren de consignar esta ley. (art. 33).

Art. 33. No se considerará nunca como defraudación la diferencia que eventualmente exista entre la renta estimada directamente con arreglo a los artículos 5 al 17 de esta ley, ambos inclusive, y la que resulte de la aplicación de los signos externos, siempre que éstos hubieren sido declarados exactamente en plazo legal por el contribuyente.

Art. 34. La defraudación de la contribución general sobre la renta será castigada con la multa de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, sin

duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

castigada con la muita de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

En el caso del número 9 del artículo 32, la penalidad se impondrá siempre en su grado máximo.

Art. 35. Las muitas y los intereses de demora que se impongan por la defraudación de cuotas de los menores o incapacitados recaerá exclusivamente sobre sus representantes o administradores legales. En consecuencia, las personas encargadas legalmente de la guardia y protección del menor o incapacitado, y éste mismo al llegar a la mayor edad o al cesar la incapacidad, podrán satisfacer al Tesoro las cuotas defraudación y éste mismo al llegar a la mayor edad o al cesar la incapacidad, podrán satisfacer al Tesoro las cuotas defraudación, el importe de las cuotas con que indebidamente se hubieran enriquecido. Las responsabilidades de los administrador o representantes por la defraudación o la demora no se extinguen con el pago de las cuotas, realizado en las condiciones de esta artículo.

Art. 36. La resistencia a los agentes o funcionarios de la Hacienda en la presentación de documentos y las infracciones de los preceptos de esta ley que no constituyan defraudación y las disposiciones dictadas en ejecución de la misma, se castigarán con muita de 100 a 1.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiera podido incurrir por defraudación de la contribución general sobre la Renta, las muitas impuestas por razón de la misma y por las demás infracciones, las cuotas defraudadas y las debidas por los sucesores a título universal, cuyo plazo de prescripción se contará desde la terminación del ejercicio económico en que se devengue la contribución.

Se exceptúan las cuotas debidas por los sucesores a título universal, cuyo plazo de prescripción se contará desde la terminación de lejercicio económico en que tuvo lugar el fallecimiento y en los nueve inmediatos anteriores. El período de prescripción se interrumpe por el ejercicio de contribuyente, en el ejercicio económico en que tuvo l

DISPOSICION FINAL

Art. 39. Mientras subsista el impuesto de cédulas personales y los actuales tipos de percepción para el Estado de las contribuciones territorial, de rústica y urbana, industrial y utilidades, no podrá establecerse recargo alguno a la contribución general sobre la renta por cuenta de las diversas Corporaciones de derecho público. recho público.

NEGOCIO IMPORTANTE

Antigua y acreditada casa excelente reputación, sitio céntrico, gran clientela, busca para ampliación del negocio socio capitalista. Informes: Sr. CERDEÑO, Plaza Nicolás Salmerón, 20, de 1 a 3.



CAMIONES Y OMNIBUS G. M. C.

20, 25, 35 plazas interiores. Entregas inmedia-tas. Reparaciones. Re-

CONCESIONARIO:



LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO

Los gastos para el próximo ejercicio económico se cifran en 4.711.169.395 pesetas

El proyecto de Presupuestos generales del Estado, leído por el ministro de Hacienda ayer tarde en las Cortes, ofrece el siguiente resumen general:

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO			Servicios de carácter per- manente	Servicios de carácter tem- poral	Ejercicles cerrados	Total por Secciones
		D. H. J. J. D. Shire	2.250,000	n	22	2,250,000
Sec.	1.0	Presidencia de la República	10.000.000	STATE OF STREET	p	10.000.000
22	2.	Cámara Legislativa	973.012.934.55	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7	973.012.934.55
22	3.* 4.* 5.*	Clases Pasivas Tribunal de Cuentas de la Re-	284.320.671	, ,		284.320.671
Es	0	pública	1.385.500	" () () () () () ()		1.385.500
OBL		CIONES DE LOS DEPARTA- ENTOS MINISTERIALES	1.270.969.105,55	<u>"</u>	"	1.270.969.105,55
Sec.	1.2	Presidencia del Consejo de Mi-		F01 000	400.00	DT 000 040 T4
		nistros	36.818.100,65	531.800	16.347,89	37.366.248,54
"	2."	Ministerio de Estado	21.410.937,92	900.291,58 76.350	1.677,70	22.311.229,50 50.369.213.20
??	3."	Ministerio de Justicia	50.291.185,50	49.771.313	74.313.81	
27	4.ª	Ministerio de la Guerra	373.744.733,99	66.254.632	1.064.922	423.590.360,80 260.658.096
	5.4	Ministerio de Marina	193.338.542		198.244.60	
p	6.ª	Ministerio de la Gobernación	397.882.819,17	18.982.320,38 416.530.950.41		417.063.384,21 868.922.723.35
33	7.1	Ministerio de Obras Públicas	452.361.308,22	410.530.930,41	30.464,71	808.922.123,30
ינ נו	8.*	Ministerio de Instrucción Pú- blica y Bellas Artes	271.600.271	37.632.682,80	61.752,89	309.294.706,69
	9.4	Ministerio de Trabajo y Pre-	86.064.908,06	"	7.577,86	86.072.485,42
	10.	Ministerio de Agricultura, In- dust la y Comercio	118.113.978	2.668.500	73.646.52	120.856.124.52
33	11.=	Ministerio de Hacienda	57.179.644	13.293.000	199.98	70,472,843,98
		Gastos de las Contribuciones y	01.110.011	10.200.000	20,00	10:112010,00
	T BOLL	Rentas Públicas	150.025.960,97	5.406.715,83	A 48 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	155.432.676,30
	13.ª	Participación de corporaciones y particulares en ingresos	100 001 505 00			400 004 575 00
		del Estado	423.004.575,68	0 000 000		423.004.575,68
	14.4	Acción de Marruecos	155.147.361,02	3.000.000	239.392,66	158.386.753,68
31	15.*	Posesiones españolas del Afri-	1 777 440 07	1 TOO 000	,,	0 510 700 07
22	16.*	Ca occidentalObligaciones a extinguir	1.715.449,97	1.798.333 32.859.628,78	25.456,37	3.513.782,97 32.885.085,15
		RECAPITULACION	2.788.699.776,16	649.706.517,28	1.793.996,55	3.440.200.289,99
Obligaciones generales del Estado Obligaciones de los Departamentos ministeriales			1.270.969.105,55	2.		1.270.969.105,55
			2.788.699.776,16	649.706.517,28	1.793.996,55	3.440.200.289,99
			4.059.668.881.71	649.706.517,28	1.793.996.55	4.711.169.395.54

El importe total de los gastos se ele-va, como queda expuesto, a 4.711 millo-nes de pesetas, con aumento de 170 mi-llones sobre el del año 1932. Sin etio de go, el acrecentamiento en la dotación de los servicios es mucho más considerable pues a ellos se han dedicado los 309 milones que en el presupuesto en vigor se incluyeron para satisfacer obligaciones atrasadas de organismos autónomos, que este año han desaparecido del presupuesto de la companione de la comp to; los 32 millones en que se han redu-cido las obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales y los 10 mi-llones en que han disminuído los gastos

llones en que han disminuido los gastos de Marruecos.

El presupuesto de Obras Públicas aumenta en cerca de 200 millones la cifra del año último, que ya casi doblaba la del presupuesto del 31, y en el aparecen comprendidos y especificados los créditos de ferrocarriles, obras hidráulicas y firmos espaciales, que anteriormente estames especiales, que anteriormente esta ban afectos a presupuestos de organis

ban arectos a presupuestos de organis-mos autónomos.

Instrucción Pública, que el año ante-rior tuvo una elevación de 60 millones de pesetas, se aumenta en más de 40 mi-llones, cifra en la que van incluidos 25 millones para el desarrollo del plan de cultura, aprobado últimamente por las

Por lo que al presupuesto de Trabajo se reflere, es de advertir que no obstante no sufrir aumento la totalidad de los créditos, y utilizando principalmente dotaciones afectas a servicios que las tenían con mayor amplitud, se han producido consider insurantes a calcular de la constante ducido sensibles incrementos en asigna-ciones de tan marcado carácter social como la relativa a Jurados mixtos de trabajo, que se aumenta en 500.000 pe-setas para atender al funcionamiento de organismos paritarios; las subvenciones a obras sociales que realicen las Cooperativas, que se eleva en otras 500.000; la subvención para el paro forzoso, en jual cantidad, y los seguros de accidentes de trabajo industrial, incrementados en la reigna supres finalmento daha se en la misma suma; finalmente, debe se-fialarse un aumento de más de 7.900.000

libretas de capitalización. Y en cuanto al presupuesto de Guerra,

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir la Arterioesclerosis

He aquí una calamidad muy temible

He aqui una calamidad muy temible a causa de sus consecuencias, que pueden ser fatales, pero que es fácil evitar cuidándose a tiempo del artritismo.

Se dice que "cada uno tiene la edad de sus arterias": la arteria es la oxidación de la vida y se puede decir que envejece a sus víctimas, especialmente cuando una vida desarreglada, el abuso del trabajo y los placeres se juntan a una sobreproducción de ácido úrico congénita o adouirida.

millones para el desarrollo del plan de cultura, aprobado últimamente por las Cortes.

Ofrece también singular aumento el presupuesto de Agricultura, en el que se han incluído los 50 millones correspondientes a la anualidad fijada por la ley Agraria.

Por lo que al presupuesto de Trabajo sobreproducción de ácido úrico congénita o adquirida.

El mai empieza por la tensión habitual de las arterias, debida a la adulteración de la sangre. La cara es pálida, el enfermo se queja de dolores de cabeza, con zumbidos en los oidos, hormigueo en las piernas, trastornos v i su a le s, vértigos, opresión, sueño pesado, con cansancio al despertarse.

Es necesario curar y evitar estos gra-Es necesario curar y evitar estos gra-ves sintomas, crear, mediante el empleo del Urodonal, un drenaje único regular, que bastará casi siempre para rebajar la presión arterial, apartar las congestiones y disminuir la opresión cardiaca, alejan-do el grave peligro de la parálisis, si-guiendo en esto el consejo siguiente de

un eminente terapéutico:
Considero el Urodonal como el preparado farmacéutico más racional, por su acción reguladora del metabolismo orgánico, en el tratamiento de los reumáticos, arterioscleróticos y de todos los estados artriticos en general.
Dr. Sampletro GALLIGO

pesetas para acrecentar el importe de las lentre sus dos secciones de Península y libretas de capitalización.

Y en cuanto al presupuesto de Guerra, y en cuanto al presupuesto de Guerra, que más de 5 millones se dedican a mejorar el coste de las estancias en los hospitales y un millón y medio a las aca demias; consignándose, finalmente, crédi

demias; consignándose, finalmente, créditos para construcciones, entre los que figuran los correspondientes a las obras de varios hospitales militares y a las de acuartelamiento de Madrid.

El aumento de gastos de Marina corresponde en unas dos terceras partes a la Marina mercante, elevándose el incremento de los créditos en esta Subsección a unos 18 millones de pesetas.

Por último, en el presupuesto del Ministerio de Estado figura una partida de un millón de pesetas para iniciar la ex-

nisterio de Estado figura una partida de un millón de pesetas para iniciar la expansión cultural de España, mediante el establecimiento de Delegaciones y Centros de estudio y enseñanza en el extranjero, preferentemente en los países Hispanoamericanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 50 de la Constitución; y en el presupuesto de Hacienda se ha incluido la anualidad acordada por las Cortes en concepto de subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, que asciende a 8 millones de pesetas.

de a 8 millones de pesetas. El presupuesto de ingresos ha sido cal-El presupuesto de ingresos ha sido cal-culado sobre la base de la marcha de la recaudación, sin que se haya introducido modificación alguna en las bases de tri-butación, figurando como única novedad la inclusión en el estado de ingresos de la contribución sobre la renta, que se establece por el proyecto leido asimismo en las Cortes esta tarde por el ministro en las Cortes esta tarde por el ministro de Hacienda.

de Hacienda.

Las características principales de la nueva contribución son las de partir de la base de rentas superiores a 100.000 pesetas y establecer la imposición con arreglo a una escala de tipos moderados que comienzan en el uno por ciento y que llegan al 7,70 por ciento para las rentas superiores a un millón de pesetas. El amplio margen de exención y la tas. El amplio margen de exención y suavidad de los tipos de gravamen o decen, por una parte, a que hay que con-tar con la carencia de un mecanismo ad-Dr. Sampletro GALLIGO
Académico de la Real Academia
de Me Aiy UTTATTIE PTO la Ceta Maria para implantar la contribución general mellitud, lo la contribución general mellitud.

ses en circunstancias análogas y, por otra parte, a que la nueva imposición se superpone a las actuales contribuciones directas.

nes directas.

Existe un desnivel entre los gastos y los ingresos normales previstos para 1933 de 570.891.274,81, en que exceden los primeros a los segundos, y al cual se atiende mediante el pròducto de negociación del empréstito de cultura por 25 millones de pesetas, y de Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en el articulado de la ley por 550 millones de pesetas, estando incluído en el presupuesto de gastos el crédito que se calcula necesario para el servicio e intereses de dichas Deudas, así como el suficiente para el reembolso de pagarés de Ultramar en parte igual a lo recaudado en el año actual por impuesto sobre la circulación fiduciaria en descubierto.

LEY DE LA REFORMA AGRARIA, 0,40

6.º EDICION. EDICION PARA CAR-TERA. PROPIETARIOS, SOCIEDA-DES, SINDICATOS. 10 EJEMPLA-RES, 4 PTS. "ADLFR". MORATIN, 49. MADRID

En la Red de San Luis

Un carro de guardias de Asalto choca contra dos automóviles

A última hora de la madrugada chocaron en la Red de San Luis un cami'n de guardias de Asalto, que iba vacío, con dos automóviles de alquiler.

Por la calle de Fuencarral marchaba en dirección a la de la Montera la camioneta de guardias de Asalto, número 41.600, que conducia Jesús Fernández del Real, y al desembocar en la Red de San Luis chocó contra el "taxi" 31.102, que guiaba Mariano Arranz, con domicilio en la calle del Tutor, número 53. Este con guiaba Mariano Arranz, con domicilio en la calle del Tutor, número 53. Este conche al recibir el golpe se fué a estrellar con otro, que conducia José Martín Moraleda, que vive en la calle del Ferrocarril, número 25. Los dos automóviles sufrieron desperfectos de consideración, y muy especialmente el primero.

El conductor de la camioneta, agente conductor Jesús Fernández, resultó con algunas contusiones de carácter leve. Los otros dos choferes resultaron ilesos.

Los Colegios de Corredores de Comercio y su Consejo Superior

La Dirección General del Tesoro, La Dirección General del Tesoro, en razón a haberse de renovar reglamentariamente el Consejo Superior de los Colegios oficiales de Corredores de Comercio, convoca a elecciones para cubrir las
vacantes reglamentarias que resultaron
del sorteo previo que debía preceder a
dicha renovación, y que son las de los
vocales representantes en el Consejo Superior y en la Junta central de los Coleperior y en la Junta central de los Cole-gios de las zonas tercera, cuarta y quin-ta de las determinadas en la Real orden de 28 de enero de 1931.

Dichas elecciones se verificarán con

sujeción a lo preceptuado en el artículo 127 del Reglamento general de los Co-legios, teniendose muy presente, para su exacto cumplimiento, lo dispuesto en el artículo 128 del propio Reglamento.



SEVILLA - HOTEL CRISTINA

ABIERTO TODO EL ANC

Sába

Las bra aux pal afe

Se cor A L y Esta litica vigente vilizad men p clamad cipios entreg indifer

Estado

giosa

cuentr bertad La l lo pur be me Españ de reu manife como

fesion mo el recono demás do esp derech nes a pre qu dición acomo consid

Lo una b de su sitos, ligiosa en cua al nor

TEXTO INTEGRO DEL PROYECTO DE LEY SOBRE ASOCIACIONES Y CON-GREGACIONES RELIGIOSAS PRESENTADO AYER A LAS CORTES

SE PROHIBE LA CELEBRACION DE REUNIONES Y ACTOS POLITICOS EN EL INTERIOR DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS A FINES RELIGIOSOS

Las Confesiones religiosas gozarán de autonomía siempre que no rocen con la soberanía del Estado, y nombrarán libremente todos los titulares de funciones eclesiásticas. -- Está prohibido a las entidades públicas el auxilio económico a las iglesias, Asociaciones o Instituciones religiosas. -- Los bienes de la Iglesia (templos, palacios episcopales y casas rectorales) y cuanto encierran quedan incorporados al Patrimonio Nacional, pero afectos al servicio religioso. Los que adquiera en lo futuro estarán en la condición de la propiedad privada

NI SE CONSIENTE A LAS ORDENES RELIGIOSAS LA POSESION DE MAS BIENES QUE LOS QUE SIRVAN A SUS INTERESES PRIVATIVOS, Y ESTO CON CIERTAS RESTRICCIONES

Se las prohibe ejercer el comercio o la industria y establecer explotaciones agrícolas, directa o indirectamente, como asimismo dedicarse a otra clase de enseñanzas que las destinadas a la formación de sus miembros

A LAS CORTES CONSTITUYENTES:
El principio de separación de Iglesia diteraciones de demarcación territorial de organización de las iglesias, estado, elevado ya a postulado de política práctica, y convertido en derecho igente en la mayoria de los pueblos citilizados, se impone como el único réginato a los principios de libertad de conciencia y de culto catíca, que, cancelando compromisos con el conciencia y de culto catíca de las entidades públicas el auxilio o fación de competencias y jurisdicciones de lestado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de culto catíca de concencia y de culto catíca de concencia y de culto catíca de concencia y de culto confesional.

Estado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de culto catíca de concencia y abandono por parte del estado de porte de la glesia de la Constitución obliga a prohibir a todas las entidades públicas el auxilio o fación de competencias y jurisdicciones intregadas antes a una legislación de tituro, así como los que posea actualmente y no se hallen destinados al servicio religioso, pero se declaran inalienables e imprescriptibles, como consecuencia de la órbita del Estado, al amparo y bajo la de incorporación al mencionado Patrimonio.

Líquidado este pasado histórico, los bienes que, destinados al culto católico, disfrutaba y administraba la Iglesia Castólica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado, al amparo y bajo la discripción de conciencia y de culto católica ha estado viviendo dentro de la órbita del Estado, al amparo y bajo la discripción de la Constitución de la A LAS CORTES CONSTITUYENTES:
El principio de separación de Iglesia y Estado, elevado ya a postulado de política práctica, y convertido en derecho vigente en la mayoría de los pueblos civilizados, se impone como el único régimen posible en una República democrática, que, cancelando compromisos con el pasado y celosa de su autoridad, ha proclamado en la ley fundamental los principios de libertad de conciencia y de cultos, el laicismo del Estado y la reivindicación de competencias y jurisdicciones entregadas antes a una legislación de tipo corfesional.

entregadas antes a una legislación de de-po confesional.

Estos principios no significan la total indiferencia y abandono por parte del Estado de toda manifestación social del espíritu religioso. Por ello se fijan en la presente ley aquellos límites y puntos de interferencia en que actividad reli-giosa y estatal se entrecruzan, a fin de lograr que la neutralidad religiosa y la libertad de cultos y de conciencia se enlibertad de cultos y de conciencia se en-cuentren limitadas por el bien de la co-lectividad, dentro de cuyo marco toda li-bertad deja de ser anárquica para conver-

bertad deja de ser anárquica para convertirse en jurídica.

La libertad de cultos y de conciencia son, naturalmente, libertades limitadas a lo puramente religioso, en las que no cabe mezclar la política, como se hacía en España por la confusión entre Iglesia y Estado. Por ello se prohibe la celebración de reuniones y actos políticos en el interior de los edificios destinados a fines estrictamente religiosos, y se regulan las manifestaciones religiosas al aire libre como cualesquiera otras manifestaciones, supeditándolas a la autorización del Gobierno, que es quien puede apreciar si con ellas hay peligro de que se produzcan alteraciones de orden público.

No siendo aplicable el concepto de Corporaciones de Derecho público a las confesiones religiosas, quedan éstas sometidas al régimen de asociaciones; pero como el artículo 26 de la Constitución les reconoce una índole especial, es necesario regular su funcionamiento con normas distintas de las establecidas para las demás Asociaciones. El criterio del Estado español, como el de todo estado de derecho, es dejar la regulación interna y el derecho estatutario de las Asociaciones a la autonomía de las mismas, siempre que no rocen con su soberanía, con-No siendo aplicable el concepto de Cornes a la autonomia de las mismas, siem-pre que no rocen con su soberanía, con-dición ésta que ya implica ciertas limi-taciones de indole política y de seguri-dad pública. Las confesiones religiosas, como Asociaciones que son, tienen que acomodarse a ese principio, aunque su consideración especial exige cierta regu-lación, especial también, de su desarrollo práctico.

Lo que interesa al Estado en las confesiones religiosas es su aspecto formal, caracterizado por un fin permanente y por una base personal que ofrezcan garantía una base personal que ofrezcan garantia de subsistencia. Cumplidos estos requi-sitos, la ley aplica a las confesiones re-ligiosas el principio general de libertad en cuanto al régimen interno, pero aten-diendo a motivos de seguridad del Esta-de y de orden político, impone ciertas li-mitaciones. Son éstas las que se refieren al nombramiento de las autoridades su-premas de las confesiones religiosas, a la premas de las confesiones religiosas, a la nacionalidad de los que puedan ejercer jurisdicción sobre los ciudadanos españo- "mar negro", donde un pa-

didas inspiradas en los mismos principios anteriores.

Es notorio que en el régimen de fundaciones, instituciones y fideicomisos de beneficencia particular, se dan en España muchos abusos, que llevan consigo la desviación del Patrimonio a ellas afecto de las funciones que por voluntad fundacional se les impusiera.

Si en instituciones de carácter laico éste ha encontrado ya su gran remedio, no así en todas aquellas en que, por ser su Patronato o Dirección eclesiásticos, han escapado a la función fiscalizadora del Estado. Por ello, sin que esto signifique atentar a la voluntad de los fundadores de estas instituciones, sino precisamente para el mejor cumplimiento de la misma, se dan normas respecto al sometimiento de todas a la Inspección del Estado.

Estado.

El criterio afirmado en la Constitución respecto a las Ordenes y Congregaciones religiosas, se expresa en el principio general de libertad con limitaciones que la experiencia ha obligado a precisar para evitar a la colectividad los daños que en el ejercicio abusivo de estas libertades pudieran derivarse.

Pierden las Ordenes y Congregaciones religiosas la situación de privilegio y quedan sometidas a la legislación común. Como consecuencia de su especial constitución, representan una actividad que dejada en completa libertad en el terreno del ilbre comercio y propiedad de bienes, daría lugar a una acumulación excesiva de los mismos y a apartar de la actividad económica nacional, como la experiencia ha demostrado, una ingente riqueza. Por eso no se consiente a las Ordenes religiosas la posesión de más bienes que aquellos que sirvan para el cumplimiento de sus fines privativos, y aun dentro de los tolerados se establecen ciertas restricciones para evitar el incremento de la mano muerta. Consecuencia también del principio de limitación anteriormente señalado es la prohibición de ejercer el comercio o la industria o establecer explotamercio o la industria o establecer explotamercio o la industria o establecer explota-ciones agrícolas, directa o indirectamente, Se establece otra prohibición en lo que respecta a la enseñanza. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán de-dicarse a la misma. Claro está que dentro de esta prohibición no está comprendida la enseñanza destinada a la formación de

los miembros de aquélla.

Conforme al principio de libertad que es alma de la Constitución, el Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación religiosa que quiera retirarse de la misma, no obstante voto o

"Inda" tiene apetito!...



En una de las muchas veces, durante la Dictadu-ra, que el señor Prieto huyó de Madrid, llegó una noche, desfallecido de hambre y cansancio, a la casa de un amigo residente en un pueblo de la Mancha. Ya eran dadas las once cuando por fin! el famélico huido se vió sentado ante la mesa del comedor. Más que comer, el señor Prieto bebió la mal llamada sopa, que no era más que un pésimo caldo "transparente y cristalino" como el agua del Lozoya. Llegó el segundo plato. Calamares en su tinta. Don "Inda" se sirvió una cantidad enorme.

El ama de la casa le pre-

-Muchisimo. -Qué contrariedad... Me los han regalado... ¡Tengo un disgusto! No son cala-

mares. Son voladores. -Es igual, señora; a calamar regalado no le miro la tinta...

Y don Indalecio, vaciando el total de la fuente en su plato, comenzó a "bu-

Cuando don necillo no era más que "un , solitario naufrago".

El volumen de del Congreso. los diputados

Visitaba el señor Ossorio y Gallardo días pasados las colonias escolares que la Caja de Ahorros Municipal de Vigo tiene instaladas en el alto del Rebullón.

El ilustre tribuno había departido, con incontenida ternura paternal, con los cincuenta colonos de turno, chicos de ambos sexos, de hasta doce años de edad, que ejecutaron cantos regionales y juegos en su obsequio, alegres y espontá-

Al final, el gerente de la Caja advirtió a los chicos:

—Ahora, debéis despediros de este señor, que es diputado constituyente. Vuestra profesora os expli-

cará lo que sea eso. Y don Angel, al observar la renovada atención que sobre si atraia tal advertencia, interpretándola qui-zá, terminó de aleccionar con este humorismo, que provocó sonrisas de inteligencia entre los infantiles

colonos celtas:

Rios es un hombre franco

Un diputado de las Constituyentes, que no es un Petronio, se ha hecho popular en la Cámara, más que por sus intervenciones, por su peculiar desaliño y abandono en el vestir. ¡Jamás se le ha visto con un traje

La otra tarde, don Fernando de los Ríos se enfrentó con él en los pasillos

-¡Caramba, amigo, cuánto tiempo sin verle!

-Una semana enfermo y otra convaleciente. Creo que me he demacrado mucho. Con franqueza, don Fernando, ¿cómo me en-cuentra usted?

Y don Fernando, tras de asegurar los lentes, le miró de arriba abajo; luego exclamó:

-¿Con franqueza?... ¡Demasiado arrugado, ami-mo mío, demasiado arru-



olonos celtas:

—En efecto, los señores de don Fernando pidieran diputados, todos tienen que algo útil, y no molestasen con hablar y alabar tanto El señor De los Habichuela, contemporáneo de "Chorro e jumo".

Al dia siguiente intervino Prieto y aclaró que aquello sólo era una aspiración del Partido, pero no para realizarlo en seguida. Al saberlo el viejo Ha-

bichuela, comentó: -¿Y para eso tanto rui-do? También lo "queremo" "nosotro" y no lo "desimo" en público.

Ayuntamiento de Madrid

ones de , eschas a el en en año ción

paí-por ición

ucioos y 1933 pri-tien-

AR-DA-LA-

RID de

ios

cho-ni n acio, aba canero del San que o en

Mosun, y

do-

on-Cor las er a Su-Cole-

rden en el

15 su y y 6.

promesa en contrario, ya que el ordena-miento jurídico español no admite que una persona pueda enajenar de por vida su libertad. La permanencia de los miem-bros en una Orden o Congregación reli-giosa sólo puede depender de la voluntad de los interesados de los interesados.

Por todo lo expuesto, el ministro que

PROYECTO DE LEY

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Con-fesiones y Congregaciones religiosas, dic-tada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República espade la Constitución de la republica espa-fiola, será el régimen de esta materia en todo el territorio español y a ella se ajus-tará estrictamente toda regulación ulte-rior de la misma por decreto o regla-

TITULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitu-ción, la libertad de conciencia, la prácti-ca y la abstención de actividades religioas quedan garantizadas en España. Ninguna ventaja ni restricción de los

Ninguna ventaja ni restriccion de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º El Estado no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera de los mismos se recuerrá previa autorización gueros se recuerrá previa autorización gueros. templos. Para ejercerlo fuera de los mis-mos se requerirá previa autorización gu-bernativa. En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o em-blemas de los edificios destinados al cul-to estarán sometidos a las normas gene-rales de polícia

rales de policía.

Art. 4.º El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los Ins-titutos armados, siempre que ello no perdiduce al servicio, los permisos necesa-rios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justi-fique, la prestación de servicios religio-sos

TITULO II

De la consideración jurídica de las con-fesiones religiosas

5.º Todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título. Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquica-

mente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propias en su régimen interno, de acuerdo con la pre-

sente ley.
Art. 7.º Las confesiones religiosas
nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán

de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anterior-mente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado. Art. 8.º Las confesiones religiosas or-denarán libremente su régimen interior

y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trascendencia jurídica que la compatible con las leves y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demar-

caciones territoriales de la Iglesia Cató-lica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad. Las demás confesiones estarán obliga-

das a comunicar al Gobierno las demar-caciones que traten de establecer o ha-yan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción

a lo preceptuado en el párrafo anterior Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e ins tituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitu-

TITULO III

Del régimen de bienes de las confesiones religiosas

Art. 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episy sus edificios anexos, los palacios epis-copales y casas rectorales, con sus huer-tas, anexas o no; seminarios, monaste-rios y demás edificaciones destinadas al servicio de culto católico y de sus minis-

sos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades

tólico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la Nación a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso de culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia Católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para el fin a que estén adscritos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el

párrafo anterior.

Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte la ley especial prevista, inalienables e imprescriptibles, sin que puedan crearse sobre ellas más derechos que los correctibles, con su destino, y condición

crearse sobre enas mas derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo 12, deberá formarse expediente, en el que se oirá a los representantes de la Iglesia Católica, sobre la procedencia de colocar las cocas adacritas el culta en disposibilidad.

cosas adscritas al culto en disponibilidad de la Administración.

Art. 15. La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la substitución de la cosa por otra equivalente o compensar de algún modo la utilización de acción de acción de acción.

ción de aquélla.

Art. 16. Tendrán el carácter de bie nes de propiedad privada las cosas y derechos que sin hallarse comprendidos entre los señalados en el art. 11 sean con-siderados también como bienes eclesiás-

En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia Ca tólica o a la persona que alegue ser pro-pietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno y contra ella procederá el recurso conten-

cioso administrativo.

Art. 17. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia Catópleia o intratamente a recent de comprendidos en el art. 11, que, por su falta de valor, de interés artístico o de importancia his-tórica no se considere necesario conser-

var en el patrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la

cedido en esta forma quedará completa-mente a cargo de la iglesia.

No podrán ser cedidos en ningún caso los templos y edificios, los objetos pre-ciosos ni los tesoros artísticos o históri-cos que se conserven en aquéllos al servicio del culto, de su esplendor o de su sostenimiento.

su sostenimiento.

Estas cosas, aunque sigan destinadas al culto a tenor de los dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado como comprendidas en el Tesoro artístico nacional.

Art. 18. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen al Tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en luga-

tenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugares de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de defensa del Tesoro artístico nacional.

Art. 19. El Estado estimulará la creación de museos por las entidades eclesiásticas, prestando los asesoramientos téc-

ticas, prestando los asesoramientos téc-nicos y servicios de seguridad que re-quiera la custodia del Tesoro artístico. Podrá, además, disponer de cualquier objeto perteneciente al Tesoro artístico nacional se custodie en los museos men-

La Junta de conservación del Tesoro el plazo máximo de tres meses:
artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que los que se exprese la forma de gobierno, lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo és-tas responsables de las ocultaciones que dicho Tesoro y de la estricta observan-cia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre y en la legislación correspondiente sobre la defensa del Tesoro artístico y de los monumentos nacionales, que se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20. Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada con las limitacios.

tros.

La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, values del presente artículo.

Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada, con las limitaciones del presente artículo.

Ayuntamiento de Madrid

Institutos y entidades, así como a las de-más confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de to-

También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en títulos de la Deuda emitida por el Estado espa-

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera los bienes muebles que sean origen de interés, renta o participación en benefi-cios de Empresas industriales o mercan-

Ell Estado podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religio-sas, cuando aquéllos excedan de las nece-sidades normales de los servicios religiosos.

TITULO IV

Del ejercicio de la enseñanza por las confesiones religiosas.

Art. 21. Las iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la

enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus miembros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñan doctrinas atentatorias a la seguridad de la República.

TITULO V

De las instituciones de Beneficencia

Art. 22. Todas las instituciones y fi-Art. 22. Todas las instituciones y fideicomisos de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración corresponda a autoridades, corporaciones, institutos o personas jurídicas religiosas, vienen obligadas, si ya no lo estuvieren, a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuenta anualmente al Ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de su gestión económica, aunque por título fundacional hubieran sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación en cantidad, valor o precio equivalente al duplo de lo declarado, dará lugar al decaimiento en el patronato, dirección o administración.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiera al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando nuevas necesidades sociales, respetando, en lo posible, la voluntad de los funda-dores, principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

TITULO VI

De las Ordenes y Congregaciones reli-giosas. Art. 23. A los efectos de la presente

Art. 23. A los efectos de la presente ley, se entiende por Ordenes y Congregaciones religiosas las sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Art. 24. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España, conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de que dicha actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado, justi-ficará la clausura por el Gobierno, como medida preventiva, de todos o de algu-nos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputársele. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la diso-lución del instituto religioso, según los

casos.
Art. 25. Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común.
Será requisito para su existencia legal la inscripción en el Registro público, conforme a lo dispuesto en la artículo siquiente.

guiente.
Art. 26. Para formalizar la inscrip-ción, las Ordenes y Congregaciones pre-sentarán en el Registro especial corres-pondiente del Ministerio de Justicia, en

tanto de sus provincias canónicas o agru-paciones monásticas asimiladas como de sus casas, residencias u otras entidades

Certificación de los fines a que se dedique el Instituto religioso respectivo y la casa o residencia cuya inscripción se

solicita.
c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de las inscripciones relativas a los edificios que la Comunidad ocupe, los cuales habrán de ser de propie-dad de españoles, sin que se puedan gra-var ni enajenar en favor de extranje-

Se reconoce a la Iglesia católica, a sus preciosos, ya los posean directamente, ya

por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales, que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo, de gobierno o de representación. Dos tercios por lo menos de los miembros de la Orden o Congregación habrán de tener nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes aportados a la Comunidad por cada uno de sus

dos a la Comunidad por cada uno de sus miembros.

miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos se pondrán en conocimiento del Ministerio de Justicia en el término de sesenta días. Art. 27. Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a las autoridades dependientes del Gobierno, cuando éstas lo exigieren, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

anterior, en que conste haberse realizado la inscripción correspondiente.

Llevará asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirá el balance general y el inventario al Registro correspondiente.

La ocultación o falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en las leves

Art. 28. Las Ordenes o Congregacio-Art. 28. Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

A este efecto enviarán trienalmente al

A este efecto enviarán trienalmente al Ministerio de Justicia copia de la relación a que se reflere el apartado d) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales. Se considerarán bienes necesarios para su sustentación, y el cumplimiento de sus fines aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29. Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los limites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar

del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enajenar, poseer y administrar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país.

No podrán, sin embargo, conservar los bienes inmuebles y derechos reales constituídos sobre los mismos, con objeto de obtener canon, pensión o renta, y deberán invertir en títulos de la Deuda el producto de su enajenación.

Art. 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agricola por sí ni por persona interpuesta.

Art. 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organi-

ta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

Art. 32. Con anterioridad a la admisión de una persona omo novicio o profeso en una Orden o Congregación, se deservicio de una producción, se contrar de un reducción, se la contrar de un reducción, se la contrar de un reducción, se contrar de un reducción, se la contrar de un reducción de la contrar de la con

feso en una Orden o Congregación, se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

Art. 33. El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante voto o promesa en contrario.

La Orden o Congregación estará obligada a restituirle cuanto aportó o cedió a la misma, deduciendo las cantidades a que asciendan los alimentos y los bienes consumidos por el uso. consumidos por el uso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

A) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploten industrias típicas o hayan introducido novedades que suponto de primero de primero de propose. gan una fuente de riqueza deben cesar en el ejercicio de esta actividad.

B) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se adoptarán las medidas necesarias para la más rápida sustitución de la enseñanza que la presente ley prohibe a las Congregaciones

El receptor de 10 válvulas Ultimo modelo. El más potente. El que más estaciones capta.

CROSLEY RADIO El más dulce cantor del aire

> Oigaio y lo adquirirá, en AEOLIAN Conde Peñalver, 24

Sábac

El Cor en el pa las once Los m entrada en la re ción de testaron no asisti ción y o mos. Duran unión d recogió mente.

A las sejo, y e tó a los El Go tos, que greso.

tiempo e

credenci

Apart que se i tros se Don Fe compañ carácter señanza Exenc

Tamb procede las Ind dependi en audi don Jus

sorci

Reglero español Como el Jefe por las Aldasor Jerónin Madriga

EL P

A las celebró audiend dembui de la F La co ladó al dencia

mó oti para ti tes. Al más de Tage I señor A la Dinam

Sánche

EL CONSEJO DE MINISTROS ESTUVO DEDICADO PREFERENTEMENTE AL EXAMEN FINAL DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS

Se trató, además, de la situación creada por las Escuelas Manjón y algunas otras de carácter religioso y de la necesidad de una intervención del Estado

El Consejo de ministros que se celebró en el palacio de Buenavista comenzó a las once de la mañana.

Los ministros fueron interrogados a la entrada por los periodistas acerca de si en la reunión se trataría de la reaparición de los periódicos suspendidos. Contestaron que no tratarían de ello, porque no asistían los ministros de la Goberna. ción y de Trabajo, que se hallan enfer-

Durante la celebración del Consejo, el ministro de Agricultura abandonó la re-unión dirigiéndose al Ministerio, donde recogió unos papeles y regresó nueva-

También se ausentó durante algún tiempo el ministro de Estado, por tener que concurrir a la presentación de cartas credenciales del ministro plenipotenciario de Dinamarca.

A las tres de la tarde terminó el Con-sejo, y el ministro de Agricultura facili tó a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

El Gobierno ha dedicado todo el Con-sejo al examen de la ley de Presupues-tos, que se leerá esta tarde en el Con-

Las Escuelas Manjón

Aparte del examen del Presupuesto a que se refiere la nota oficiosa, los ministros se ocuparon de algún otro asunto. Don Fernando de los Ríos expuso a sus compañeros de Gobierno la situación en que se han colocado las escuelas Manjón, las Teresianas y algunas otras de carácter religioso, que aconsejan, a juicio del ministro, una intervención en las enseñanzas por parte del Estado.

Exención de impuestos al Consorcio de Industrias militares

También trató el señor Azaña de la procedencia de conceder al Consorcio de las Industrias militares la exención de impuestos, por tratarse de un organismo dependiente del Estado.

Audiencias

Addiencias

El Presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Venezuela, don Juan Bautista Pérez, y al señor Gil Reglero, profesor de Lengua y Literatura española en la Universidad de Bucarest. Como día de audiencia parlamentaria, el Jefe del Estado recibió a los diputados por las Constituyentes don Ramón de Aldasoro, don Luis Recaséns Sitches, don Jerónimo Gomariz, don Joaquín Pérez Madrigal, don Cirilo del Río, don Ramón Feced, don Carlos Pi Suñer y don Ramón Nogués.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

tes por dicha circunscripción, para en-tregarme las conclusiones de la asamblea celebrada últimamente en la capital de la provincia y tratar al mismo tiempo de las principales cuestiones que afectan a la próxima campaña de exportación de la naranja.

Una vez que don Fernando Gasset ha bo expuesto el motivo de la visita, ha-ciendo observar que lo nutrido de la co-misión reflejaba el interés que sentía por este asunto, les di algunas explicaciones sobre la situación del mismo, indicándo les que el Gobierno todo, y en particular los Ministerios de Estado y Agricultura, le prestan una máxima atención. proporcionada a su importancia, añadien-do que, a pesar de la inseguridad latente Europa en materia comercial y no posible aventurar vaticinios firmes. ser posible aventurar vaticinios firmes, sin embargo, la campaña de exportación de la naranja se presenta en condiciones favorables, estando el Gobierno dispuesto a hacer de su parte cuanto sea posible para que los naranjeros levantinos puedan dar fácil y remuneradora salida a sus productos. Signifiqué a los reunidos la conveniencia de que, ante las dificultades del comercio internacional en la actualidad, tengan el debido juicio y la necesaria contención, procurando que no se produzcan acumulaciones en los envios y aglomeraciones excesivas de los dirigidos a un mismo mercado, lo cual redirigidos a un mismo mercado, lo cual resulta siempre contraproducente, por la repercusión que ello tiene en los precios, y los peligros que encierran estos desbordamientos, recomendándoles que procuren llevar la exportación de la naranja en la forma más regular, ordenada y repartida posible, en bien de ellos mis-mos y de la economía española. Los comisionados se retiraron después

de expresarme su reconocimiento por la atención con ellos tenida y mi compla-cencia por la forma en que se presenta la próxima campaña de exportación na-

La industria corchera española

—Se ha celebrado últimamente una reunión del Pleno de la Comisión Mixta del Corcho, que, por la importancia de los asuntos tratados en la misma, se destaca con particular relieve en la actuación de este organismo. En efecto, la elevación que han sufrido en varios países las tarifas arancelarias, en lo que se refiere a las manufacturas de corcho, han producido en la industria corchera

—Me ha visitado una numerosa comisión de naranjeros de Castellón de la Plana, presidida por los diputados a Corsistración angustiosa en las comarcas en el compositione. situación angustiosa en las comarcas er que radica. Haciéndose cargo de ello, el Gobierno mostró el firme propósito de tomar en su defensa las medidas que sean necesarias, habiéndose discutido amplia mente en las cuatro largas sesiones que duró la reunión del Pleno de la Comisión los aspectos principales de tan interesante problema.

En dicha reunión el director de Comercio y Política Arancelaria dió cuenta de

resante problema.

En dicha reunión el director de Comer cio y Política Arancelaria dió cuenta de las gestiones de carácter internacional que, respecto a esta cuestión, ha venido realizando el Gobierno, en particular curso de las reclamaciones presentada a Francia con motivo de la reciente ele vación de los derechos arancelarios y las gestiones preparatorias para la asis tencia de España a la Conferencia In ternacional Corchera, que ha de reunir se en Lisboa el día 17 de este mes. In dicó que el Gobierno español ha solicitado oficialmente que, dada la crisis ola industria, se traten también en a Conferencia los problemas que la afectan, habiendo ya Portugal dado su con formidad al punto de vista español, sien do de notar esta primera coincidencia en el planteamiento del problema entre lus dos grandes países corcheros.

La importancia de la próxima Conferencia Internacional, y el hecho de que las conclusiones a que en ella se llegue pueden influir grandemente en las medi das a adoptar en defensa de la producción y de la industria corcheras españolas decidió a la Comisión, de acuerdo con miniciativa y apoyo, a mandar a la mis ma una Delegación, constituída por representantes de los diversos intereses que forman parte de la Comisión.

La delegación española, a cuyo frente

forman parte de la Comissón.

La delegación española, a cuyo frente figura el señor Doussinague, jefe de la Sección de Tratados de la Dirección Ge-Sección de Tratados de la Dirección General de Comercio, ha quedado constituída por los señores Alegría, Sanjaume. Robles, Linares y Guerrero, y ha marchado a Lisboa con el encargo de defender en la Conferencia los intereses corcheros, de acuerdo con las directivas figadas en las reuniones de la comisión. El pleno ha suspendido, mientras tanto, sus sesiones, quedando convocado para volver a reunirse tan pronto como la delegación regrese de Portugal, y después de conocidas las conclusiones de la Conferencia, adoptar, según sea el resultado de la misma, las medidas que procedan, ya que el Gobierno está firmemente decidido a actuar en la forma que sea necesario en defensa de la industria, y procurar resolver la angustiosa crisis que sufre.

Los obreros mineros de Asturias y el consumo de carbón extranjero

Presentada en este Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio la petición formulada por el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias, relativa a la obligatoriedad por parte de los ferrocarriles de no consumir más que carbones nacionales, y a la disminución de los coeficientes de tolerancia en el consumo de carbón extranjero que hay establecidos para diferentes industrias, ha sido informada favorablemente, aunque con ciermada favorablemente, aunque con cler-tas reservas, por el Comité Nacional de Combustibles, si bien, de los estudios rea-lizados sobre este importante asunto por el Ministerio, parece deducirse que no el Ministerio, parece deducirse que no procederá acceder a la petición formulada y que, por lo tanto, los ferrocarriles y las demás industrias afectadas habrán de continuar, respecto al particular, en las mismas condiciones en que actualmente se encuentran.

Funcionarios de Obras Públicas separados del servicio

El Presidente de la República ha firma-do tres decretos del Ministerio de Obras Públicas, por los cuales, en uso de la au-torización concedida al Gobierno por la ley de 11 de agosto último, se separan definitivamente del servicio al ingeniero

primero don Cándido Araluce Ajuria, con destino en la Junta de Obras del puerto de Bilbao; don Santiago de Riba y de España, secretario de la Mancomunidad Hidrográfica del Pirineo Oriental, y don Antonio Caballero Pérez, oficial tercero de Administración, afecto a la Jefatura de Obras Públicas de Jaén.

Las mejoras concedidas por la República al personal de Correos importan más de diez y seis millones de pesetas

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha facilitado la siguiente

Resumen de las más importantes mejoras concedidas al personal de Correos desde el advenimiento de la República,

desde el advenimiento de la República, sin contar las consignaciones para el aumento del número de funcionarios:
Haberes del personal técnico, 5.222.000 pesetas; ídem de los auxiliares femeninos, 155.000; ídem de los carteros urbanos, 3.347.820; ídem del personal subalterno, 1.836.000; ídem del personal subalterno, 1.836.000; ídem del personal rural, 4.300.000; indemnizaciones de mando, 169.500; horas extraordinarias, 500.000; servicios nocturnos, 425.000; asignaciones de residencia, 397.000. Total, 16.352.320 pesetas.

NOTA.—Dejan de consignarse algunas otras mejoras como, por ejemplo, las con-cedidas a los médicos, uniformes de los carteros urbanos y personal subalterno,

Protección a la industria naval

El ministro de Marina ha resuelto que procede equiparar, a los efectos del percibo de primas, la tonelada de construcción de buques de recreo con la de buques de pasaje, considerándolos incluídos en el artículo 14 de la ley de 21 de agosto de 1923, que señala una prima de 407 pesetas por tonelada de registro bruto a los buques de pasaje, debiendo entenderse que estando en estudio la nueva ley de Comunicaciones Marítimas, y, por lo tanto, un nuevo régimen de primas a la construcción y navegación, sólo tendrá vigencia esta equiparación mientras subsista el actual sistema de protección a la industria nacional de construcción de buques. El ministro de Marina ha resuelto que

La recepción del embajador de Italia

Hoy se celebrará, en el Palacio Nacio-nal, la ceremonia de la presentación de las cartas credenciales por el nuevo em-bajador de Italia.

Detención de los autores de un robo cometido en una tienda de la calle de Cuchilleros

Los agentes don Antonio Fernández Gómez y don Juan Izquierdo de los Re-yes, afectos a la primera Brigada, que dirige don Pedro Aparicio, siguiendo ór-denes de éste, practicaron gestiones pa-ra conseguir la detención de los autores del robo cometido el día 12 en una tien-da de la calle de Cuchilleros. Después de incesantes trabajos, la Po-licía consiguió detener a los autores del

Después de incesantes trabajos, la Policia consiguió detener a los autores del hecho, que han resultado ser Juan Francisco Muñoz "Miss Ríotinto" y Luis López Jiménez, de diez y siete años. Los ladrones, una vez que cometieron el robo, llevaron los géneros a una cueva que hay en un solar de la calle de Fray Luis de León, de donde los trasladaron al día siguiente en un "taxi" a una casa de compraventa de la calle de Santa Ana, donde los vendieron definitivamente. La Policia, con el oportuno atestado, envió a los dos con el oportupo atestado, envió a los dos ladrones al Juzgado de guardia.

Lea usted en LA FARSA La mujer de aquella noche

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA RECIBE AL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE DINAMARCA, QUE PRESENTA A SU EXCELENCIA SUS CARTAS CREDENCIALES

demburg a su excelencia el Presidente de la República, de las cartas credencia-les que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Dinamarca.

dencia diplomatica oficial, en un cartuaj al que precedía una sección de la Escolta del Presidente. En el patio central formó otra sección de la guardia exterior para tributar los honores correspondientes. Al nuevo ministro le acompañaba, además del consejero de la Legación, señor Tage Bull, el introductor de embajadores,

señor López Lago. A la entrada de las habitaciones oficiales de su excelencia recibió al enviado de Dinamarca el secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, con quien estaban los agregados al Gabinete diplomático, señores Iturralde y Navascués.

El nuevo ministro salió de la residencia tributándosele los mismos honores que a su llegada, y más tarde, hizo la obligada visita protocolaria en el Ministerio de Estado al señor Zulueta.

A las once y media de la mañana se celebró en la residencia presidencial la audiencia pública y solemne para la presentación, por parte del señor Andrés Oldemburg a su excelencia el Presidente de la República de las cartas credencia.

de Dinamarca.

La comitiva del nuevo ministro se trasladó al Palacio Nacional desde la residencia diplomática oficial, en un carruaje al que precedía una sección de la Escoldemburg, e igualmente despues, la dei consejero de la Legación, el señor López Lago, como introductor de embajadores, y al efectuarse la entrega de las cartas acreditativas del nuevo ministro plenipo-tenciario entre el Jefe del Estado y el representante de Dinamarca, se cambia-ron frases de mutuo afecto y considera-ción para ambos países. ción para ambos países.

EL XVII CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES CELE-BRO ANOCHE LA SESION INAUGURAL

A las diez y media de la noche comenzó, en el teatro Fuencar al, la sesión inaugural del XVII Congreso de la Unión inaugural del XVII Congreso de la Unión General de Trabajadores. Asistieron numerosos delegados de Agrupaciones extranjeras y alrededor de dos mil de las nacionales, que ostentaban la representación de cuatro mil organizaciones. Ocupó la presidencia el que lo es de la U. G. T., don Manuel Cordero, y tomaron asiento a su lado Wenceslao Carrillo y Enrique de Santiago.

El señor Cordero dedicó un recuerdo a los afiliados fallecidos, en especial al compañero Luis Fernández, que murió

asesinado. "Desgraciados—dijo—los que que ha evitado la lucha del mañana. No para luchar necesitan eliminar a sus adha entrado aún la clase trabajadora en para luchar necesitan eliminar a sus auversarios. En la vida se lucha convenciendo". Dedica grandes elogios a Manuel
Llaneza, Andrés Gana y al doctor Sanchiz
Banús, ya fallecido. Por último, recuerda
al compañero Jaime, muerto trágicamente, y a Albert Thomas, cuya labor al
frente de la Oficina Internacional del
Trabajo ha dejado tan hondas huellas
por su canacidad y por su generosidad. maron asiento a su lado Wenceslao Carrillo y Enrique de Santiago.

El señor Cordero dedicó un recuerdo a los afiliados fallec.dos, en especial al compañero Luis Fernández, que murió libra ha allanado los caminos, no creáis

ha entrado aún la clase trabajadora en posesión de los instrumentos de producción; pero ha puesto los pies en el ca-mino para conseguirlo. La U. G. T. ha crecido considerablemente, pero no debemos envanecernos, porque si para las conquistas decisivas es interesante el número, no lo es menos la calidad de los hombres. Yo espero que, aunque pongamos cada uno pasión fervorosa er la defensa de las ideas, no ha de romperse el hilo de la cordialidad. Terminó saludando a los delegados extranjeros y naciona-les y deseando que las tareas de este Con-greso sean fructíferas.

Designación de Mesa

Se procede a designar la Mesa presidencial, y se nombra presidente a Anastasio de Gracia, y secretarios, Mariano Rojo y Pascual Tomás. La Comisión de credenciales dió cuenta de que, por la premura de tiempo, solamente había dictaminado las correspondientes a la Fedetaminado las correspondientes a la Federación de Trabajadores de la Tierra, y en el día de mañana (hoy) anunció que quedarían dictaminados todas las demás.

Una vez aprobada el acta, se pasó a Una vez aprobada el acta, se paso a constituir el Congreso con el nombramiento de la Mesa definitiva, y l'ueron designados: presidente, Anastasio de Gracia; vicepresidente primero, Pascual Tomás; vicepresidente segundo, González Peña; secretario primero, Manuel Lápiz; secretario segundo, Santiago Aznar.

Mientres se celabreda la anterior vota-

Mientras se celebraba la anterior votación, un delegado comunicó al Congreso que en Barcelona se va a declarar mañana la huelga general y que existe el propósito de hacer desaparecer a los directivos de la U. G. T.

El Congreso se dió por enterado. Se dió lectura a un radiograma de "La Fraternidad", de Buenos Aires, en el que se saluda a los congresistas. Se acuerda

Manuel Cordero, presidente del Co-mité ejecutivo de la U. G. T., visto por Pradillo

consignar las restantes adhesiones en "El

Se designan los delegados que han de formar parte de cada una de las ponen-cias y se levanta la sesión a las dos de la madrugada, para reanudarla a las diez de la mañana de hoy.

NOTICIARIO INTERNACIONAL

HONG KONG, 14.-Los piratas chinos, que han capturado y desvalijado el va-por británico "Helikon", se han apode-rado de cinco pasajeros chinos que conservan en rehenes.

PARIS, 14.—El ministro checoeslova-co de Negociones Extranjeros, señor Be-nes, ha llegado a París, procedente de Ginebra.

RIO DE JANEIRO, 14.—El dirigible "Graf Zeppelin" ha aterrizado a las nueve de la mañana.

PIDEN LA DETENCION DE UN EX MINISTRO DE HACIEN-DA DE PRUSIA

BERLIN, 14.-La Comision de Investigación de la Dieta de Prusia ha aprobado una moción de los nacionalsocialistas, en la que se solicitaba la detención del ex ministro de Hacienda de Prusia señor Klepper y de otras varias personalidades.

Al parecer, se trata de un asunto de corrupción y distribución ilegal de los fondos públicos.—Fabra.

Sangrienta refriega entre "nazis" y "cascos de acero"

HAMBURGO, 14.-Durante la pasada noche se ha registrado en esta capital una sangrienta colisión entre los afiliados al partido nacionalsocialista y los miembros reaccionarios de los ex cambatientes de la Sociedad de los Cascos de

Varios miembros de esta última Sociedad resultaron heridos, a consecuencia de los disparos hechos por los nacionalsocialistas.-Fabra.

Tensión entre el Gobierno y la Reichsbank

BERLIN, 14 .- El doctor Luther, director de la Reichsbank, ha hecho saber, según se asegura, al Gobierno del Reich, que el citado Banco no podrá asegurar la garantía de la moneda alemana si el actual Gabinete continúa su política de contingentes, relativa a la importación de mercancías extranjeras en Alemania.

Esta noticia no ha sido confirmada todavía, de ser exacta provocaría una viva tensión entre el Gobierno y el Banco del Imperio.-Fabra.

LAS MODAS DE INVIERNO

harán su presentación en el PALACE HOTEL, el 20 de octubre a las

5½ de la tarde. Durante el te, desfilarán más de 400 modelos



0

0

es una firma que equivale a una patente de elegancia. Las creaciones de LACOMA, S. A., no son una cosa improvisada, sino hijas de la experiencia y el arte, que han hecho famosa esa firma.

Las tarjetas para el TE-DES-FILE pueden recogerse en LACOMA, S. A., Av. Conde Peñalver, 7, y en el PALACE HOTEL. O bien solicitarlas por teléfono al 96126 o al, 16576.

Ayuntamiento de Madrid

PUBLICITAS

Sábac

Comie dia de l señor B Nadie rrencia

El sei rige al le ver la bajador tione de para qu Ruega Publica: bajo a tano de (Entr El se pide que ción do

de la e El MI supuest lo que s El Pi go del ba que interpel política pelación Agricul

a este

ta de d

quico a pues di Añade calde d alcalde legitim El se su seño

blemos que ha de 500 debéis obreros en rea Madrid El s la cris

ga y p las ley la que (Ent Den provin a los a los El s la un protes de con tribuy alli. Se 1 proble

L tribun

visto

en "El

ponen-dos de

)NAL

chinos.

apode-

eslova-ior Be-

nte de

irigible

as nue-

pade

osa

pe-

AYER APROBO LA CAMARA EL PROYECTO DE LEY DE SUBSTITUCION DE LOS CONCEJALES ELEGIDOS POR EL ARTICULO 29

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia dei religiosas. señor Besteiro. Nadie en el banco azul. Poca concu-

Sábado 15 de octubre de 1932

rrencia en los escaños.

Ruegos y preguntas

Ruegos y preguntas

El señor ALONSO (don Bruno) se dirige al ministro de Marina para hacerle ver la crisis que experimentan los trabajadores marítimos; y le ruega que gestione del Monopolio de Tabacos que haga sus importaciones en barcos es añoles, para que se dé trabajo a esos marinos.

Ruega también al ministro de 'bras Publicas que evite que la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro deje sin trabajo a una multitud de obreros del pantano de Relnosa.

(Entra el ministro de Justicia.)

El señor CASTILLO EXTREMERA pide que se exija una mayor capacitación docente a los oficiales del Cuerpo de Prisiones, mediante una reorganización de la enseñanza en dicho Cuerpo.

(Entra el jefe del Gobierno.)

El MINISTRO DE JUSTICIA dice que eso es anticipar la discusión de los presupuestos, que es donde ha de decidirse lo que solicita el señor Castillo.

El PRESIDENTE contesta a otro ruego del señor Castillo en el que solicitaba que se pusiera pronto a discusión una interpelación del señor Gil Robles sobre política agraria y dice que dicha interpelación, de acuerdo con el ministro de Agricultura, irá el martes.

El señor ALGORA se adhiere también a este ruego.

El señor TORRES CAMPANA protes-

Agricultura, irâ el martes.

a este ruego.

L'i señor I'ORRES CAMPAÑA protesta de que se haya calificado de monárquico al juez municipal de Canillejas, pues dice que es un viejo republicano. Añade que el que comete excesos es el alcalde, socialista de dicho pueblo.

Habla también de la anomalía del alcalde de Fuenlabrada, que sigue siendo alcalde a pesar de estar procesado por disparos y lesiones.

El señor MARTIN DE ANTONIO: ¡En legitima defensa!

El señor TORRES CAMPAÑA: Sea como sea, pero están procesados.

El señor BARRIOBERO (al señor Torres Campaña): En eso no tiene razón su señoría; es una vergüenza que ese alcalde esté procesado.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Es una hazaña de lo: caciques.

El señor MARTIN DE ANTONO. Es una hazaña de los caciques.
El señor TORRES CAMPAÑA: No hablemos de injusticia, porque se trata de un sujeto que es un conocido matutero que ha hecho que se imponga una multa de 500 pesetas a un convecino que se negó a albergar en su corral los carros del

matute.

El señor MARTIN DE ANTONIO: Bueno, eso va al capitulo de habladurías.

El señor TORRES CAMPAÑA: Lo que debéis tener es cuidado de no interrumpir, porque salis malparados.

Habla después de unas detenciones de obreros por cazar furtivamente, cuando en realidad eran cazadores llegados de Madrid.

El señor GARCIA PRIETO habla de

Madrid.

El señor GARCIA PRIETO habla de la crisis angustiosa de trabajo en Málaga y pide que se apliquen con todo rigor las leyes de la República, especialmente la que se refiere a laboreo forzoso.

(Entra el ministro de Obras Públicas.) Denuncia a varios jueces de la misma provincia que dice que están entregados a los caciques y persiguen sañudamente a los obreros.

a los obreros. El señor CANALES (don Juan) formu-El señor CANALES (don Juan) forma-la un ruego al ministro de Agricultura, protestando de la excesiva exportación de corcho en Extremadura, lo que con-tribuye a agravar la crisis de trabajo

Se lamenta de que no se haya atendido un ruego que hizo en Gobernación sobre la colocación de un ciego y estimula al Gobierno para que acometa el problema de la subsistencia de los cie-

Se lamenta también de que no se haya encarcelado al arquitecto culpable del hundimiento de unas escuelas en la pro-vincia de Cáceres.

Lectura de proyectos de ley

El JEFE DEL GOBIERNO ocupa la tribuna y da lectura a unos proyectos de ley, que pasan a estudio de la Comisión correspondiente.

A continuación, el MINISTRO DE JUSTICIA ocupa también la tribuna que rodean numerosos diputados y da lectu-

A propuesta de la presidencia de la Cámara acuerda prorrogar el tiempo destinado a ruegos y preguntas hasta finalizar la lista de oradores inscritos.

(El señor BARNES ocupa la Presidencia)

El señor SIMO BOFARUL se dirige al ministro de la Guerra denunciando que los cabos del Somatén de Cataluña constituyen un peligro para la República, por su significación monárquica.

su significación monárquica.

Habla de la falta de recursos de la Junta de Inspección de la Exportación de frutos secos, y pide al ministro de Agricultura que remedie esa situación.

(Entran los ministros de Hacienda e Instrucción Pública.)

El señor ALBERCA pide que se ponga en libertad al médico de Villa de Don l'adrique, que no tiene ninguna responsabilidad en los sucesos de aquel pueblo, y se ha visto envuelto en ellos por mañas caciquiles. caciquiles.

Denuncia que el gobernador de Huesca ha prohibido que se exhiba en un teatro de aquella ciudad la película "Fermin

El MINISTRO DE JUSTICIA respon-de al primer ruego diciendo que él no puede decretar la libertad de un proce-sado. Sólo puede hacer que el fiscal exa-mine el proceso y que proceda con arre-

mine el proceso y que proceda con arreglo a la ley.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) pide a la presidencia solicite del ministro de Estado traiga a la Cámara los siguientes expedientes:

Compra del inmueble del Hospital Español de Paris.

Compra a instalación de la casa que

Compra e instalación de la casa que ocupa el Consulado de España en París, e ingreso del donativo de 100.000 dólares hecho por el señor Villalonga con tal ob-

Sucesión del jesuita don Félix Paredes de Tajada, asesinado en París el 11 de febrero del año 1928.

de Tajada, asesinado en París el 11 de febrero del año 1928.

Expediente de la venta de la Casa de España, donada por el señor Castell en Buenos Aires.

Expediente de compra de la Embajada de España en Buenos Aires y de los gastos realizados en dicho inmueble hasta el momento actual.

Expediente de la contribución de España a la Exposición Internacional de Filadelfia del año 1926, gastos de construcción del pabellón español y del representante enviado por la Dictadura, don Salvador Madariaga.

Expediente de la inspección realizada en el Consulado general de la nación, en Buenos Aires, por el señor López Ferrer.

Informes emitidos por la Dirección General de Marruecos y Colonias en la Concesión de Tabacos de Africa.

Relación de todos los funcionarios de las carreras diplomática y consular que han sido ascendidos por elección durante el período de 13 de septiembre de 1923 a 14 de abril de 1931, y que prestan en la actualidad servicios en los mismos.

Relación jurada de las dietas devengadas en la Sociedad de Naciones por personas pertenecientes a la Sección de Política del Ministerio de Estado.

El señor PEREZ MADRIGAL ruega a la Presidencia solicite del jefe del Gobierno que acepte en breve la interpelación sobre la política del alto comisario de Marruecce. de Marruecos.

Dictamen sobre destitución de concejales por el artículo 29

Se pasa al orden del día, y continúa la discusión del dictamen sobre destitución de concejales del artículo 29.

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión. da cuenta de la nueva redacción que se ha dado al artículo 3.º, en consonancia con la sugerencia hecha ayer por el jefe del Gobierno.

El señor SAMPER, en nombre de la minoría radical, pide la aclaración de si cuando queden en un Ayuntamiento dos concejales sólo, se nombrará también la Comisión gestora.

concejales sólo, se nombrará también la Comisión gestora.

El señor SANCHEZ COVISA aclara que cuando sean dos o uno se nombrarán los que falten hasta tres.

El señor MADARIAGA (don Dimas pide que, como se trata de un nuevo dic tamen, se proceda a imprimirlo y repartirlo para poder formular enmiendas.

El señor SANCHEZ COVISA dice que no se trata, en realidad, de un nuevo dictamen, sino de una fórmula encontrada en virtud de las enmiendas presentadas.

das.

El señor MADARIAGA dice que los agrarios no están conformes con ese dictamen, y por eso quieren discutirle. Insiste en que se imprima y se reparta el nuevo dictamen.

vo dictamen.

El PRESIDENTE advierte que la doctrina aceptada siempre en la Cámara es no considerar como nuevo dictamen a los análogos a éstos.

El señor MADARIAGA pide la lectura nuevamente del dictamen.

El señor MADARIAGA pide la lectura nuevamente del dictamen,
Así se hace.
El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Que se lea también en el "Blanco y Negro"!
El señor GIL ROBLES cree que se trata evidentemente de un dictamen nuevo, por lo cual la minoría agraria pide que se suspenda la discusión para poder presentar enmiendas. Añade que esta petición no significa obstrucción alguna. Y cree que la Presidencia, amparando el derecho de los diputados, especialmente de los de minorias poco numerosas, concederá lo que se pide.
El señor SANCHEZ COVISA dice que el dictamen ha salido de la enmienda del señor Guerra del Río. Y cree que si el señor Gil Robles y sus amigos no han emitido antes su opinión, habrá sido porque estuvieran conformes, pues tiempo han tenido de mostrar su disconformidad. El señor GIL ROBLES insiste de nuevo en que no puede decirse que ese dictamen sea la aceptación de una enmienda. Se trata de un nuevo dictamen. Y además la minoría agraria podía haber estado conforme con la antigua fórmula y ahora no estarlo con la nueva. La minoría agraria espera que la Cámara no querrá negarles el amparo del reglamento. El señor SANCHEZ COVISA dice que comprende que al señor Gil Robles no le haya gustado la fórmula, puesto que tiende a suprimir los mangoneadores de los Ayuntamientos. En cuanto a la cuestión que plantea el señor Gil Robles, no es

parlamentaria le autoriza para no acceder a la petición del señor Gil Robles.

El señor MADARIAGA insiste aún.

El PRESIDENTE dice que no tiene más remedio que poner el dictamen a dis-

cusión.

El señor GIL ROBLES: ¡Pero conste que se violan los derechos de una minoría! ¡Esto es porque se trata de una minoría pequeña! ¡Si fuéramos más, no haríais eso! ¡Pero algún día seréis vosotros minoría, y entonces ya veréis! (Risas.)

El PRESIDENTE: ¡Constará la pro-

testa de su señoría!

Pregunta después a la minoría radical si está conforme con la fórmula de la Comisión.

El señor MARCO MIRANDA dice que esta minoria mostró de autemano su conformidad con todo procedimiento de elección que fuera automático. Y como el dado per la Comisión la como el deserviciones el comisión la comisión de elección que fuera automático. dado por la Comisión lo es, está conforme

con él. La COMISION acepta después una en-

mienda del señor Iranzo. Los señores BALLESTER y ALVA-REZ ANGULO hacen algunas observa-

ciones.

El señor UNAMUNO dice que no se debe entrar a los maestros en la Comisiones gestoras, pues lo mejor que puede suceder es que no dé escuela. Además, cree que los maestros son propensos a la caciquería, casi tanto como los médicos.

caciquería, casi tanto como los médicos.

(Risas.)

El señor SANCHEZ COVISA, por la Comisión, dice que ésta no puede aceptar la sugerencia del señor Unamuno.

Se pone a votación el artículo, y los agrarios piden votación nominal. Como no hay bastantes diputados de esta minoría para pedirla, les ayudan en su empeño los señores Maura, Ossorio y Gallardo, Niembro, Algora y otros.

El señor ORTEGA Y GASSET (E.) pide que se dé nuevamente lectura al artículo antes de proceder a la votación.

Así se hace, y se procede a votar nominalmente, siendo aprobado el artículo por 145 votos contra 29.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia de nuevo.)

El señor MADARIAGA explica el voto de la minoría agraria, y dice que pensaba

de la minoría agraria, y dice que pensaba votar con la minoría radical y con el se-ñor Ossorio, si éstos no se hubieran de-jado convencer tan pronto. Añade que ellos han votado en contra

Anade que ellos han votado en contra porque conocen numerosos casos de caciquismo de delegados gubernativos.

El señor BALBONTIN protesta de que no se haya dejado explicar el voto hasta después de la votación.

A continuación explica el suyo, en contra del proyecto perque crea que es tan

A continuación explica el suyo, en contra del proyecto, porque cree que es tan malo el caciquismo monárquico como el republicano.

El PRESIDENTE advierte que, aunque por tolerancia se permite algunas veces lo contrario, lo reglamentario es explicar el voto después de la votación.

A continuación se aprueba el artículo cuarto.

cuarto.

El señor AGUIRRE defiende una enmienda pidiendo un artículo adicional en el sentido de que sean exceptuados de esta ley los Ayuntamientos de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, teniendo en cuenta que dichas poblaciones tienen en trámite su proyecto de Estatuto regional, y por enten er, además, que la aplicación de esta ley desvirtuaria la eficacia del decreto de 8 de diciembre de 1931.

El señor ANSO dies que ve a babla.

1931.

El señor ANSO dice que va a hablar como representante de Navarra por Acción Republicana, y no cree que haya ninguna razón que abone la petición que el grupo vasco-navarro hace por boca del señor Aguirre, puesto que los Ayuntamientos del país vasco-navarro elegidos por el artículo 29, son tan ilegales como los análogos del resto de España.

El señor ALDASORO, en nombre de los restantes diputados vasco-navarros pertenecientes a la mayoría gubernamental no socialista, se adhiere a la enmienda del señor Aguirre, y dice que si la

tal no socialista, se adhiere a la enmien-da del señor Aguirre, y dice que si la Comisión no la aceptase, ellos piden al Gobierno que convoque inmediatamente elecciones en esos Ayuntamientos, por considerar que en un momento tan tras-cendental como este en que se tramita el Estatuto vasco-navarro, es imprescindi-ble

El señor MAURA: ¡Y en toda España! El señor ALDASORO: Pero no me ne-

LENIN FUE LADRON,

FALSIFICADOR Y ESPIA DE ALEMANIA, SEGUN

DESCUBRE TROTSKY

EN UN SENSACIONAL RELATO QUE APA-RECE HOY EN

estampa

gará el señor Maura que es más imprescindible allí, porque no se puede dar la sensación, al ir a promover un Estatuto, de que se empieza a influir en los Ayuntamientos.

El señor MAURA: ¡Y eso mismo pasa en todas partes!

El señor SANCHEZ COVISA se conne

en todas partes!
El señor SANCHEZ COVISA se opone
a la enmienda, por entender que las Cor-

AL MARGEN DE LA SESION

El señor Lerroux, ante una información publicada en "El Socialista", dice que está deseando que se levante alguien en el Parlamento reproduciendo las acusaciones para que le oigan los sordos

Ayer recogió "El Socialista" una declaración prestada por don José Matres en el sumario que se instruye por los sucesos de agosto.

el sumario que se instruye por los sucesos de agosto.

En esta información se dice que el señor Matres parece haber manifestado que Sanjurjo estaba en intimo y estrecho contacto con el señor Lerroux, y que éste, para mantener una relación más continua con el general, procuró y consiguió que, aun sin desempeñar cargo alguno de carácter oficial, estuviera actuando constantemente en la Dirección General de la Guardia civil, mientras la desempeñó Sanjurjo, el diputado radical don Ubaldo Aspiazu; que, además, servía de enlace entre los señores Lerroux y Sanjurjo un capitán de Artillería apellidado Galante; que los señores Sanjurjo y Lerroux se avistaron varias veces, algunas en la finca que el jefe radical tiene en San Rafael, y otra, por lo menos, en el restaurante Tournié, donde Sanjurjo, para mayor disimulo, llegó en un "taxi", asistiendo a la comida alguna otra personalidad.

Matres afirma que el señor Lerroux es-

lidad.

Matres afirma que el señor Lerroux estaba enterado de todo lo proyectado por Sanjurjo, y recabó de éste que no se hiciera nada hasta que él pronunciase el discurso que tenía anunciado en Zaragoza. Que cuando Sanjurjo fué relevado de la Dirección General de la Guardia Civil y designado para la de Carabineros, consultó con el jefe radical lo que debía hacer, y el señor Lerroux le aconsejó que aceptara. En otra ocasión ofreció a Sanjurio presentar en las Cortes una propojurjo presentar en las Cortes una propo-sición de alabanza a la Guardia civil, a fin de que la discusión y la votación de esta propuesta determinase una división en la mayoría parlamentaria, colocando en situación difícil al Gobierno; pero es-

en situación dificil al Gobierno; pero esta promesa no se cumplió.

Esta revelación de las supuestas afirmaciones del señor Matres produjeron gran sensación entre los diputados. Los radicales se mostraban indignadísimos. No se les concedía gran crédito, pero se les atribuía extraordinaria gravedad, por el propósito que envolvían de enturbiar el prestigio del jefe radical.

El señor Lerroux no ocultaba la contrariedad que el hecho le había producido. A preguntas de un periodista, respondió: "Yo he contestado delante del juez instructor completa, cabal, satisfactoriamente y con exceso para demostrar que dentro de la República habrá tal vez quien me iguale, pero nadie que me exceda en limpieza de conducta, en lealtad y en corrección, cabiéndome como único fundamento de superioridad el orgullo de habra surtido més que nedio y habor servimento de superioridad el orgullo de ha-ber sufrido más que nadie y haber sacri-ficado más que nadie por traerla, conser-varla y defenderla.

No estoy dispuesto a dar pábulo al es-cándalo entablando polémicas en la Prencandalo entablando polémicas en la Pren-sa, y lo que estoy deseando vivamente es que haya alguna personalidad con sol-vencia social, moral y política que alli donde yo puedo contestar, que es en el Parlamento, se levante a reproducir en castellano claro y con acusaciones con-cretas esas insidias, porque entonces me habrán de oír los sordos y de entender hasta los necios."

Los radicales ante las elecciones de Cataluña

Después derivó la conversación sobre las próximas elecciones para el Parla-mento de Cataluña,

—Mis impresiones—dijo el señor Le-rroux—son buenas. El partido radical irá a las elecciones en las cuatro provincias catalanas con candidatura completa. Sin esperanzas de vencer, pero con el temor de la victoria. Ya verán ustedes—dijo sentenciosamente-cómo al freir será el

refr.

—El partido radical—preguntó un informador—, ¿irá a las elecciones catalanas en colaboración con algún otro partido?

-Todavía no están confeccionadas las candidaturas, pero sí les puedo asegurar que en ellas no figurará nadie que no ha-

ya hecho voto de fe republicana.

—¿Entonces, la Lliga...?

—Que yo sepa, no ha hecho votos en ese sentido.

triunfará, puesto que todavía perdura el fervor de la velocidad adquirida. Es ne-cesario que gobiernen los que tanto se esforzaron por conseguir el Estatuto. Ya

Y se levanta la sesión a las ocho.

verán lo que es bueno. —¿Conoce usted la noticia del propó-sito del señor Cambó de formar un par-tido republicano autonómico nacional?

—Me parece natural la existencia de un partido republicano autónomo, pen-sando, como es lógico, en que las demás regiones de España querrán su auto-regiones.

Por último, los periodistas hablaron con el señor Lerroux sobre el Congreso del partido radical, que dará comienzo hoy, y de las ponencias políticamente avanzadas que presenta la Juventud.

oigan los sordos

—Y la izquierda, ¿triunfará?

—En Barcelona creo que tendrá dificultades, pero en el resto de Cataluña

LECUONA

y su ESPECTACULO CUBANO debuta el lunes

Ayer hizo un año que gobierna el señor Azaña

En la sesión del 14 de octubre del año pasado, al discutirse el artículo 26 de la Constitución, pronunció el señor Azaña el notable discurso que le encumbró a jefatura del Gobierno. En pleno Parlamento ocupó el Poder, ayer hizo un año, el señor Azaña

el señor Azaña. Al cumplirse el primer aniversario, el Al cumplirse el primer aniversario, el señor Azaña recibió gran número de felicitaciones de amigos y diputados. Se hacía notar la coincidencia de que al hacer el año del triunfo de la fórmula del señor Azaña para el artículo 26 de la Constitución, ha sido leído al Parlamento el proyecto de ley reglamentando su aplicación.

Texto de los artículos finales del proyecto sobre substitución de los concejales nombrados por el articulo 29, aprobados en la sesión de ayer

El último artículo de este proyecto, cu-ya discusión laboriosa ha invertido toda

ya discusión laboriosa ha invertido toda la semana, ha sido descompuesto en los dos siguientes, aprobados ayer, que coinciden, salvo ligeras variantes, con la fórmula acordada por la Comisión en la reunión que celebró por la mañana.

"Artículo 3.º En aquelloc Ayuntamientos en los que después de aplicada esta ley quedaran por lo menos tres concejales de elección popular, constituirán éstos la comisión gestora de la vida municipal. En los Ayuntamientos en los que después del cese de los concejales nombrados por el artículo 29 no hubiera ningún otro o quedaran menos de dicho número se constituirán comisiones formadas por tres gestores, que serán: un funcionario, un contribuyente y un obrero.

En el caso de quedar un solo conce-jal de elección, se formará la Comisión gestora con éste, un obrero y un con-tribuyente. Si fuesen dos los concejales de elección que quedaren, la Comisión gestora se formará con ellos y un fun-

El nombramiento de estos representan-El nombramiento de estos representantes se ajustará a las siguientes normas; los contribuyentes y los obreros designarán, por medio de sus agrupaciones respectivas constituídas legalmente, con anterioridad a la aprobación de esta ley, la persona que ha de representarles en el Municipio. Si no existieran Agrupaciones de clase o hubiera varias constituídas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los conservados de c tituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral. El sorteo será presidido por un delegado de la autoridad gubernativa. En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir, no tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral y no habrán ejercido cargo durante el período de la dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de ambos sexos que existen funcionarios de ambos sexos que existen en la localidad, maestros, empleados de Correos, Telégrafos, Obras Públicas y sanitarios, que no pertenezcan a la Corporación municipal. En el caso de que existera más de un funcionario, se elegia discorre el más de un funcionario.

girá siempre al más joven.

El presidente de la Comisión gestora será nombrado por elección entre los tres gestores.

Los asuntos en que la legislación vigen-te exija el "quórum" para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco po-drán contraer otras obligaciones que las que estén previstas en sus vigentes pre-

Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongara hasta el 31 de diciem-bre del presente año, se considerarán prorrogados los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos ha-yan sido afectados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gesto-ras estimaran necesaria y urgente alguna

modificación la someterán a la aproba-ción del gobernador civil de la provincia. "Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos, o en aquellos que resulten afectados en esta ley. En estos últimos se verificarán, dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha de cese de los concejales por el artículo 29, en la fecha que para cada uno se señale por el Gobierno."

Se teme por la suerte del avión francés "F. A. L. C. Y."

LONDRES, 14 .- Se tiene gran inquietud en Croydon por la suerte del avión francés "F. A. L. C. Y.", que salió esta mañana a las 8,40 para París, y se teme haya sido sorprendido por la tormenta que reina sobre la Mancha.

Además de los pilotos y mecánicos van a bordo nueve pasajeros y un barman.





MEG LEMONNIER

HENRY GARAT

NO SOLO ES EL TITULO DEL NION UNANIME DE LOS ESPEC-TADORES

Todos los días TRIUNFO definitivo en



Es un film PARAMOUNT encantador

NOTA.-Mañana, domingo, la sección vermut empezará a las 4,15, a precios especiales.

FIGARO actuando como complemento del programa cinematográfico **ERNESTO** LECUONA máximo prestigio del folklore cubano, con los mejores artis-

EL CINE DEL CALLAO ESTRENA EL LUNES PROXIMO

CON

en la que el prodigioso y genial artista nos deleita por su deliciosa, sugestiva e interesante excursión



SUPERFILM SONORO

DE Los Artistas Asociados

Ayuntamiento de Madrid

Sábado

La vist premo rencias biernos

Von Pa acuerdo una acc BERLI

cias surg Se ha enviada en la que te que ha con Hitl del Reic

> Otra d PARIS gaciones

falsificad la Polici señor Pi Fabra. LA QU

ALE LOND te que el

invitació rencia d Por e ha hech en esta Parece rra, Fra

La Co tenci LONI de la A Aunqu ser que cés, señ el señor vencer a celebrar

viembre

Cuatro Londres La re será asi te regui los pais llegar a sometid particip Celeb

rencia, de cerc cuales consum gacione quien p

bre las LON

BOT

erno.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

La vista del proceso en el Supremo de Leipzig, por las difebiernos del Reich v de Prusia

Sábado 15 de octubre de 1932

Von Papen niega que se pusiera de acuerdo con Hitler para emprender una acción del Reich contra Prusia

BERLIN, 14.-El Tribunal Supremo del Reich, de Leipzig, ha continuado la vista del proceso con motivo de las diferen-

cias surgidas entre el Reich y Prusia. Se ha dado lectura a una declaración enviada telefónicamente por von Papen en la que el canciller niega rotundamente que haya celebrado ninguna entrevista con Hitler en la que se hubiera ilegado a un acuerdo para emprender una acción del Reich contra Prusia.- Fabra.

Otra detención con motivo del "affaire" de la Aeropostal

PARIS, 14.-Continuando sus investigaciones en el asunto de los documentos falsificados de la Compañía Aeropostal, la Policia judicial ha detenido anoche al señor Pichery, amigo del detenido Collin. "AHORA" EN LISBOA

rencias surgidas entre los Go- LA CRISIS DE TRABAJO NO AFECTA PARTICULARMENTE a la Gran Pirámide de Egipto A PORTUGAL

(Crónica telefónica de Amancio Cabral)

LISBOA, 14 (11 n.).—El Instituto de Previsión General acaba de facilitar nota sobre el paro en todo Portugal. Es un documento de interés que da con todo rigor una impresión justa de la situación social en el país y de su estado de relativo desahogo económico.

Hasta el 26 de septiembre—fecha en la que se cerraron los trabajos estadísticos—, en todos los distritos del territorio nacional existia un total de 27.869 parados de todas las profesiones, con un aumento de 177 sobre los existentes en el mes anterior, aumento este circunscrito en particular a los distritos de Braga y Oporto, además de la ciudad de Lisboa. En términos generales, puede decirse que la situación es idéntica a la de julio último, en que se operó un notable descenso en el número de parados portugueses, en particular en las profesiones rurales e industriales. En Lisboa y Oporto, la crisis sigue afectando en especial a la construcción y a los empleados comerciales y de oficina. El número total es de 6.868 en Lisboa y 8.154 en la capital norteña. En el distrito de Braga es intensa la crisis de los obreros de construcción en Espozende. Y es que, por las diferencias hechas públicas últimamente, no pueden dichos obreros ejercer su actividad en España como lo hacian antes. todas las profesiones, con un aumento de 177 sobre los existentes en el mes ante-

Huelga todo comentario a estas elocuentes cifras. La comparación con los efectivos de población da la medida justa de la relativa benignidad de la crisis en este momento de angustia internacional. Por otra parte, el Ministerio de Hacienda facilita nota detallada de la recaudación del impuesto en favor del paro, y por ella se comprueba que desde el 15 de mayo hasta el 31 de agosto, en las cajas del Estado han entrado 7.462.259 escudos por ese concepto, suma que, en verdad, no es del todo despreciable.

El explorador americano Herrom resbala en una ascensión y se mata

EL CAIRO, 13 (12 n.).-Ha muerto el explorador Herrom, miembro americano de la expedición americo-alemana al Himalaya, a consecuencia de haber resbalado en una ascensión a la Gran Pirámide. La muerte fué instantánea.—Fabra.

El Gobierno de Colombia no acepta el arbitraje de una Comisión conciliadora para solucionar el conflicto provocado por la ocupación de Leticia

LIMA, 14.—El periódico "El Comer-cio", de esta capital, publica una infor-mación procedente de Wáshington, según la cual el Gobierno de Colombia ha declarado que no está dispuesto, en modo alguno, a aceptar el arbitraje de una comisión conciliadora para solucionar el conflicto planteado por la ocupación de la ciudad de Leticia.

La idea de someter la cuestión al arbitraje había sido sugerida por el Gobierno del Perú.—Fabra.

El día primero de noviembre se fijará la hora de verano para la Argentina

BUENOS AIRES, 14.—La hora de verano ha sido fijada para el día 1.º del próximo mes de noviembre.—Fabra.

once heridos en lucha contra los siks

SIMLA, 14. — En Budhalda Hissard (Pundjab), y durante una encuesta judicial seguida contra los autores de un atentado a los ganados de la tribu sik de los Gersuasiu, se ha entablado una batalla entre siks y musulmanes, resultando catorce musulmanes muertos y once

La Policía ha practicado numerosas de-tenciones.—Fabra.

Un antiguo funcionario manchú es muerto a hachazos por el general Chick Yuen en un hotel de Chang Chung

MUKDEN, 14.-El señor Li Yi Chun, antiguo funcionario manchú de la provincia de Hai-Kiang, y actualmente agregado al Consejo privado del Manchukuo, ha sido muerto a hachazos en un lock de Chang-Chung por el general Chick dió ayer un vapor correo y perecieron ahogadas cuatro personas.—Fabra.

CRONICA DE SINIESTROS

Dos barcos suecos chocan en el golfo de Bothnia, y uno de ellos se va a pique

ESTOCOLMO, 14. - El vapor sueco 'Vesuvius" ha chocado. en el Golfo de Bothnia y en su parte meridional, con un velero sueco, el "Emilio", que se ha

ido a pique. Cinco de los tripulantes del velero han perecido ahogados.—Fabra.

LONDRES, 14.—A consecuencia del cición que ha pasado recientemente sobre las islas Virgenes, dos pequeñas embar-caciones se han hundido y han perecido ahogados trece de los tripulantes de una de ellas.-Fabra.

Se hunde un vapor correo y mueren ahogadas cuatro personas

LA QUE IBA A SER CONFERENCIA DE LAS CUATRO POTEN- Catorce musulmanes muertos y CIAS NO PODRA SERLO MAS QUE DE TRES

ALEMANIA SE NIEGA A PARTICIPAR EN ELLA

LONDRES, 14.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno italiano ha aceptado la invitación para participar en la Conferencia de las Cuatro Potencias, en Gine-

Por el contrario, el Gobierno alemán ha hecho saber que se niega a participar en esta Conferencia.

Parece que las conversaciones se ce-lebrarán, a pesar de ello, entre Inglate-rra, Francia e Italia, a mediados de noviembre.-Fabra.

La Conferencia de las Cuatro Potencias se celebrará en Ginebra

LONDRES, 14.—Del enviado especial de la Agencia Havas.

Aunque la noticia no es oficial, parece ser que el presidente del Consejo fran-cés, señor Herriot, en su entrevista con el señor Macdonald, ha conseguido convencer a éste de que sería más oportuno celebrar en Ginebra la Conferencia de las Cuatro potencias, en lugar de hacerlo en Londres, como fué la primera idea.

La reunión de las Cuatro en Ginebra, será así un modo de obrar perfectamente regular, y consistiría en buscar entre los países más interesados las bases para llegar a un acuerdo, que a su vez sería sometido a la ratificación de los otros participantes.

Celebrando en Ginebra dicha Conferencia, las reuniones serán observadas de cerca por todas las Delegaciones, las cuales de este modo no corren el riesgo de encontrarse en presencia de un hecho dres. consumado.

De esta manera, el conjunto de Dele gaciones presentes en Ginebra sería quien pronunciase la última palabra sobre las reivindicaciones del Reich.-Fa-

LONDRES, 14.—Después de dejar arre- 19,50.—Fabra.

do del problema planteado en Ginebra. Francia continúa ligando las reduccio-

nes que está dispuesta a consentir en sus armamentos, a las garantías de seguridad que desea buscar por el camino de los pactos consultivos y de los acuerdos regionales.

Los directivos británicos muestran cierta repugnancia hacia todo compromiso internacional nuevo, y sugieren estas otras soluciones:

1.º Una tregua política que ligue a Alemania al "statu quo" actual por un plazo de diez años.

2.º Dejar en libertad al Reich de poseer todas las categorías de armamentos, pero en cantidades limitadas.

3.º Una reducción progresiva de los armamentos de las demás potencias. Sin embargo, el examen por los ele-mentos técnicos de estos proyectos no

han podido ser comenzados todavía. Los peritos militares y jurídicos deberán poner los proyectos a punto antes de que comiencen en Ginebra las conversaciones preparatorias de la reanuda-ción de los trabajos de la Conferencia

del Desarme.—Fabra. Llegada del señor Herriot a Calais

CALAIS, 14.-El presidente del Consejo francés, señor Herriot, ha llegado esta tarde a Calais, procedente de Lon-

El jefe del Gobierno francés manifesto que venía muy satisfecho del resultado de las entrevistas celebradas en Londres con los señores Macdonald y Jhon Simon, y de los progresos que en ellas se han realizado.

El señor Herriot salió para París a las

HA ESTALLADO UN MOVIMIENTO DE CARACTER ANTIMILI-TARISTA EN SANTIAGO DE CHILE

Los paisanos disparan contra los militares que circulan por las calles

de la Agencia Reuter en Santiago de paisanos. Chile, en dicha capital ha estallado un movimiento de carácter antimilitarista.

las calles de la capital vestidos de unifor- ciplina realizados por algunos oficiales.me, corren el riesgo de ser heridos por Fabra.

LONDRES, 14.—Según el corresponsal los disparos que contra ellos hacen los

Parece ser que el movimiento antimi-litarista ha sido motivado por la inter-vención de los oficiales en los asuntos po-Los oficiales y soldados que circulan por líticos del país y por los actos de indis-

4 ETIQUETAS-4 SABORES

PEDIDLO EN TODOS LOS BUENOS BARES Y CAFES

BOTELLA GRANDE, en ultramarinos y mantequerías. -- Al por may or, R. SANCHEZ, LEBON y Cia. -- Huertas, 12 -- Teléfono 13100

INFORMACION DE PROVINCIAS

Cerca de El Ferrol chocan un f automóvil y un tranvía, y retranseunte

EL FERROL, 14 (10 m.).-Un automóvil que se dirigia a El Ferrol, conducido por su propietario, chocó contra un tranvía, y al desviarse alcanzó a un transeúnte, que resultó gravemente herido.

El "Chato de Cuqueta", salido de presidio, comete otro crimen en Sueca

VALENCIA, 14 (4 t.).-Hoy ha circulado el rumor en Valencia de que el fa-moso Juan Jover (a) "Chato de Cuque-ta", que en 1912 fué condenado a muerte por los sucesos que se desarrollaron en Sueca con motivo del asesinato del juez y del habilitado de aquel Juzgado, y que actualmente gozaba de libertad, había asesinado hoy a dos individuos de aquella ciudad. Lo ocurrido na sido lo siguiente: Un individuo, apodado "el Conde", se hallaba en una taberna de Sueca, en la cual penetró el "Chato de Cuqueta", y "el Conde" le dijo: "Aquí entra un presidiario, un matón de jueces". Entonces el "Chato de Cuqueta" se trabó en pala-bras con "el Conde", pasando después a vías de hecho e infiriendo a éste dos puñaladas, una en el rostro y otra en el abdomen. Ha extrañado mucho el hecho, porque el "Chato de Cuqueta" desde que salió de presidio hacía una vida ejem-

CATALUÑA AUTONOMA

sulta gravemente herido un EL SEÑOR MACIA LLEGA A LERIDA PARA ASISTIR AL CON-SEJO DE GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Banquete en honor del presidente

de Lérida que el presidente de la Generalidad, señor Maciá, acompañado del comisario de la Generalidad en Lérida, senor Valdeoriola, del alcalde de Lérida, senor Estadella, del teniente de alcalde, del secretario político del señor Made, del secretario político del senor Ma-ciá, señor Alabedra, y del director de la Caja de Ahorro de Barcelona, señor Moragas, ha llegado a Lérida, proceden-te de Valmaña, a las once de esta ma-ñana. Seguidamente visitaron el grupo de casas baratas de Lérida, donde el presidente ha sido recibido por el de la Cooperativa, señor Coll. El señor Maciá recorrió tres casas de tipo diferente, el hospedaje social de la Cooperativa y las escuelas, tenien o frases de elogio para llado un joven músico en grave la obra social que lleva a cabo la Coope-

Después, el señor Maciá visitó el grupo de casas baratas para los periodistas, la Escuela del trabajo y la Escuela de obreros ferroviarios.

En la Comisaría de la Generalidad tuvo lugar una recepción, a la que asistie-ron todas las autoridades de Lérida y comisiones y representaciones de todas las entidades económicas y culturales. Junto con el señor Maciá presidieron el acto el comisario de la Generalidad, señor alió de presidio hacía una vida ejem-lar.

El herido ha ingresado en el hospital.

Valdeoriola, y los dos adjuntos, señores due inter Garrové y Mulet, el alcalde señor Esta-dellas, y el gobernador civil, señor Ven-

BARCELONA, 14 (3 t.).—Comunican [tó. A la una y cuarto el señor Maciá y sus acompañantes marcharon al Ayuntamiento. En aquel momento llegaron a Lérida los consejeros de la Generalidad, señores Terradellas, Gassol, Comas, Lluhi y Casal, a los que se había unido el se-cretario particular del presidente, señor Millas-Rourell, y el secretario del consejero de Agricultura, señor Farreras Du-

A las dos se ha servido en el hotel España un banquete en honor del señor Maciá. El Consejo tendrá lugar a las cinco de la tarde.

estado por haber intentado suicidarse

VIGO, 14 (4 t.).-En el túnel de Figuirido fué hallado gravemente herido un joven de unos veinte años, que se niega a dar su nombre y sólo contesta con monosílabos a las preguntas que se le ha cen. Por los documentos que se han hallado en su poder, parece que se trata de un joven músico leonés que actúa en una orquesta en Villagarcía. Se supone que intentó el suicidio a consecuencia de algún drama intimo. Fué trasladado al

En el depósito de bicicletas robadas, en Barcelona, forman cola, para reconocerlas, los perjudicados

BARCELONA, 14 (3 t.).—Con motivo del descubrimiento del robo de bicicletas y del taller donde se almacenaban y reparaban. situado en la Riera Alta, ayer a última hora fué tan grande el número de los que acudieron a ver si reconocían sus máquinas que anticipadamente les habían sido robadas, que hubo necesidad de establecer un riguroso turno en el reconocimiento te las bicicletas, y al efecto se dispuso que la Jefatura facilitara diariamente un número determinado de autorizaciones para efectuar tales re-conocimientos sin las aglomeraciones de ayer. Para hoy han sido autorizados 40 individuos, y para pasado mañana, igual número. Se ha dado el caso curioso de que una misma bicicleta ha sido reconocida por 14 individuos como de su pro-piedad. Han sido reconocidas, sin dejar ningún género de dudas, 21 máquinas, habiéndose levantado las correspondientes actas y enviadas a la Jefatura para que se unan a las diligencias que serán remitidas al Juzgado. El número total de máquinas almacenadas en la Riera Alta, es de unas 36, habiéndose reconocido ya, como hemos dicho antes, 21.

'Tierra y Libertad" ha sido denunciada

BARCELONA, 14 (2 t.).-Ha sido denunciada "Tierra y Libertad" por la publicación de un artículo que se supone injurioso para las autoridades. La edición ha sido recogida por la Policia.

Este niño debe su hermosura al Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUDI

Es el tónico más apropiado para las madres, durante el período de la lactancia.

Duplica las energias de la madre, suprime los mareos y la debilidad, estimula el apetito y enriquece la secre-ción láctea, con elementos tan vitales, que el hijo se cria sano, fuerte y libre de enfermedades.

Esel Jarabe Hipofosfitos Salud mi preparado favorito, el tónico-reconstituyente y excitante del apetito que no encuentra similar ni otro tan seguro en sus efectos.-Dr. Mariano Alonso, Pizarro, 16. - Valencia,



En todas las épocas del año puede tomarse este poderoso tónico, estimulante y regenerador. PEDID EL FRASCO DE ORIGEN - 'NO SE VENDE A GRANEL

Ayuntamiento de Madrid

se había

La elección de "Miss Fiestas del Pilar" en Zaragoza



roan

cle-

n y yer ero eian les dad

el al cili-

ado re-de 40

de ono-oro-ejar

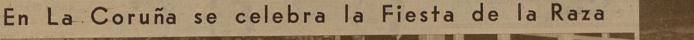
nas, ien-

ara rán otal

era no-

do

La señorita Teresa Daniel, "Miss España", colocando la banda que le da el título a "Miss Fiestas del Pilar", en el Ayuntamiento de Zaragoza (Foto De la Barrera)





La señorita Felisa Campos, elegida por votación popular "Miss Fiestas del Pilar", en la capital de Aragón

Un autobús en Vitoria se estrella contra un árbol



LA CORUÑA.—Con motivo de la Fiesta de la Raza se inauguró el Centro Iberoamericano, celebrándolo con un banquete, al que asistieron invitadas todas las autoridades de La Coruña

Un extraño suceso en torno a un barco



El barco belga "Scheldestad", del que dijeron sus tripulantes, recogidos en el mar, que se había hundido y que luego ha sido remolcado al puerto de La Coruña por los remolcado en el mar, que cerca de Vitoria (Foto Ceferino)



Por efecto de un patinaje violentísimo, un autobús se lanzó contra un árbol en la carretera, destrozándose y resultando herido de gravedad el conductor (Fotos Ceferino y De la Barrera)



Un banquete en el cuartel de los Docks La verbena de la Guindalera





Jefes y oficiales del regimiento de Carros de Combate número 1, con los compañeros que han terminado el curso reglamentario de prácticas, a los que obsequiaron con una comida íntima en el cuartel de los Docks

Las hermanas Pyl y Myl



Las notabilísimas bailarinas hermanas Pyl y Myl, que actuarán esta temporada en el teatro Eslava (Fotos Llompart y Almazán)



Alumnos de la Escuela de Comercio, acompañados del catedrático don Laudelino Moreno, durante la visita que

Ayuntamiento de Madrid

La bella señorita Inés Carazo, que ha sido elegida "Miss Guindalera" en la verbena de esta popular barriada, acompañada de sus damas de honor Petrita García y Lolita López. La fiesta fué a beneficio de los pobres del distrito

Las señoritas Perfecta Rodriguez, Carmen Pastor e Isabel Oltra, que obtuvieron los premios en el concurso de mantones celebrado en la verbena de la barriada de la Guindalera (Fotos S. Yubero)

Visitas a la casa de AHORA



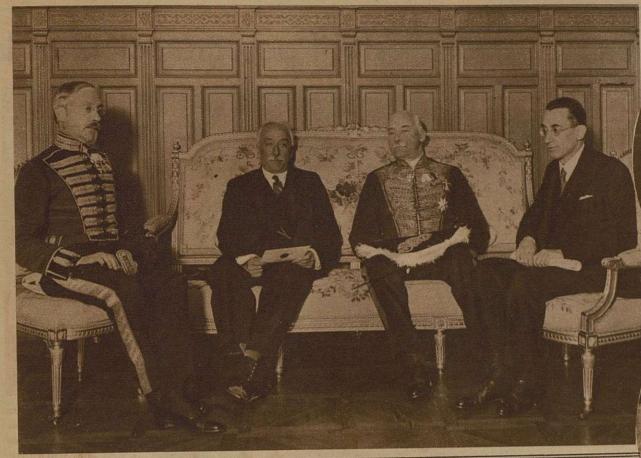
Los alumnos de la Escuela de la Sociedad de propietarios e industriales del barrio obrero del paseo de Extre-madura, que ayer visitaron la casa de AHORA Repúblic con el re te diplo Dinama pués de éste sus denciales del 1 (Foto

nuevo c la Gener (Foto

Una peli esp

> El not y el a prepar pelicul

Presentación de cartas credenciales Nombramiento de altos cargos



El Presidente de la República y el mi-nistro de Estado, con el representante diplomático de Dinamarca, después de presentar denciales al Jefe del Estado (Foto Marina)

era

ñorita

legida

rbena

pular ompa-

s da-

or Pe-

y Loa fies-

eficio

es del

itas

Rodri-

men

Isabel obtu-

emios so de lebra-

rbena

da de lera

bero)

riales Extresa de Concurrentes al banquete celebrado en honor de don Carlos Pi Sunyer, nuevo consejero de la Generalidad >>> (Foto Marina)

Una nueva película española Un banquete a don Carlos Pi Sunyer



Don Enrique de Francisco, que ha sido nombrado por el Gobierno presidente del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes. Arriba, don Ramón Nogués, nuevo director general de Comercio

Homenaje al director general de Beneficencia



El notable director cinematográfico Benito Perojo y el acreditado escenógrafo señor Mignoni, que



preparan, con los mejores auspicios, una nueva película española, durante la visita que ayer hicie-ron a la casa de AHORA

Grupo de asistentes al homenaje tributado a don Emilio González López, nuevo director general de Beneficencia (Foto Albero y Segovia)

EL TURISMO ESPAÑOL EN LONDRES

Una estéril peregrinación en busca de información sobre España



Piccadilly Circus, "centro del mundo". En medio, la estatua de Eros. En este lugar populosísimo "debía" tener España su oficina de informaciones turísticas

Cuando alguien desea adquirir datos en Londres para ir preparando un viaje fuera de Inglaterra, ya sabe que los ha de encontrar por los alrededores de la estatua que Eros tiene en Piccadilly Circus,

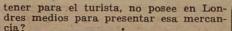
centro magno de la urbe. Sería imposible organizar la vida en la capital del Imperio británico si esta capital no se hubiese organizado ella misma, agrupando en determinadas calles y determinado en determinadas calles y determinado en determinadas actividades V letras de fuego la nalebra "Portugal" tramos en este lugar y notamos que all podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo del podemos averiguar al punto todo lo que establecimiento que, a juzgar por el edisciplo d das plazas determinadas actividades. Y la fuego la palabra "Portugal".

así, alrededor de la estatua de Eros, se la curiosidad nos lleva ante esa portada ellas se quieran servir. En la puerta de hallan agrupadas las actividades de aque- y vemos cómo en un bien dispuesto es- al lado está el domicilio turístico de Che llos países que se dan cuenta de lo im-portante que es estar bien representado teles que proclaman las excelencias de cia Novaga y Dinamarca passana de cia Dinamarca passana de cia Dinamarca passana de cia Din turísticamente en Londres. Situados al la nación vecina y ensalzan sus bellas plaganizadas, todas ellas a una pedrada de stancia de la estatua de Eros. ¿Italia: pléndidamente. He aquí uno de los países que más y mejores oficinas de información y propaganda turísticas poseen en Londres. Hace daño pasar por frente al magnifico "Travel Bureau" que Italia tiene en el número 173 de Piccadilly, casi a la sombra de Eros. Y no por tristeza del bien ajeno, sino porque precisamente alli estuvo algún tiempo el ya desapare-cido "Spanish Travel Bureau". Donde ahora hay carteles que anuncian lo bien que se puede pasar el tiempo en el Lido, que cantan el romanticismo de los canales venecianos y que proclaman que "hay que ver Nápoles antes de morir", había propaganda española, hasta que un es-pañol, más tonto que malo, cometió la torpeza de embrollar las cosas, obligando a que el Patronato del Turismo tuviese que quitar la agencia y dejando a esa entidad en el mismo estado de ánimo que el gato escaldado del proverbio. La "Italiam Line", o sea la línea de vapores que hacen la travesía desde Génova y otros puertos italianos a América, posee dos oficinas: la "ENIT", que es una perfecta organización, tiene local aparte, donde no hay facilidad ni dato que no se pueda lo- En Regent Street, algrar. ;Ah!, si; Italia presenta en Londres una formación apretada como el fascio, eficaz, inteligente y pródiga hasta lo fabuloso. ¿Cuánto debe pagar Italia en concepto de renta, contribución, gastos de dades turísticas de tooficina, empleados y propaganda? Vamos a ver: uno, dos, tres..., media docena de establecimientos, a razón de unas cuatro mil libras esterlinas: veinticuatro mil mil libras esterlinas; veinticuatro mil bien repres libras en total, que, al cambio del día, suman casi un millón de pesetas. Decididamente, el turismo debe ser una industria muy importante, si se establece discontra de la compara de la sobre amplias bases bien estudiadas. puesto, datos de in-Francia no le va muy a la zaga a la nación que por momentos va destacándose en el mundo como su rival, y los franceses, a ejemplo de los italianos, cuidan de que su propaganda turística sea en Londres un modelo de buen gusto, de los ingleses. He aquí los centros vecinos de eficiencia y de claridad, puesto todo ello los centros vecinos de en acción en oficinas espléndidas, costo-

significante que sea el interés que pueda

La oficina turisti-

ca de Alemania está magnificamente organizada. Carteles de notabilisima los más típicos lu-Cuelgan de la pared, a la disposición del público, los periódicos alemanes de más importancia. Esta evocadora silueta aparece en la portada de un folleto que invita al turista a visitar la Alemania de



normales y considerando que la crisis mundial que se sufre en la actualidad ha le prosperidad en un futuro menos lejano de lo que se cree, es un hecho que los ingleses (designando con este nombre a todos los habitantes del Reino Unido) son aficionados a viajar, hasta el punto de que ellos han sido los creadores de la expresión "turismo". Es Inglaterra un país del que hay que salir por lo menos una vez al año, pues el clima es en extremo deprimente durante la mayoría de os meses, y por esa razón, a pocos meseguro que no ha de dejar de salir del país, año tras año, para hallar bajo otros cielos lo que él llama "un cambio". Ahora existe más que nunca hambre de sol en Inglaterra, y, ¿qué parte de Europa ofrece mayor banquete que nuestra cos-ta, desde Port Bou a la raya de Portugal, con el acento de esa maravilla d clima invernal que apunta en Alicante, tiene su cima en Marbella y su otra linde en el Atlántico? ¿Y dónde está esa sabia propaganda de nuestro sol, de nuestro sol, de nuestro sol de nue tro cielo y de nuestro mar, en cuyas aguas puede bañarse por la Navidad el que quiera, a poco avezado que esté a baños frescos?

con indicaciones de dónde se comen los rística, como, por ejemplo, conferencias, mejores platos nacionales, dónde se ven los trajes más pintorescos, dónde se habaños frescos?

lados se nos ha dicho lo mismo: "Hace cia que se ofrece: turismo. lados se nos ha dicho lo mismo: "Hace mucho tiempo que nada recibimos; hay estos y los otros billetos; representativos."

Las de las demás naciones. Pues bien, si en relación con esa oficina se desarroestos y los otros billetes; para algunos tos, pensándolo, no en español para ser llasen en el salón de actos del Centro se necesitan tantos y tantos días y un traducido, sino pensándolos en inglés, en Español todas las atrayentes actividades par de retratos... Los folletos que te- un lenguaje que vaya bien con la psico- de que se hace mención; si al final de níamos se nos concluyeron hace meses; logía del cliente, para lo cual el que los las conferencias se repartiesen folletos aqui sólo hay unas cuantas cosas de an- redacte tiene que ser persona que, co- que con ellas se relacionasen; si las Extigua fecha, que no le han de servir para nociendo España a la perfección, conoz- posiciones fuesen tales y se organizasen

El SOL de España, ese sol por el que gleses. tanta hambre demuestra el inglés, que de noviembre a mayo tan sólo recibe ra-

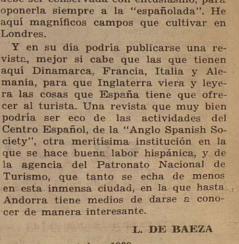
llan los monumentos más notables y des- rismo. (¡He aquí una idea que podría Hemos hecho una estéril y triste pere- de qué puntos se puede admirar mejor dar un magnifico resultado práctico!) grinación por los "bureau" londinenses, el paisaje, todo ello expresado con pequeños dibujos, colocados "al borde del meses más sin abrir en Londres una oficis hubiese sido posible hallar informa- camino", con una técnica clara, amena na de turismo, que debe estar en la parión gráfica sobre España. Y en todos y eficaz, es eficaz anuncio de la mercan- te de la ciudad donde se hallan todas

ca perfectisimamente Inglaterra y los in- de tal manera que despertasen el deseo

yos pobremente vivificadores, en forma diluída y tamizada a través de la bru- pañoles en Londres una gran ventaja so- tre una Oficina de Turismo, representama, no brilla en Londres, y puede decirse que nunca ha brillado en la debida de la cirse que nunca ha brillado en la debida forma, o sea con suficiente fuerza de buen reclamo. Hemos coleccionado docenas de los folletos más llamativos y mejor pensados de todos los países, desde el punto de vista de su fuerza de propaganda (Alemania publica más de mil). En la mayoría de los casos son folletos de pocas palabras, pero ricos en sugestiones gráficas. La silueta en negro de Goethe, para anunciar los festivales del aniversario en Alemania, es un acierto; aniversario en Alemania, es un acierto; tiva se halla bien dispuesta siempre a un mapa de la costa bretona para autovilistas, que muestra las carreteras, to a actividades de útil propaganda tu-

de emprender algún día el viaje a "Sunny Spain", imaginese qué magnifico trabapor medio de una barraca en la que se cocinaban paellas?), y diciendo que es un plato de Valencia, la de los naranjos. a del mar de turquesa y el cielo azul. Unas charlas sobre los establecimientos termales españoles y los beneficios que de ellos pueden obtener los artríticos, los que sufren de reuma o los que no hacen buenas digestiones, atraerían numeroso público. El circuito turístico que se está organizando, a base de los que fueron sitios reales; una peregrinación en busca de la música popular española, o de las flestas de moros y cristianos y gigantes y cabezudos de la España rica en tesoro folklórico, de la España que lebe ser conservada con entusiasmo, para

vista, mejor si cabe que las que tienen aquí Dinamarca, Francia, Italia y Alera las cosas que España tiene que ofre que se hace buena labor hispánica, y de Andorra tiene medios de darse a conocer de manera interesante.



Londres, octubre 1932.



(Fotos Turner)



Un cartel de propaganda turística de Portugal, en su oficina de Regent Street

(Foto Turner)

Goethe Turner) sas y bien dotadas. ¿Qué nación, por insignificante que sea el interés que pueda Vitro Tamiento de Ma



Federación Española de Radioelectricidad

tuída por la agrupación de las Sociedades de comerciantes vendedores de aparatos de radio de toda España, se reunió en junta anoche, para tratar de muy importantes asuntos, que por su relación con el desarrollo de la Radiotelefonía interesan a todos los aficio-

A pesar de su reciente creación, el número de Sociedades federadas es muy importante, y en la reunión de anoche se reflejaba la gran satisfacción que este rápido éxito había producido en los federados. Todos convinieron en que este mismo éxito era una razón más para excitar a aquellos comerciantes de algunas provincias que aún no se han constituído en Sociedad a que lo hagan cuanto antes, para pasar después como tales Sociedades a formar parte de la Federación. Uno de los éxitos más grandes obtenidos por la Junta directiva en el breve espacio de tiempo de su actuación ha sido el reconocimiento de su gran importancia por parte del Gobierno, hasta el extremo de haber concedido a la Federación la facultad de desig-

Picc

Lone

enco

tua

cent

ble

Imp

hub

do

das

Esta importantisima entidad, consti- nar uno de sus miembros para formar parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

> Se trataron varios temas de palpitante actualidad, y entre ellos destaca como muy importante encaminar sus trabajos a gestionar y conseguir la mayor potencialidad y difusión de estaciones emisoras, para que España se coloque en breve plazo en el mismo plano de las demás naciones europeas; y trabajar también para que los planes de difusión cultural que animan al Gobierno cristalicen en una de sus varias formas en la instalación de aparatos receptores de radio en todos aquellos establecimientos que, dependiendo del Estado, provincia o Municipio, congreguen en si a personas para las cuales sea la radio un beneficio instructivo.

> Nosotros, que desde estas páginas hemos procurado contribuir al mayor progreso de la radiotelefonía, seguiremos con gran simpatía los trabajos de la Junta directiva de esta Federación, de los cuales informaremos a nuestros lec-

> > R. P. del PRADO

UNICAMENTE EN A = 0 SENSACIONAL modelos de las mejores marcas mundiales. RADIO SUPREMO R.C.A. Radiola • Voz de



M.º C. 7-3 (tres válvulas), corriente continua,

250 PTAS.

M.º A. 7-2 (tres válvulas), corriente alterna,

350 PTAS.

Ambos aparatos llevan dispositivo para fonógrafo.

EQUIPADOS CON VALVULAS

UNGSRAM

He aquí dos receptores de gran calidad a precios populares.

I. CARMONA, COLON, 15

altavoz que se exhibe en Ayuntamiento de

Estampas de Radio

Thomas Alva Edison (1847-1931), americano.

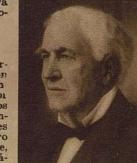


El "Brujo de Menlo Park" ha entrado en la historia merced a innumerables creaciones, de las que son más célebres el fonógrafo, el micrófono y la lámpara de incandescencia eléctrica. Su contribución a la radioelectricidad es menos conocida: en 1883 descubrió el "efecto Edison", que consiste en el paso de una corriente entre el flamento de una lámento de una l para y un electrodo positivo, que es el principlo de las lám-paras electrónicas. Patentó en 1885

un sistema de telegrafía inductiva con antenas, y estudió diversos mo-delos de altavoces potentes.

James Clerk Maxwell, inglés.

Profesor de Física en la Universidad de Cambridge, estableció en 1867 una teoría electromagnética de la luz. Esta fué una sín tesis genial de los trabajos precedentemente ejecutados por Hyghens, Fresnel, Ampére y Faraday, por la que reunió los fenómenos luminosos, eléctricos y magnéticos en un conjunto. Cuatro teoremas fundamentales expresan las reacontes existentes entre estos tres órdenes de fenómenos en otros estos en entre estos tres ofenomenos en otros estos en entre e existentes entre estos tres órdenes de fenómenos, en otro tiempo independientes. Hertz debía, veinte años más tarde, comprobar experimentalmente los descubrimientos matemáticos de Maxwell.



las autorid

ntrega de la

ero 6. A la

e Africa, de

ronunciando

entrega al ab

tieron bellas

l nuevo em

ue ha prese

Emisiones artísticas media de la tarde, "Mignon", ópera en de la semana

Hoy, sábado.—Emisora de Leipzig: a las siete de la tarde, la opereta en tres actos "La princesa de la Zarda", de Kalman.-Emisora de Milán: a las siete y

RECEPTOR

conectado a continua, 250 pesetas; espléndido rendimiento. El mismo aparato eliminando la local, 330 pesetas. Modelos en alterna.

GAUMONT. Radio. Arenal, 23 (antes 27).

tres actos, de A. Thomas.

Domingo, día 16.—Emisora de Madrid: a las once y media, concierto por la Banda Municipal.—Emisora de Barcelona: a las nueve de la noche, sección femenina, dedicada a la mujer.—Emisora de Bucarest: a las siete y cuarenta de la tarde, transmisión de la ópera "Parsifal", de Wágner.

Martes, día 18.—Emisora de Milán: a

las siete y media de la tarde, "Un baile de máscaras", ópera, de Verdi.—Emisora de Londres: a las once de la noche, emisión de televisión por el procedimiento

Miércoles, día 19.-Emisora de Madrid: a las nueve y media de la noche, "La verdad sospechosa", comedia de Juan Ruiz de Alarcón.

EQUIPANDOLO

Conexión de aparatos de alta frecuencia

DESDE

150 A 20.000 PTS

Las centrales eléctricas de Rotterdam, en colaboración con el servicio de vigilancia sobre las construcciones radiofónicas, así como la Asociación Neerlandesa radiotelegráfica, combaten las perturbaciones radiofónicas que molestan la recepción, y que están ocasionadas por aparatos eléctricos y motores conectados a la red.

Los resultados obtenidos de este modo son de les más satisfactorios. Los aparatos que causan oscilaciones en alta frecuencia producen parásitos que el desarrollo de la técnica actual no permite combatir de manera eficaz. Entre estos aparatos, los de irradiación ocupan un lugar preponderante, pues se venden en gran número.

Ya que el interés de los escuchas exige que estos aparatos no se empleen, por lo menos durante las horas que se difunden los programas más importantes, el director de las Centrales Eléctricas de Rotterdam, tomando también en consideración los dictámenes de la ciencia medical concerniente a estos aparatos, propone, con el fin de alcanzar el objeto deseado, modificar como sigue una cláusula para el suministro de la electricidad. Cuando se haga la demanda, se deberá indicar el número de lámparas, de motores, etc., con su fuerza.

RECEPTOR

c./alterna (garantía de un año), 175 ptas. De cuatro lámparas, c./c. (toda Europa. en altavoz, eliminando), 400 ptas.

> NACIONAL RADIO DESENGAÑO, 10 (Junto a la Telefónica.)



RECEPTOR

mericano.

a la historia merson más célebres le incandescencia ricidad es menos son", que consis-tento de una lám-acipio de las lám-



ignon", ópera en

isora de Madrid: concierto por la sora de Barcelonoche, sección femujer.—Emisora te y cuarenta de e la ópera "Par-

sora de Milán: a tarde, "Un baile Verdi.—Emisora de la noche, emiel procedimiento

nisora de Madrid: de la noche, "La omedia de Juan

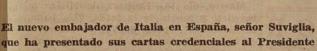




Entrega de una bandera al batallón de Africa núm. 6



a tribuna ocupada por S. A. I. el Jalifa, el alto comisario y las autoridades de Tetuán, durante la ceremonia de El embajador de Italia entrega de la nueva bandera al batallón de Africa número 6. A la derecha, el teniente coronel jefe del batallón de Africa, de guarnición en Tetuán, señor Peris Vargas, pronunciando una alocución a las tropas antes de hacer entrega al abanderado de la nueva enseña. Al acto asistieron bellas señoritas, ataviadas con trajes regionales (Fotos Cuadrado)



de la República (Foto Llompart)





Las figuras del mañana



Pocos artistas con paso más seguro y rápido han avanzado desde las sombras del anónimo hasta los vivos resplandores de la popularidad y la gloria novilleril. Diego de los Reyes, cuyo nombre comenzó a sonar a principios de la temporada que finaliza, se hizo notar desde los primeros momentos por su estilo personal, lleno de quietud, de temple y de gracia. El público se fijó en él, siguió con creciente interés su carrera y pudo ir comprobando cómo el diestro que había entrado en el mundo taurino como una posibilidad se afianzaba y cristalizaba como una de las figuras del toreo que en el año próximo han de repartirse los laureles del triunfo.

Para darle mayores posibilidades de éxito le faltaba ese bautismo trágico de la sangre, para apreciar qué mella hacían en su corazón las cornadas. Ahora, después de la grave cogida de Morón, se puede decir con certeza que ninguna. Diego de los Reyes ha reaparecido más valiente después de la grave cogida.

Por su arte reconocido; por su personalidad y por su valor, ocupa hoy Diego de los Reyes un puesto en la primera fila de la novi-



El "yo-yo" ha invadido la esfera del arte frívolo



Pompoff y Thedy, grandes maestros "yo-yo-ísticos", sueñan con una gran "troupe" que haga locuras con el juguetito (Fotos Santos Yubero)

Y Laura Pinillos dice que en esto del "yo-yo" va a poner cátedra. Ni más ni menos que si se tratara de un concurso de belleza

Sábado 1

En la Casa las Victorias Alonso Cabre ve en la call la fractura produjo al ca micilio. Pron

En la calle López Gutiér domiciliado e redes, númer motocicleta cisco Lera. I das y contus ficaron de gr donde fué as

esta mañana dividuo como

ta años de e El Juzgado gar y ordeno gasen al sui unos veinte suelo. Se le se le encontr diera identif juez iba a re de Policía a de Policia a llamado Bru que el cadáv llamado Libo vivía con él Añadió que lo habían in

Intento

Ayer tarde dose al paso del "Metro" mada Petroni y un años, y Bravo Murill Al entrar

conductor de conductor de propósitos de tantáneamen pues Petroni uno de los gunos viajero Trasladada a apreciaron a eveitación ne excitación ne

excitación ne Interrogada manifestó qu cedido y tod en términos su estado de Del hecho guardia.

La exple nillo de un incen miento

En las pri ayer se producinos de la taberna esta dicha calle, o Sánchez, pre de éste llam infiernillo, se diendo las lla en la cocina artefacto has en la cocina artefacto hac ruido enorme to de dos tab bonería.

La mucha manda de a mente de s sión.

Numeroso

Numeroso al establecim dente que, proporciones en los prime

El precie

El secreta tración del nos ruega ha ta la nota p dicos de hab setas nueve yeguada del El precio d cubriendo co por el Patri

NFORMACI DE MADR

CESO

BALE

da lec-

li más

AYUNTAMIENTO

En la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias fué asistida la niña Teresa Ayer se votaron veintidos millones para obras Alonso Cabrera, de cuatro años, que vi-ve en la calle de Ramón y Cajal, 13, de la fractura del cúbito derecho, que se produjo al caerse casualmente en su do-micilio. Pronóstico grave.

El Concejo se declaró incompatible con el

En la calle de Santa Engracia, Lucas López Gutiérrez, de sesenta y seis años, domiciliado en la calle de García de Pa-redes, número 15, fué arrollado por la motocicleta que conducía Pedro Fran-cisco Lera. El anciano resultó con heridas y contusiones diversas, que se cali-ficaron de graves en la Casa de Socorro donde fué asistido.

En la cuesta de Jabalquinto apareció esta mañana colgado de un árbol un in-

esta manana colgado de un arboi un individuo como de unos veinticinco a treinta años de edad y de aspecto humilde.
El Juzgado se constituyó en dicho lugar y ordenó que unos guardias descolgasen al suicida, cuyos pies estaban a
unos veinte centímetros de la altura del suelo. Se le registraron las ropas y no se le encontró documento alguno que puse le encontró documento alguno que pudiera identificar el cadáver. Cuando el juez iba a retirarse presentóse un agente de Policía acompañado de un individuo llamado Bruno Ramírez, que manifestó que el cadáver era de un hermano suyo llamado Liborio, de oficio carbonero, que vivía con él en la calle de Toledo, 107. Añadió que desconocía los motivos que lo habían inducido a suicidarse.

Intento de suicidio de una mujer

Ayer tarde intentó suicidarse arroján-

Ayer tarde intentó suicidarse arrojándose al paso de un tren en la estación del "Metro" del Estrecho una mujer llamada Petronila Collado Checa, de treinta y un años, y con domicilio en la calle de Bravo Murillo, número 148.

Al entrar el convoy en la estación el conductor del tren se dió cuenta de los propósitos de la infeliz mujer, y paró instantáneamente, evitando la desgracia, pues Petronila, aunque quedó debajo de uno de los coches, los empleados y algunos viajeros la sacaron casi indemne. Trasladada a la Casa de Socorro se la apreciaron algunas contusiones y fuerte excitación nerviosa.

excitación nerviosa.

Interrogada Petronila en la Comisaría manifestó que ignoraba lo que había su-cedido y toda su declaración fué hecha en términos incoherentes, reveladores de su estado de perturbación mental. Del hecho se dió cuenta al Juzgado de

La explosión de un infiernillo de gasolina provoca un incendio y el derrumbamiento de dos tabiques

En las primeras horas de la noche de ayer se produjo gran alarma entre los ve-cinos de la calle del Buen Suceso. En la cinos de la calle del Buen Suceso. En la taberna establecida en el número 13 de dicha calle, de la que es dueño Saturnino Sánchez, preparaba la cena una sobrina de éste llamada Petra. Al encender un infiernillo, se infiamó la gasolina, prendiendo las llamas en algunos enseres que en la cocina había. Segundos después el artefacto hacía explosión produciendo un ruido enorme, seguido del derrumbamiento de dos tabiques, medianeros a una carbonería.

bonería.

La muchacha salió corriendo en demanda de auxilio, librándose milagrosamente de ser alcanzada por la explo-

sión.

Numeroso público se estacionó frente al establecimiento para comentar el acci-dente que, por fortuna, no alcanzó las proporciones que se le habían atribuído

en los primeros momentos Del hecho se dió cuenta al Juzgado de

El precio de unos caballos

El secretario del Consejo de Administración del Patrimonio de la República nos ruega hagamos constar que es incierta la nota publicada por algunos perió-dicos de haber sido vendidos en 3.000 pe-

señor Sacristán Fuentes

Bajo la presidencia del señor Rico comenzó la sesión a las once y cinco de la mañana.

Durante un buen rato se discutió sobre un informe de los letrados consistoriales, acerca de los derechos pasivos de un funcionario jubilado que pidió se le acumulase una gratificación que venía disfrutando.

Intervinieron en el largo debate que se produjo los señores Zunzunegui, Alvarez Herrero y García Moro.

Al fin el alcalde dispuso que se verificase votación nominal y se aprobó el dictamen.

EL NUEVO EDIFICIO DE LA IM-PRENTA MUNICIPAL

propuesta del señor Saborit, pero se opuso al cierre del culto.

Entre el orador y el señor Araúz se produjo un diálogo bastante vivo.

También los señores Buceta y Barrena se mostraron disconformes con lo propuesto por el señor Saborit por estímar que zahiere el sentimiento de un sector de los concejales.

Al hablar el señor Buceta volvió a surgir el diálogo violento con el señor Araúz, al que puso fir el alcalde.

La primera parte de la enmienda del señor Saborit aprodos contra 10.

SE VOTAN 22 MILLONES PARA DI-

EL NUEVO EDIFICIO DE LA IM-PRENTA MUNICIPAL

El señor Madariaga, al proponer el al-calde que se nombre una Comisión recep-tora de las obras de construcción de la nueva Imprenta Municipal, dijo que en las instalaciones hay excesivo lujo, y que es demasiada imprenta para las necesidades municipales.

El señor Saborit le hizo ver que se tra-

ta de un proyecto hecho por el Ayunta-miento de la Dictadura, y que ahora só-lo se trata de recibir las obras hechas, después de ver si están blen ejecutadas. En realidad, sólo guiado por un espí-ritu de franca obstrucción se puede nadie

ritu de franca obstrucción se puede nadie oponer a que la Imprenta Municipal ocupe un local amplio, y, si se quiere, hasta lujoso. La mayor parte de los proyectos ejecutados por el Municipio durante los últimos años, adolecían del defecto de ser pensados con un criterio corto y pequeño; así cuando están terminados ya son insuficientes para el objeto a que se destinan. Cuando se trata de dejar a un lado este sistema no se puede oponer a ello una barrera. Por otra parte, oponer a ello una barrera. Por otra parte, la Imprenta Municipal por su buena marcha, por el esmero insuperable con que realiza sus trabajos, bien merece que se la atienda. La reciente publicación se la atienda. La reciente publicación del "Fuero de Madrid" acredita plena-

del "Fuero de Madrid" acredita plenamente lo que decimos.

Por falta de votantes no pudo recaer acuerdo en el dictamen.

Proponiendo que, con cargo al remanente del ejercicio próximo pasado, se suplemente en 19.250 pesetas el concepto 101 del capítulo I, artículo 2.º del vigente presupuesto de gastos del Interior, con destino a satisfacer la indemnización por casa-habitación a los once jueces de Instrucción cuyas plazas fueron creadas por decreto del Ministerio de Justicia de 3 de mayo último. mayo último.

LA IGLESIA DE LA CASA DE CAMPO

Otro largo debate se produjo alrededor de un dictamen en que se proponía que continúe abierta al culto, en determinadas condiciones, la parroquia existente en la Casa de Campo.

En votación nominal se desechó una enmienda del señor Madariaga, en la que pedía que quedase el asunto sobre la mesa hasta que las Cortes resuelvan la cuestión religiosa.

Los federales estiman que es anticonstitucional pagar por el Ayuntamiento ningún gasto de Culto y Clero.

Los socialistas creen que debe suprimirse el culto. Otro largo debate se produjo alrededor

mirse el culto.

La derecha republicana y los radicales La derecha republicana y los radicales creen que no hay inconveniente en seguir sosteniendo el culto. Alegan que al hacerse la cesión de la Casa de Campo a favor del Municipio éste se obligó a sostener a todos los empleados que allí había, sin distinción de funciones.

El señor Saborit pidió que se cierre el culto, que se deje de pagar al cura y al sacristán; pero que para evitar persecuciones y rencores, se les invite a solicitar el ingreso en otra dependencia munici-

el ingreso en otra dependencia munici-

Keller - Club

dicos de haber sido vendidos en 3.000 pe setas nueve caballos pertenecientes a la yezuada del ex Real Patrimonio.

El precio de venta fué de 25.250 pesetas cubriendo con exceso la tasación hecha

Té-Baile-Cocktail

Sidera incompatible la actuación de cejal expedientado.

Cuando el señor Rico haya realizado esta gestión dará cuenta de ella públicamente a los ediles.

SE VOTAN 22 MILLONES PARA DI-VERSAS OBRAS

A las dos de la tarde se acordó prorrogar la sesión y entróse a discutir la par-te más importante del orden del día. Se trata nada menos que de los planes que este invierno darán trabajo a un buen número de obreros.

este invierno daran trabajo a un buen número de obreros.

Se puso primero a debate el dictamen que proponía la aprobación de los proyectos y presupuestos para contratar por concurso las obras de urbanización de la tercera zona del Ensanche, por el tipo de pesetas 8.466.400,26, que habrán de satisfacerse con cargo al presupuesto extraordinario de 1931, mediante un suplemento de 132.391,07 pesetas por transferencia del crédito disponible del concepto 12, Capítulo III del mismo presupuesto.

El señor Madariaga opuso reparos y el señor Regúlez condicionó su voto a que se incluya en las condiciones del concurso una cláusula en virtud de la cual sea mérito preferente el emplear mayor número de obreros madrileños.

mérito preferente el emplear mayor número de obreros madrileños.

Tras unas breves explicaciones aprobóse el dictamen en la forma propuesta.

Por unanimidad aprobáronse también dos dictámenes, uno proponiendo la aprobación de los proyectos y presupuestos para contratar por concurso las obras de urbanización de la primera zona del Ensanche, por el precio de 13.262.379,67 pesetas, que habrán de satisfacerse con cargo al presupuesto extraordinario de 1931, mediante varios suplementos de crédito de diferentes conceptos del mismo prede diferentes conceptos del mismo pre-supuesto. Y otro en que se solicita la aprobación de un proyecto para ejecutar las obras de alcantarillado en las calles de las obras de alcantarillado en las calles de la barriada de Vallehermoso, compren-didas entre las de Cea Bermúdez y el Parque Urbanizado de la Compañía Me-tropolitana, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.286.433,19 pesetas, que se-rán cargo al Capítulo II, artículo 3.º, con-cento 6.º del presupuesta extraodinario rán cargo al Capítulo II, artículo 3.º, concepto 6.º del presupuesto extraordinario del Ensanche de 1931, de las cuales se solicitará del Estado el reintegro de pesetas 1.070.736,66, importe del 46,86 por 100, por considerarse dicha obra como ampliación de las de saneamiento del subsuelo de Madrid.

Terminada la sesión ordinaria a las dos y media de la tarde, reunióse el Concejo en sesión secreta para discutir el fallo recaído en el expediente promovido al concejal señor Sacristán Fuentes.

EL EXPEDIENTE DEL SENOR SA-

CRISTAN

La sesión secreta para discutir el fallo que había de recaer en el expediente
incoado contra el señor Sacristán, en virtud de denuncias formuladas en una se-sión de abril del corriente año, duró desde las dos y media hasta las cuatro de

Según nuestras referencias los socialistas y mauristas mostráronse partida-rios de declarar la incompatibilidad del señor Sacristán Fuentes, y enviar las ac-tuaciones al Juzgado de guardia. Del mis-mo parecer es el juez del expediente, se-

nor Sacristán Fuentes para que éste re-nuncie a su acta de concejal, en cuyo caso se dará por terminado el asunto. Si el señor Sacristán no accede se seguirá el procedimiento, ya que el Concejo con-sidera incompatible la actuación del con-

Ayuntamiento de Madrid

NOTICIA

CASA DE LA MANCHA.—La Junta di-rectiva de la Casa de la Mancha, en vis-ta de la gran demanda de invitaciones numeradas para el festival que debía ce-lebrarse el día 15 del actual (durante el lebrarse el día 15 del actual (durante el cual se llevaría a efecto el sorteo de los tres cuadros regalados por los pintores manchegos Carlos Vázquez, Angel Andrade y Alfredo Palmero), y en su deseo de que el referido acto revista la mayor brillantez, acordó aplazar dicha fiesta hasta el sábado día 12 del próximo noviembre, con objeto de dar satisfacción a los diversos peticionarios, gestionando el alquiler de un local amplio y moderno, que oportunamente se dará a conocer, para su celebración. su celebración.

HENRI MASSÉ, Peluquero de Señoras, en colaboración con Pedro Suárez, ponen en conocimiento de su distinguida clientela que desde hoy están a su disposición en: Pi Margall, 16. Teléfono 35780.

CENTRO BURGALES.-El elemento joven de este Centro celebrará su primer baile de temporada hoy sábado, día 15, en la sala de fiestas del Gran Metropoli-tano, avenida de Pablo Iglesias, núme-

CIRCULO DE BELLAS ARTES. EX-POSICION COLECTIVA Y DE MONO-TIPOS DE P. FLORES GARCIA.—El lu-nes día 17 del corriente, a las seis de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones colectiva y de monotipos al óleo del pin-tor, recientemente llegado de París, Pe-dro Flores García.

La entrada será pública los días labo-

La entrada será pública los días labo-rables, de seis a nueve de la noche, ex-cepto los domingos y festivos, que sólo se abrirá por las mañanas, de once a

UN ACTO DE LA F. U. E.—Se ha ce-lebrado en el Instituto de Calderón de la Barca un acto le propaganda de la F. U. E., en el que hablaron muchachos de este Instituto y del de Cardenal Cis-

El acto transcurrió dentro de gran entusiasmo, dando a la salida fervorosos vivas a la F. U. E.

Agrupación Profesional de Periodistas de Madrid

Esta Agrupación celebrará Junta gene-

Esta Agrupación celebrara Junta general ordinaria hoy, sábado, a las siete de la tarde, en el local de la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4, para tratar el siguiente orden del día:

1.º, Lectura del acta anterior; 2.º, Altas y bajas; 3.º, Cuentas del tercer trimestre del corriente año; 4.º, Gestiones del Comité; 5.º, Gestiones de los vocales del Jurado mixto; 6.º, Ruegos y preguntas; 7.º, Proposiciones.

+ NEGROLOGICAS

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del que fué gerente de la Sociedad de Autores Españoles, distin-

guido literato e ilustre profesor DON LUIS LINARES BECERRA. En esta fecha renovamos el pésame a su viuda e hijos y a la Sociedad de Au-tores Españoles, que experimentó con la desaparición de su gerente una pérdida irrenarrable.

Ayer falleció de resultas de penosa en-fermedad DON GREGORIO GARCIA-MATAMOROS Y RAMOS, persona esti-madísima para cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

hijos, y especialmente a su esposa, nuestra sincera condolencia por la irrepara-ble pérdida que acaban de experimentar.

CASA JIMENEZ

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, joyería, re-lojes, paraguas, bisutería, mantones de Manila, mantillas.

Visite nuestra exposición los domingos. PRECIADOS, 58 y 60

Programa de la Asamblea N O T A S del partido republicano radical

Dia 15.-Toda la mañana, en Preciados, 1, entrega de credenciales. A las 16, en el teatro María Guerrero, sesión "pledos, 1, entrega de credenciales. A las 16, en el teatro María Guerrero, sesión "plenaria" de apertura; discursos del señor Lerroux y del señor Martínez Barrios; elección de Mesa provisional y de Comisión de actas; examen del reglamento de la Asamblea; lista de asambleistas.

Por la noche, reunión de secciones; sitio y hora que se indicará.

Dia 16.—Por la mañana, reunión de secciones; sitio y hora que se indicará.

A las 16, en el teatro María Guerrero, sesión "plenaria". Discusión de los dictámenes de las secciones sobre las ponencias de los señores Abad Conde, Hidalgo y Martínez Barrio.

A las 22, en el teatro María Guerrero, sesión "plenaria" para continuar el examen de las ponencias.

Día 17.—Por la mañana, reunión de secciones.

Secciones.

A las 16, en el teatro María Guerrero, sesión "plenaria". Discusión de las ponencias de organización y propaganda.

A las nueve de la noche, don Alejandro Lerroux pronunciará el discurso de ciausura en el banquete que, a dicha hora y con este motivo, se celebrará en el Hotel Nacional. A este banquete pueden acudir los delegados de provincias y cuantos correligionarios lo deseen, debiendo proveerse de la tarjeta correspondiente en la Secretaría del partido, Preciados, 1, hasía las diez de la noche del domingo. El precio de la tarjeta es el de quince pesetas.

Un cursillo de Obstetricia

El día 2 del próximo mes de noviembre dará comienzo en la Facultad de Medicina de Madrid, en la clínica de Obstetricia del profesor Recaséns, un cursillo teoricopráctico, especialmente orientado para tocólogos municipales, a cargo de los profesores auxiliares doctores Torre Blanco, Vilumara y García Orcoyen.

Este cursillo durará aproximadamente un mes, y el número de alumnos es limitado.

Las inscripciones pueden hacerse a partir de hoy, de diez a doce de la mañana, en las oficinas del Decanato de la Facul-tad de Medicina, siendo para ello preci-so acreditar ser médico y abonar 175 pe-

Al final del curso, a los alumnos que por su asiduidad se hagan merecedores se les facilitará un certificado acreditativo de la labor realizada.

Las irregularidades en el Ministerio de Marina

Declaración del ministro

El juez especial que instruye el suma-rio por los hechos descubiertos recien-temente en el Ministerio de Marina, prac-ticó ayer algunas diligencias de interés. A las cinco acudió al despacho oficial del ministro don José Girel para recibir

éste amplia declaración. Acerca de las maniestaciones hechas el señor Giral se guarda absoluta

El sumario por la evasión de capitales

Diligencias judiciales

Diligencias judiciales

El juez especial, don José Arias Vila, que, como se sabe, instruye el sumario por la evasión de capitales, continuó durante todo el día de ayer su incesante labor. A mediodía compareció en el Juzgado un señor cuyo nombre les fué imposible conocer a los periodistas; pero por los comentarios que circularon por el Palacio de Justicia, se logró saber se trata de un agente de divisas cuyo nombre es vulgar. Existe la sospecha que la declaración prestada no ofrezca gran interés. No obstante, los reporteros averiguaron que el individuo en cuestión, acompañado por un alguacil, ingresó en las primeras horas de la tarde en la Cárlas primeras horas de la tarde en la Cár-cel Modelo.

cel Modelo.

Parece ser que la Sala segunda del Tribunal Supremo ultima en estos días la tramitación del suplicatorio que ha de elevarse a las Cortes a petición del juez, señor Arias Vila, para procesar al diputado a Cortes por Vitoria, don José Luis Oriol.

El juez, a última hora de la tarde, conversó brevemente con los periodistas, a quienes manifestó que todas sus actuaciones siguen su curso normal y que

a quienes manifesto que touas sus de tuaciones siguen su curso normal y que de momento trabaja en la resolución de unos veinte recursos interpuestos contra MUSICA.

SOCIEDAD Una gestión de los expor-DE

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el Ministerio de Agricultura el enlace matrimonial del ministro de dicho De-partamento, don Marcelino Domingo, con doña Filomena Felisa Save Mestres. En representación del Juzgado corres-

En representación del Juzgado correspondiente actuará el ministro de Justicia, don Alvaro Albornoz.

Para asistir a la ceremonia han llegado los hermanos del ministro de Agricultura, el alcalde de Tortosa, don Juan Benet y señora, y otros varios amigos de don Marcelino.

La festividad de Santa Teresa

Hoy, festividad de la doctora Santa Teresa de Jesús, celebran sus días:

La duquesa de Zaragoza.

Marquesas de Aledo, Amurrio, Eliseda (nacida Infantado), Frontera, Inicio, Loriana, Prado Alegre, viudas de Rincón de San Ildefonso y Yanduri y Valdavia.

Condesas de Casal, Casa Fuerte, Cabezuelas, Durini di Monza, Fuenrrubia, viuda de Liniers, San Diego, Torrepalma, Torrellano y Villaverde la Alta.

Señoras viuda de Abella, Algar, Benjumea, Brocas, Comyn, Daza de Campos, Díaz Cordobés, Fernández de las Cuevas, Fernández Durán, Fernández de Castro (Rivera Correa), Fernández Heredia, García de la Rasilla, Gómez Acebo, Gómez Roldán, González Arnao, Gutiérrez Maturana, Gutiérrez de Salamanca, Kindelán, Kipartrick y O'Donnell (Brocas), viuda de Iribarren (Cabanilles), López de Carrizosa, Martín Montalvo, Miláns del Bosch, Miralles, Navarro Reverter, Oria, Roca de Togores, Sanginés, Salas, Santos Suárez, Sauras, Soto Reguera, Torres Quevedo, Valdés y Armada, Valdés Fauli y Villalonga.

Señoritas de Alvarez Espejo (González Castejón), Abella, Alcalá Galiano y Osma (Casa Valencia), Argüelles y Armada, Arroyo Morenes, Alvarez de Toledo, Allende, Beltrán de Lis y Pidal, Bustos y Figueroa, (Pastrana), Barrios, Bassagoiti, Casani, Ceballos, Coello de Portugal, Covarruvias, Crespi de Valldaura, Carvajal de Quesada y Guzmán O'Farril (Aguilar de Inestrillas), Calvo, Cornejo, Carasa, Cano, Chapi, Chavarri, Delgado Piñar, Escrivá de Romaní y Roca de Togores (Oliva), Fernández de Villavicencio, Fernández Caro, Figueroa, García Loygorri y Martínez de Irujo (Vistahermosa), García Retortillo,

Millones de radio-oyentes procla-

man la eficacia de

Lar famorar válvuta) azuler para RADIO

AUTO ELECTRICIDAD, S. A. San Agustín, 3 - Madrid Barcelona - Bilbao - Valencia - Sevilla - Alicante - La Coruña

Boda del ministro de Agricultura a tarde, a las seis, tendrá lugar en inisterio de Agricultura el enlace monial del ministro de dicho Demento, don Marcelino Domingo, con Filomena Felisa Save Mestres. representación del Juzgado corresente actuará el ministro de Justicia, Alvaro Albornoz. Alvaro Albornoz. a asistir a la ceremonia han llegado ermanos del ministro de Agricultua alcalde de Tortosa, don Juan Beseñora, y otros varios amigos de Marcelino.

La festividad de Santa Teresa y, festividad de la doctora Santa Tede Jesús, celebran sus dias: duquesa de Zaragoza. rquesas de Aledo, Amurrio, Eliseda da Infantado), Frontera, Inicio, Lo-Prado Alegre, viudas de Rincón

Gorbea, Gutiérrez (San Diego), Gabilán, González Estrada, García del Diestro, Heredia y Carvajal, Herreros (Aledo), Igual, López de Carrizosa, Liencres, Leyun, Marichalar y Bruguera (Eza), Martínez Carrillo de Albornoz, Melgarejo, Morenes, Mora Garay, Moyano (Inicio), Muguiro, Miláns del Bosch, Navarro Reverter, Ordóñez y Romero Robledo, Ortueta, Pérez del Pulgar y Muguiro, Patiño y Fernández Durán (Castelar), Puebla, Piñerúa Pastor, Pérez Sedano, Del Prado y O'Neill (Acapulco), Pérez Mangado, Perinat, Rasilla, Ruiz de Arana y Fontagud (Castromonte), Santa Maria, Santa Cruz (Andilla), Sáenz de Tejada (Benasque), Soto Reguera, Sánchez Blanco, Suárez Guanes, Tercero, Urquijo de Federico, Varillas y Herrera, De la Vega Rivero, Villegas, De Villota, Prado Alegre, viudas de Rincón

Otras noticias

Se encuentra en Madrid el cónsul de Chile y delegado general de la Feria In-ternacional de Lyón (Francia) en las Repúblicas latinoamericanas, don Ramón de

El señor De la Cerda visitará al minis-tro de Agricultura, don Marcelino Domin-

El senor De la Cerda Visitara al minstro de Agricultura, don Marcelino Domingo, para invitarle en nombre del presidente francés, M. Herriot, a que concurra España a la próxima manifestación de Primavera de 1933 de la citada Feria Internacional de Lyón.

—Ha llegado de Irún, donde ha pasado la temporada veraniega, la distinguida señora doña Teresa Cavanillas, viuda de Iribarren, quien con motivo de celebrar hoy su flesta onomástica obsequiará con una taza de té a sus amistades.

—Se encuentra completamente restablecido de la reciente operación que le fué practicada, el distinguido letrado don Eduardo Quintana, quien en breve emprenderá un viaje por el Mediterráneo, en el que se propone llegar hasta El Cairo.

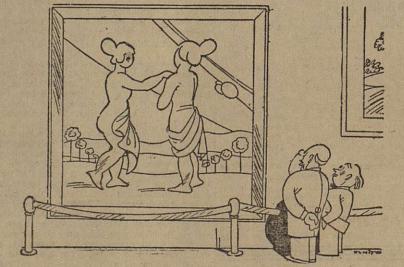
—También se halla restablecido don Alberto Tapia.

ROBES - MANTEAUX - CHAPEAUX Desde el próximo martes, 18, presentará su colección de otoño e invierno. Zorri-lla, 9. Teléfono 14881. Madrid.

APAREJADORES Y DELINEANTES ACADEMIA CANTOS San Bernardo, 2, MADRID

presenta su colección de vestidos y abrigos BARBARA DE BRAGANZA, 16

Plaza del Angel. Mañana, domingo, inauguración de los THES BAILE. Las afamadas orquestas Palermo, típico Argentina, y Los Galindos, orquesta americana.



-Este cuadro lo titulo "Las tres gracias".

-Pues yo no veo más que dos.

-Claro; como que la verdadera gracia la tiene la película "PARIS-MEDITERRANEO", que el lunes se estrena en el PÁLACIO DE LA

Ayuntamiento de Madrid

tadores de frutas de La Plana

Una Comisión formada por más de cuatrocientas personas, y en la cual tienen representación no sólo los diputados por la región y los alcaldes de Castellón, Burriana, Villarreal y los demás pueblos de la hermosa región levantina, sino los productores exportedores de frutes obres. de la hermosa región levantina, sino los productores, exportadores de frutas, obreros del campo y de las industrias relacionadas con la exportación, se han trasladado desde La Plana a Madrid con el objeto de realizar cerca del Gobierno las gestiones correspondientes para lograr una amplificación, o la supresión total, de los contingentes, que permitan la libre exportación de frutas y la desaparición de las trabas que determinados países oponen a la exportación frutera española. Los comisionados, que han visitado, ob-

Los comisionados, que han visitado, ob-teniendo de sus entrevistas una opinión satisfactoria, a los ministros de Agricultura y de Estado, visitaron también al director de los Ferrocarriles del Norte para pedir que la Compañía amplie las estaciones y muelles, insuficientes ya para el desenvolvimiento adecuado de la industria que representan

dustria que representan.

Amablemente, los comisionados de la hermosa región levantina visitaron la casa de AHORA.

El Congreso de Juventudes Radicales y autónomas inaugura sus trabajos

En el local del Círculo del partido radical, dió comienzo, a las once y media, la sesión inaugural del Congreso Nacional de Juventudes radicales y autónomas.

Asistieron bastantes afiliados. En la Mesa interina tomaron asiento, por la Comisión organizadora, los señores Martínez, presidente, y Monzón y Merino, secretarios

cretarios.

El presidente, después de destacar la importancia del Congreso y hacer historia de la labor que han desarrollado las Juventudes, exhortó a todos a seguir las normas del señor Lerroux, padre espiritual de todos. (Aplausos.)

Se pasó a designar la Mesa de discusión y se entabló un debate acerca de los votos que han de computarse a cada delegación. Se acordó nombrar una comisión para dictaminar acerca de la forma en que ha de votar cada una.

sión para dictaminar acerca de la for-ma en que ha de votar cada una. Se nombró la siguiente Mesa de dis-cusión: presidente, don José Ferro, por Galicia; vicepresidente, señorita Enrique-ta Gallinat, por Cataluña; secretario, don Fernando Gil, por Andalucia: vicesecre-tario, don Cayetano Carbajo, por Extre-madura, y vocales: don Manuel Garcerá, por Aragón; don Rafael de la Torriente, por Valencia, y don Modesto Trasovares, por Castilla.

por Castilla.

El presidente dió las gracias, en nombre de los designados, y encareció la importancia que para la organización de las Juventudes radicales ha de tener el Congreso, que recomienda se desenvuelva dentro de la mayor cordialidad.

Después de designarse los delegados que han de encargarse de dictaminar cada una de las ponencias presentadas, se levantó la sesión a las dos de la tarde, para continuarla a las cuatro.

Económica Matritense de Amigos del País

Hoy sábado, a las siete de la tarde, se verificará en la Sociedad Económica Ma-tritense de Amigos del País la sesión inaugural del curso, a cuyo acto están invitados los señores director general de Enseñanza y ministro de Instrucción Pú-

El secretario general, don Faustino Prieto Pazos, disertará acerca del tema "Formación del maestro moderno". La Económica abriga el propósito de hacer su curso activo y eficaz.

Grandioso baile en honor de los "ases" del deporte

Por fin hoy, a las once, tendrá lugar en el salón del Barceló el grandioso festival en honor de los "ases" del deporte español. Un Jurado compuesto por Rubio, Santos, Vicente Carretero, Agostí, Perelli y los cronistas Rienzi y Soriano, elegirá la "Señorita Sport" entre las señoritas concurrentes.

Los numerosos aficionados al deporte podrán convivir en un ambiente de alegría con sus "ases" favoritos durante el animado baile que se prolongará hasta la madrugada.

LOS CO

Sábado

BARCE horas de barriadas conflicto

co la mi En las i bajo ha s obreros q exceptuan importanc el persona

como la estacionar guistas pa ramo no Comité de En algu

coacciones sido deten a la briga celoneta s ras que pa traran al lleres met ra evitar mañana s nario, que tes, para obreros a coaccionad

El cadá tugués J sido

BADAJO la mañan ta portugu sidiendo e ción de "I boa, don de las aut Asocación

El come tas.

Se organ lo que se Palmas, s furgón de las cuatro

Los heri lieron en grandes p tado en q

El presi

asistir a l tido repub En una Adrián

otro co

de la Dipi ha march

BARCE brica de se suscitó bajo entre rruezo. E Berruezo ; des dimer sándole u de pronós en la cárc rrespondie el mismo

La situación social en Barcelona

LOS CONFLICTOS OBREROS PLANTEADOS EN BARCELONA SIGUE EN IGUAL ESTADO LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS CONTINUAN EN EL MISMO ESTADO

BARCELONA, 14 (2 t.).—A primeras | Puede decirse que la situación es la horas de esta mañana se han visto las misma de ayer y parece que los obreros barriadas obreras tan animadas como en no están dispuestos a reanudar el traba-el día de ayer. Puede asegurarse que el jo hasta tanto que no se les dé satisfac-

tie-

lón, blos los bre-

ela-

ras-n el las

grar , de

ción

ises iola.

ob-nión

cul-l di-

in-

les

a, la onal

is. la

r la isto-

las las

piri-

scu-

de-omi-

for-

dis-por que-don

cre-

erá, ente,

ados

das,

tar-

de

Ma-

stán

de

or

rte

r en tival

spa-ibio, Pe-ele-iori-

ale-e el a la

la Mar-

S

En las fábricas donde entraron al trabajo ha sido muy escaso el número de obreros que han reanudado el trabajo, exceptuando en algunas fábricas de poca importancia, donde se ha trabajado con

el personal completo. Frente a las fábricas de importancia, como la España Industrial y otras, se estacionaron numerosos grupos de huelguistas para impedir que los obreros del ramo no quebrantaran las órdenes del Comité de huelga.

En algunos puntos se han registrado coacciones, y a consecuencia de ellas han llamado del agua está en huelga. sido detenidas tres obreras y conducidas a la brigada social. También en la Barceloneta se ha notado esta mañana bastante movimiento, en especial de obre-ras que parece vigilaban para que no entraran al trabajo los obreros de los talleres metalúrgicos allí establecidos. Para evitar estas coacciones, desde esta mañana se montó un servicio extraordinario, que fué reforzado frente a la Vulcano y otras fábricas textiles importantes, para vigilar la entrada y salida de obreros al trabajo y evitar que fueran

conflicto del ramo textil continúa casi ción a las peticiones formuladas sobre co la misma intensidad. las detenciones gubernativas.

Manifestaciones del gobernador sobre los conflictos planteados

Repuesto de su enfermedad el gobernador acudió a su despacho oficial, recibiendo hoy varias visitas y a los periodistas. Conversó con éstos, manifestando que la huelga del ramo textil era parcial pues, en general, se trabajaba en todas las pequeñas fábricas. Donde más intensa es la huelga-añadió-es en Pueblonuevo y en el Clot, donde todo el ramo

En la España Industrial han entrado al trabajo unas trescientas obreras.

Continuó diciendo el gobernador que la actitud de los huelguistas era pacífica, no teniendo que intervenir la fuerza pública que había prestado servicio extra-

Por la tarde seguía la huelga en el mismo estado

BARCELONA, 14 (5 t.).—La huelga continúa en igual estado, habiéndose registrado algunas coacciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

DE SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN, 14 (8 n.).—La huel- sis con que se desenvuelven, y otros par DR ga de Artes Gráficas continúa en el mismo estado. Los obreros se han reunido hoy para cambiar impresiones, acordando autorizar la salida de los semanarios "La Cruz", "El Fuerista", "Argia", que se editan en imprentas particulares. "El Noticiero del Lunes", se edita en los ta-lleres "Diario la Prensa", que lo ha ce-dido a la Asociación de la Prensa. Hoy se esperaba el fallo del ministro de

Prabajo sobre el particular; pero se ha sabido que el ministro se halla enfermo y no lo resolverá hasta dentro de va-

La crisis de la industria metalúrgica en Sevilla

SEVILLA, 14 (4,30 t.).—Varias Comisiones de Ayuntamientos de pueblos de la provincia han visitado al gobernador solicitando aclaraciones sobre la interpretación de las bases de trabajo y otros asuntos relacionados con las faenas dei

El gobernador presidirá esta tarde, a las siete y media, una reunión de patronos y obreros metalúrgicos. En esta reunión se tratará de buscar una solución al grave conflicto que se les ha planteado a los obreros metalúrgicos, pues algunos patronos de este gremio han cerrado su industria, alegando que no pueden subsistir económicamente, por la cri-

tronos están en trance de hacer lo propio. El gobernador trata de hallar una solución que armonice los intereses de obreros y patronos. Actualmente hay ya un nutrido contingente de obreros metalúrgicos en situación de paro forzoso.

Huelga de los obreros del ferrocarril Madrid-Burgos

LERMA, 14 (7 t.).—Por acuerdo de la Casa del Pueblo de Bahabón, de Esgueva y Lerma, hoy se han declarado en huelga los obreros de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos. Se teme que esta determinación se extienda a todo el trozo de Aranda-Lerma. Este movimiento obedece a que la Empresa constructora "Hormaeche", se niega a pagar el jornal de pesetas 6,50 que tenían convenido. La huelga se desarrolla tranquilamente. La Guardia civil vigila los tajos.

La huelga en los astilleros de Levante

VALENCIA, 14 (4 t.).—El gobernador ha manifestado que la huelga de los astilleros sigue en el mismo estado que ayer, o sea, que, aunque no se trabaja en los astilleros, se trabaja en el dique. Agregó el gobernador que, como esta huelga la considera perjudicial para todos, ha comunicado al director de los astilleros su decisión de que se abran los talleres el lunes próximo para que pue-dan trabajar todos los que quieran, a los cuales garantizará la autoridad gubernativa la libertad de trabajo por todos los medios que están a su alcance. En vista de lo que ocurra el lunes, tomará, si es preciso, otras determinaciones, y así irá admitiendo nuevas inscripciones de obreros o despidiendo a los que no se presenten al trabajo, o cualquiera otra que estime pertinente.

La huelga de Casariche, resuelta SEVILLA, 14 (4 t.).-En el pueblo de Casariche se ha resuelto la huelga que allí había declarada.

Por haber ordenado un destierro arbitrario, comparece ante el juez de Córdoba el ex gobernador de la dictadura señor Cabello Lapiedra

CORDOBA, 14 (6 t.).—Ante el Juzgado ha prestado declaración el ex gobernador en tiempos de la Dictadura, señor Cabello Lapiedra, que condenó a destierro a don Joaquín García Hidalgo, actualmente diputado, a lugar más distanciado de lo que determina la ley. La declaración duró dos horas y, según parece, se exculpó diciendo que había obrado en virtud de órdenes del general Martínez Anido, quien en una carta afirma que la culpa fué del general Primo de Rivera.

Se tiene la impresión de que se dictará contra el señor Cabello auto de procesa-

Las industrias bilbaínas prestarán su concurso para impedir que se despida a los obreros de los talleres navales

EL FERROL, 14 (10 m.).—Noticias recibidas de Bilbao dan cuenta de que poderosas industrias alli establecidas prestarán su solidaridad a estos astilleros para impedir que queden sin trabajo tres mil obreros especializados en construcciones navales.

Se ha telegrafiado al ministro de Marina pidiéndole que mantenga la cantidad consignada en presupuesto para es-

El cadáver del periodista portugués Juan Augusto Iglesias ha sido trasladado a Lisboa

BADAJOZ, 14 (7,15 t.).—A las doce de la mañana se ha verificado el traslado desde el Hospital Provincial a la estación del ferrocarril del cadáver del periodista portugués Juan Augusto Iglesias, presidiendo el duelo el secretario de redacción de "El Diario das Noticias", de Lisboa, don Abel Montiño; representaciones de las autoridades, Cámara de Comercio, Asocación de la Prensa y periódicos lo-

El comercio cerró totalmente sus puer-

Se organizó una manifestación de duelo que se despidió en la Puerta de las Palmas, siguiendo mucho público hasta la estación. El féretro se colocó en un furgón del correo de Lisboa, que sale a las cuatro y cuarto de la tarde.

Los heridos en el mismo accidente salieron en automóvil para Lisboa, con grandes precauciones por el delicado estado en que se encuentran.

El presidente de la Diputación de Valencia, a Madrid

VALENCIA, 14 (4 t.).—El presidente de la Diputación Provincial, señor Calot, ha marchado esta tarde a Madrid para asistir a la sesión del Congreso del partido republicano . adical.

En una fábrica de vidrio de San Adrián un obrero acomete a otro con unas tijeras, hiriéndolo gravemente

BARCELONA, 14 (2,30 t.).—En la fábrica de vidrio La Celo, de San Adrián, se suscitó una riña por cuestiones de trabajo entre Antonio Núñez y Sergio Berruezo. El primero dió una bofetada a Berruezo y éste, con unas tijeras de grandes dimensiones, agredió a Núñez, cau-sándole una herida en la región costal de pronóstico grave. El agresor ingresó en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente, habiéndose dictado contra el mismo auto de procesamiento y pri-

BIBLIOGRAFIA.

EDUCACION SEXUAL

Tratado completo para hombres y mujeres, 3,50.—AMOR SIN PELIGROS. Libro especial para jóvenes, 2 ptas.—MEDIOS PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES VENEREAS. Utilísimo para prevenirse contra el contagio. Remedios, 6 ptas. Pedidos a CULTURA SEXUAL - Apartado 887 - MADRID

CONVOCADAS Y PROXIMAS

CONVOCADAS Y VENCIDO EL PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS: Auxiliares de Gobernación. Delegados inspectores y auxiliares de Trabajo. Auxiliares de Archivo, Auxiliares de Agricultura y Taquimecanógrafos del Ayuntamiento. — CONVOCADAS SIN HABER VENCIDO EL PLAZO DE INSTANCIAS: Escuelas Municipales del Ayuntamiento, 25 plazas con 4.000 pesetas paramaestras y maestros.—Oficiales de Agricultura, plazas con 5.000 pesetas; se exige título facultativo.—65 plazas en Estadistica con 3.000 pesetas. No se exige título. Edad, desde los 16 años. Exámenes en febrero.—57 plazas de Celadores de Mercados, con 3.000 pesetas. Edad, 23 a 45 años.—Oficinas del Ministerio de Marina. 40 plazas con 4.300 pesetas. No se exige título. Exámenes en enero.—PROXIMAS CONVOCATORIAS: Correos, Telégrafos, Radio, Policia, Secretarios de DE ADMISION DE INSTANCIAS: Au-Almas Convocatorias: Correos, 1e-légrafos, Radio, Policía, Secretarios de Ayuntamiento (2.º categoria) y Secreta-rios de Juzgados municipales (menores de 30.000 almas).—Interventores de Fede 30.000 almas).—Interventores de Ferrocarriles. — Para programas oficiales, "Contestaciones", preparación en las clases o por correo con Profesorado de cada Cuerpo, presentación de instancias y obtención de documentos, dirijanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos "Residencia - Internado". Regalamos prospectos. Unico Centro en España que ha obtenido el núm. 1 en más de 50 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

OPOSICIONESIC A R R E R A DIPLOMATICA

PARA "CONTESTACIONES Y PREPARACION, dirijanse al "INSTITUTO REUS" PRECIADOS, 23, MADRID. Regalamos prospectos.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

PROGRAMAS OFICIALES, TEXTOS preparación por Ingenieros en el "INS-TITUTO REUS", PRECIADOS, 23. Re galamos prospecto.

193 PLAZAS CON 5.000 y 3.000 PTAS.

5.000 y 3.000 PIAS.
65 PLAZAS DE MECANOGRAFOS EN ESTADISTICA, con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Edad, desde los 16 años. No se exige título. Instancias hasta el 30 de noviembre.—31 PLAZAS EN AGRICULTURA, con 5.000 pesetas. Se exige título facultativo o certificado de estudios. Se admiten señoritas, Instancias hasta el 30 de noviembre.—40 PLAZAS DE AUXILIARES EN EL MINISTERIO DE MARINA, con 4.300 ptas. Edad, 18 a 24 años. Instancias hasta el 31 de diciembre.—57 PLAZAS DE CELADORES DE MERCADOS, con 3.000. Edad, de 23 a 45 años.—PARA PROGRAMAS OFICIALES, "NUEVAS CONTESTACIONES" y preparación en sus clases o por correo. preparación en sus clases o por correo, presentación de instancias y obtención de documentos, dirijanse al "INSTITUTO DE LEGIO PRECIADOS 28 PUERTA Lea usted ESTAMPA

Lea usted ESTAMPA

EJEMPLAR, 30 CENTIMOS

REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA
DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos residencia-internado. Exitos: En Estadística obtuvimos los números 1 de señoritas, 2 de varones y 16 plazas, y en Agricultura los números 1, 3, 6 y 65 plazas, cuyos retratos y nombres se publican en los programas y prospectos que regalamos.

LA FARSA publica en su último número LA MUJER DE AQUELLA NOCHE

COMEDIA.—A precios populares, esta tarde, y todas las noches, "Anacleto se divorcia", el famoso gran éxito de risa de Muños Seca y Pérez Fernández. Butaca, tres pesetas. Domingo, tarde, a precios de diario (cinco pesetas butaca), "Anacleto se divorcia".

IDEAL.—Compañía maestro Guerrero. Hoy, tarde, "La bejarana". Noche, "Sole, la peletera", el sainete del día, el espec-táculo de las familias.

Mañana, domingo, tres grandes funcio-nes: 4,30, "La rosa del azafrán". 6,45 y 10,45, "Sole, la peletera", que llega a la 51 representación, llenando el teatro.

rosario gil hijas

VESTIDOS. ABRIGOS. PIELES. GENOVA, 17. TELEFONO 33536 Presentan su colección desde el lunes 17.

GACETILLAS FONTALBA.—Hoy y mañana, tarde y noche, "Señora ama", por Carmen Diaz, con el concurso del eminente actor Francisco Morano.

> MARIA ISABEL.-La risa franca, espontánea, surge durante dos horas y me-dia en los espectadores en la graciosist-ma obra "¡Engáñala, Constante!" (ya no es delito). Insuperable creación de Juan Bonafé. No deje de verla.

> ZARZUELA.—Todas las noches, "Sol y Sombra". Tarde, "Los Caballeros". Dos éxitos oumbre de Quintero y Guillén.

PAVON.—Hoy, tarde y noche, "Las Leandras", por la inconmensurable artis-ta Celia Gámez.

MARAVILLAS.—Esta noche, y maña-na, tarde y noche, el éxito de los éxitos "Mi costilla es un hueso", estrenada ano-che de un modo triunfal, de cuyo gracio-sisimo libro son autores Joaquín Vela y sistmo libro son autores Joaquin Vela y Enrique Sierra, y para la que el admira-ble y triunfador maestro Alonso ha com-puesto la mejor de sus partituras frivo-las. Amparo Miguel Angel, Amparo Ta-berner, Miguel Ligero, Paco Gallego, son los afortunados protagonistas de este éxito cumbre. Encargue con tiempo sus hilletre. billetes.

"LAS LEANDRAS", EN ESLAVA. "LAS LEANBRAS, EN ESLAVA.—
Todas las noches. Triunfo formidable de
Laura Pinillos, Pepita Huerta, Hermanas
Pyl y Myl, Pepe Alba, Castrito, Ornat
Becerra y Prada. Maravillosa presentación. Todas las tardes, "Las mimosas"
por la graciosisima "vedette" Blanca Ne-

MUÑOZ SECA.—"El millonario y la bailarina". Enorme éxito de risa. Mara-villosa interpretación.

CIRCO DE PRICE.-Hoy, sábado, gran acontecimiento. Presentación de la nue-va y formidable compañía de circo. Las diez mejores atracciones. Maravillosos do madores de leones, elefantes y camellos Como fin de espectáculo, la reina de las milongas Niña de la Puebla y el mago de la guitarra Ramón Montoya. Sólo por

PARIS MEDITERRANEO (Dos en un coche).—Lunes, estreno, en el Palacio de la Música, de este formidable film lleno de humor e interés, interpretado por Annabella y Jean Murat.

FIGARO.—"Greifer", el "as" policiaco, sigue su marcha ascendente con gran éxito. El lunes, 17, juntamente con el espectáculo cinematográfico, debut de Le-cuona y su orquesta cubana, procedentes

del teatro Encanto, de La Habana. Algo no visto en Madrid. Se reservan locali-dades en Contaduría.

Sindicato de Actores Españoles

La Junta directiva del Sindicato, atendiendo a los ruegos de buen número de sus asociados, amplía el plazo concedido para el pago de defunciones y cotizacio-nes expresados en la circular del día 31 del pasado mes de agosto, hasta el día 31 de diciembre del corriente año.

SI QUIERE USTED CONTAR CON LA MAS INTERESANTE COLECCION DE OBRAS DE TEATRO ESTRENADAS CON EXITO EN MADRID, COMPRE TODOS LOS SABADOS

FARSA

CADA EJEMPLAR, UNA OBRA COM-PLETA, PRIMOROSAMENTE EDITA-DA, CON PRECIOSAS ILUSTRACIO-NES Y CUBIERTAS EN COLORES

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—6,30: El al-calde de Zalamea. 10,30: La loca de la

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. A las 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia.

IDEAL (compañía maestro Guerrero). 6,30: La bejarana. 10,45: Sole la peletera (el sainete de los llenos).

FONTALBA (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30: Señora ama.

MARIA ISABEL (compañía Juan Bo-nafé).—6,45 y 10,45: Engáñala, Constante (ya no es delito). El éxito de la risa.

BEATRIZ (Hermosilla-Claudio Coello. Teléfono 53108).—A las 6,30 y 10,30: San-ta Rusia (éxito clamoroso del maestro

AVENIDA (Díaz Artigas-Collado).—A las 6,30 y 10,30: El pavo real. El martes, estreno: Cuentan de una mujer...

MUÑOZ SECA.—6,30: El juramento de Primorosa. 10,30: El millonario y la

VICTORIA (compañía de revistas típi-cas mejicanas Lupe Rivas Cacho-Eva Sta-chino).—6,30 y 10,30: La tierra de Lupe y Las mejicanas (éxito enorme).

MARTIN.—A las 6,45 (popular, buta-ca, 1,75): Puerta cerrada y Pelé y Melé. A las 10,45: Puerta cerrada y ¡Toma del

TEATRO CHUECA.—6,30: Un alto en camino. 10,30: El inflerno (butaca, 1,50 pesetas).

ROMEA.—6,30 y 10,30: Waldo Moll, Castex, Aurorita Imperio, Pompoff-The-dy y Pepita Lláser (butaca, una y dos pesetas).

ZARZUELA. - 6,30: Los Caballeros. 10,30: Sol y sombra.

COMICO (Loreto-Chicote).—6,30, 10,30 (precios popularísimos, 2,50 las mejores butacas): La locatis.

PAVON (revistas Celia Gámez).--6,30 y 10,45: Las Leandras (;;grandioso éxito de esta compañía!!)

MARAVILLAS (gran compañía de revistas).—6,30: Las cariñosas y Canta, Gayarre. 10,30: Mi costilla es un hueso (éxito formidable).

CERVANTES (compañía de espectácu-los modernos Caralt).—6,30: La serpien-te azul. 10,30: Los cuatro jinetes del Apocalipsis (gran éxito. Butaca, 3 pesetas).

ESLAVA (compañía titular de revistas).—6,30: Las mimosas (por la "vedette" Blanca Negri). 10,30: Las Leandras

CIRCO PRICE.—6 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. Presentación de la nueva compañía. Formidables atracciones. Leones, elefantes, camellos. Fin de espectáculo: Niña de la Puebla (reina de las milongas) y el mago de la guitarra Parmón Montoy el mago de la guitarra Ramón Montoya (tres únicos días)

ALKAZAR (cine sonoro).—A las 5, 7 y 10,45: Congorila (una película que vivirá eternamente).

CINE DE LA OPERA (tel. 14836).-6,30 y 10,30: Carceleras.

CINE DE LA PRENSA (tel. 19900).-6,30 y 10,30: Carnaval.

MONUMENTAL CINEMA (tel. 71214). 6,30 y 10,30: Viva la libertad.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Mata-Hari.

ASTORIA (teléfono 12880).—A las 4,30, 6,30 y 10,30: Il est charmant.

ROYALTY.-6,30 y 10,30: Arturo y Nie-da (en español, por María L. de Gue-

CINEMA GOYA .-- 6,30 y 10,30: El Da-

CINEMA ARGÜELLES.—6,30 y 10,30 Las alegres chicas de Viena.

CINE DOS DE MAYO.-6,30 y 10,30 Su última noche.

CALLAO.-6,30 y 10,30: La Wally.

SAN MIGUEL.-6,30 y 10,30: El salto

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15: El código penal 'hablada en español).

BARCELO.—6,30 y 10,30: Gran éxito de El teniente del amor (por Gustav

FIGARO (teléfono 93741).—6,30 y 10,30: Greifer, el "as" policiaco (segunda sema-na con éxito triunfal). CINE SAN CARLOS (teléfono 72827). 6,30 y 10,30 (gran éxito): Pas sur la bouche (En la boca, no).

CINE DELICIAS Tortosa, 8. Teléfono 74052).—Estreno 6,15 y 10,15: Delicias de la granja. La taberna roja (Myrna Loy). Wu-Li-Chang (en español, por Vil-

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30: Politique-rías (por los reyes de la gracia Laurel y Hardy; hablada en español; dos horas de continuas carcajadas).

CINEMA BILBAO (teléfono 30796).—A las 6,30, tarde, y 10,30, noche: Mi último amor (cantada y hablada en español, por José Mojica).

PARDIÑAS.—6,30, 10,30: Milicia de paz (grandiosa opereta de colosal éxito cómico y gran vistosidad).

CHAMBERI.—6,30 y 10,30: Deliciosa (Charles Farrell y Janet Gaynor).

PLEYEL (Mayor, 6).—6,30, 10,30: Luciérnaga. Alta sociedad (Jannet Gaynor-Charles Farrell).

TETUAN.—A las 7 y 10,15: El princi-pe gondolero (hablada en español).

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30:

Frader-Horn. METROPOLITANO (precios rabiosa-mente baratos).—6,30, 10,30: La pelicula policíaca de enorme interés y misterio Cheri-Bibi (totalmente hablada en espa-nol; gran creación de Ernesto Vilches).

LATINA (cine sonoro).—6, 10,15 (formidable éxito): El proceso de Mary Dugan (hablada en castellano, por Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles), y otras. Lunes: La fiesta del diablo (hablada en castellano).

PIQUIO (salón de té). Dato, 8 (Gran Via).—Todas las tardes, a las 5,30: Té-cocktail-baile.

PLAYA DE MADRID.-Fuentelarreyna (carretera de El Pardo). Abierta des-de las ocho de la mañana.

FIESTAS DE ARTE TODOS LOS DIAS en el café María Cristina, 12 solistas de las Orquestas Filarmónica y Sinfónica y Banda Republicana. 3 conciertos distintos: de 1 a 3, de 6 a 8 y de 9 a 12 30

TOURNIE (Mayor, 15).—The-dansant de 6 a 9. Lunchs. Bodas. Teléfono automático en todas 'as mesas.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4,30, tarde (moda): Primero, a remonte, Mina y Bengoechea contra Arano y Errezábal. Segundo, a remonte, Salsamendi II y Erviti contra Arrechea y Fitero.

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL VIGOR SEXUAL KOCH Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedid folleto gratis de estas materias al Apartado 8 de Madrid.



Apartado de ESTAMPA y AHORA: 8.094

GABANES y trajes a medida en precio-sos y ricos géneros a 125 y 150 ptas., que valen 200. La casa más surtida de Madrid en pañería fina; siempre novedades, gusto exquisito. ZARDAIN, Hortaleza, 138

MOTORES DIESEL JUNKERS BLENORRAGIA

Sin culatas - Sin válvulas - Embolos dobles - Fácil manejo - Reducido consumo - Existencias en España

PABLO ZENKER - MADRID - MARIANA PINEDA. 5

1 referenciado confermas curades al Dr. 5. Enterre Apariedo Serves 233-241 spore Sin culatas - Sin válvulas - Embolos dobles - Fácil ma-nejo - Reducido consumo - Existencias en España

SENORAS

SOMBREROS MAGNIFICOS A 10 PESETAS MONTELEON, 35, PRIMERO DERECHA

Senorita:

le interesa aprender corte y confección, sin moverse de su hogar, por correo y sin estudios; puede diplomarse rápidamente como profesora, ganando 300 pesetas mes, por célebre modisto parisiense. Escribir: Instituto Femenino, Viladomat, 101 — Barcelona. (Incluir franqueo).

AVULDETA MIGRATICA DE AQUELLA NOCHE Ayuntamiento de Madrid

Sábado

Estreno un hue

> Otro gran de sus afor bretistas V procharemo Porque no yez en el lin que dispone el contrario fábula, si bastante gr diga en situ nestamente que la chis la hoguera tadores má —y esto es blico—cump parar al collucir su ins Y a fe caprovechad nadino obt

nos y más grama, con verdadera en los que atrevida co clasicismo. Alonso "ha cándolo un su arte. N partitura fu algunos novaciones Destacaren céforo", que el fox de la ricatura de marcha de página "M ción califo Contribu

nueva revis

irreprochat serlo en té te" de la v grácil y viv puede omit en el papel tancia, luc periencia e que es sier la presenci Guasch, la avanza rán eminente a sura la ha rucho (;los más acadé descente!), Galleguit

verdadera peles; acto retorcimier poran deli rusos que feliz al esp Triunfo pareja de

Sería inj la noche" figurantas. Todos tu mente des autores, re aplausos in

> A go de care ";Engo tante!

PAI LIV

> Esto manan y un t

nafé.-

es

ero de icedido tizaciodia 31 dia 31

IN LA N DE

ADAS MPRE

DITA-

ACIO-RES TOTAL STREET, STREET,

liciosa

0: Luaynor-

princi-

10,30:

biosa-

elicula isterio

(fory Du-ernan-

Rive-diablo

(Gran): Té-

arrey-a des-

LOS 12 so-ica y

3 con-

insant auto-

I. Te-

noda):

undo,

HE

TEA RMAC

Estreno de "Mi costilla es un hueso", en Maravillas

Otro gran éxito del maestro Alonso y de sus afortunados colaboradores los libretistas Vela y Sierra, a los que no reprocharemos más que... el título ligeramente plebeyo de su nueva producción. Porque no hay ningún motivo de plebeyez en el limpio libreto, para el que haya que disponer el ánimo del espectador. Por el contrario, los autores han trazado una fábula, si no excesivamente original, io bastante graciosa y de buen gusto y pródiga en situaciones de una comicidad honestamente lograda y de un diálogo en el que la chispa no llega a incendiar nunca la hoguera del rubor ni aun de los espectadores más ingenuos. Sirve, sobre todo —y esto es lo que más agradece el público—cumplidamente el propósito de deparar al compositor oportunidades en que lucir su inspiración.

—y esto es lo que más agradece el público—cumplidamente el propósito de deparar al compositor oportunidades en que lucir su inspiración.

Y a fe que el maestro Alonso las ha aprovechado. El popular compositor granadino obtiene con la partitura de la nueva revista uno de los éxitos más plenos y más justos. Ha llevado al pentágrama, con una técnica inimitable, una verdadera selección de temas y motivos en los que hermana la modernidad más atrevida con el más fervoroso culto al clasicismo. Puede afirmarse en serio que Alonso "ha superado el género", dignificándolo una vez más con los fueros de su arte. No haría falta añadir que la partitura fué repetida integramente y que algunos números arrancaron, además, ovaciones verdaderamente clamorosas. Destacaremos el gracioso schotis de "Nicéforo", que rápidamente se hará popular; el fox de las "barwomen", la lograda caricatura de canción rusa, la valentisima marcha de los "cow-boys", la bellísima página "Mañanitas del Retiro". la canción californiana, que dijo de manera magistral Amparo Miguel Angel...

Contribuyó indiscutiblemente a la plenitud del éxito logrado la interpretación irreprochable. Citada queda—y merces serlo en término primerísimo—la "vedette" de la voz armoniosa y de la silueta grácil y viva. Pero en la enumeración no puede omitirse a la señora Perales, que en el papel femenino, de primera importancia, luce todas las facetas de su experiencia escénica; a Amparo Taberner, que es siempre la tiple cómica cuya so la presencia alegra la escena; a Sarah Guasch, la chilena de los ojos bellos, que avanza rápidamente hacia el lugar preeminente a que su talento y su hermosura la hacen acreedora; a Amparo Taberner, que es siempre la tiple cómica cuya so la presencia elegra la escena; a Sarah Guasch, la chilena de los ojos bellos, que avanza rápidamente hacia el lugar preeminente a que su talento y su hermosura la hacen acreedora; a Amparo Taberner, que es siempre sonalisimo también el de la pareja de bailes Marlene y Diamond.

Carmen Diaz y Francisco Morano, magistrales intérpretes de "Señora ama"

pública.

sa mereció compartir los aplausos del ta, que trae para la temporada un plan público por el alarde de lujo que ha realizado, tanto en el montaje del decorado como en el "vestido" de los personajes.

B.

temporada en Fontalba

rusos que se les ha distribuído y hacen feliz al espectador.

Triunfo personalisimo también el de la pareja de bailes Marlene y Diamond.

Seria injusto no citar en "la orden de... la noche" a la disciplinada "troupe" de figurantàs...

Todos tuvieron que saludar reiteradamente desde el proscenio en torno a los autores, requeridos por el clamor de los aplausos interminables.

La presentación, fastuosa. La Empre-

publico numeroso, contagiado de su opu-mista moral:

El éxito fué "de guante blanco": el que se experimenta en un ambiento com-placido y atento, hecho obtener por el buen gusto de un auditorio que sabe ri-mar el consonante de la aptitud ajena con su propia justicia y su sensata com-prensión... "Congorila", en el Cine

dades. Rezuma "parisinismo" su trabajo, que les identifica con la satisfacción del público numeroso, contagiado de su opti-

La verdadera pauta de los films do-cumentales se da en esta producción, buscada sobre el propio terreno, sin otra colaboración que la Naturaleza y la ca-sualidad. En "Congorila" nada es falso: ni un solo metro ha sido impresionado en estudio, y la visión y los ruidos son los auténticos, recogidos por el Movie-tone en los parajes explorados. Son las horas vividas de la selva africana, docu-mentos de valor inapreciable y de una infinita curiosidad.

Sin otro argumento que el propio via-

Alkázar

infinita curiosidad.

Sin otro argumento que el propio viaje por los sitios más intrincados y vedados que pudieron presentarse a la expedición—audazmente científica y arriesgadamente amena—, "Congorila" esclaviza el interés del espectador y le deja con
ganas de más en su asiento. Momentos
dramáticos insuperables, que no pueden
ni soñarse en argumentos de aventuras,
y momentos cómicos, de una comicidad
irresistible, los hay a todo lo largo de la
película, neto reportaje cinematográfico
que puede quedar como modelo.

"Congorila" durará largo tiempo en cartelera, porque sus virtudes son de las que
dejan huella indeleble en la memoria y,
en la imaginación...

en la imaginación...

"Carnaval", en el Cine de la Prensa

La inauguración del teatro de la 21, a las diez y media de a noche.

Para el día 21, a las diez y media de a noche.

Solemne función de homenaje a don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, autor del decreto de de junio, en que se declaró el teatro Lara "de utilidad artistica y social".

Están invitado: para honrar con su presencia esta función Su Excelencia el Jefe del Estado y el Gobierno de la República.

Estreno de la comedia en tres actos, priginal de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, titulada "Lo que hablan las nujeres".

Is nos presenta ocasión de decir algo sobre el "caso" Schildkraut. Este galán, que no se ha popularizado en Europa debido quizá a lo duro de su apellido y a que no se prodiga en cinema tanto como en teatro—pertenece a una dinastía de grandes actores de Norteamérica, no norteamer/canos—, quizá sea el mejor de todos. El hizo, por ejemplo, aquel genial y sorprendente Judas Iscariote, de "El Rey de Reyes".

En "Carnaval" no puede realizar una gran labor. Pero ahí quedan algunas de sus escenas para que nadle las mejore. A pesar de algún sector del público, que encontró atrevido su intencionado disfraz. Su fotogenia única, que le hace indemne a los años, parcciendo un muchacho a los cuarenta, brilla en las primeras escenas del "film", que se nos antoja un plausible capricho del culto Wilcox. José Schildkraut. Este galán, que no se prodiga en cinema tanto como en teatro—pertenece a una dinastía de grandes actores de Norteamérica, no norteamer/canos—, quizá sea el mejor de todos. El hizo, por ejemplo, aquel genial y sorprendente Judas Iscariote, de "El Rey de Reyes".

En "Carnaval" no puede realizar una gran labor. Pero ahí quedan algunas de sus escenas para que nadie las mejore. A pesar de algún sector del público, que encontró atrevido su intencionado disfraz. Su fotogenia única, que le hace indemne a los años, parcciendo un muchacho al los cuarenta, brilla en las primeras escenas del "film", que se nos antoja un plausible capricho del culto Wilcox. José Schildkraut. 2 quien Para el día 21, a las diez y media de la noche.

Solemne función de homenaje a don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, autor del decreto de 30 de junio, en que se declaró el teatro Lara "de utilidad artística y social".

Están invitado: para honrar con su presencia esta función Su Excelencia el Jefe del Estado y el Gobierno de la República.

definitiva en "El Danubio Azul", de recientisimo éxito.

Dorothy Bouchier, sugestiva fisicamente como muy pocas actrices del "écran", posee cualidades parejas de intuición interpretativa; es una promesa feliz de gran figura del cinema sonoro. Como Matheson Lang es una realidad espléndida de actor primerísimo.

SONO-AGUILAR



Lea usted en LA FARSA La mujer de aquella noche paralelo en el pentágrama.

Meg Lemonnier y Henry Garat son los héroes de este encantamiento de gracili-

Carmen Díaz inaugura la

Solemnidad mayor. Carmen Díaz, la dilecta actriz, inaugura la temporada oficial en el teatro de sus mejores triunfos. Llena la sala. En el cartel una obra maestra: "Señora ama", de Benavente. Y en el reparto, junto al nombre de Carmen Díaz, el del ilustre Morano, que ha accedido gustoso a compartir el triunfo de esta inauguración, suspendiendo para ello su jira por provincias.

Encarnan los restantes personajes de la obra Simó-Raso, Canales, las figuras más destacadas del "elenco" de Fontalba.
En las primeras escenas resuenan los primeros aplausos, que se repiten y crecen al final de los actos.

Y al terminar la representación un brillantisimo desfile y comentarios elogiosos. Solemnidad mayor. Carmen Diaz, la di-

La inauguración del tea-

Estreno de la comedia en tres actos, original de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, titulada "Lo que hablan las mujeres".

"Il est charmant!", en el Cine Astoria

Ritmo de "jazz". El alud juvenil que pulveriza lo arcaico, lo cursi. Arte de sonrisa que serpea ágil, simpático. Belleza de espontaneidad, fuera de canon. Libérrimas costumbres sin libertinaje. Una nueva sangre en las arterias. Savia nueva en la vida. Se ha volcado un salero sobre el tapete de la pantalla...

Louis Mercanton podrá no ser hombre banal, pero su espíritu marcha al compás "rubato" de hoy. No sabrá llevar—acaso—el frac, pero su espíritu tiene la efervescencia misma del champaña. Tal vez no sepa besar labios con ática indolencia, pero ha observado, "ha espiado" el amor. Es la batuta de lo intrascendentalmente bello. El concertador de las más ligeras armonías cinematográficas concentradas.

"Su noche de bodas" fué su exponente: "Il est charmant!", todo su marchamo. Todo es encantador... en efecto. De ese encanto novedoso de la inestabilidad y el vértigo cotidianos. La juventud actual siente así, piensa así, obra así. Siempre que puede. (Como Mercanton.)

Chocante acierto el del film, profusamente musicado sin pedantería, con la innovación audaz del "recitativo" a lo ópera bufa. Como que "Il est charmant!" posee calidad de opereta bufa auténtica. El tono burlón de todo el caso se sostiene paralelo en el pentágrama.

Meg Lemonnier y Henry Garat son los héroes de acta arcantantant.

A golpes ruidosos de carcajada triunfa "¡Engáñala, Constante!".- La Voz.

ENGAÑALA

Esta obra es un manantial de júbilo y un triunfo de Bonafé.-El Sol.



TEATRO

Heraldo de Madrid.

"¡Engáñala, Cons-

tante!" es un éxito

de risa completo.-

CONSTANTE!

Una obra que llenará el teatro cien veces consecutivas .-AHORA.



MARY GLORY, RENE LEFEVRE, FLORELLE y JEAN DAX

Lunes 17, inauguración de la temporada de

(antes Real Cinema)

¿Quién será Bibi?



Un film de Selecciones Filmófono

Lea usted en LA FARSA LA MUJER DE AQUELLA NOCHE

Ha muerto el príncipe Luis Napoleón Bonaparte

PRANGINS (Suiza), 14.—El príncipe Luis Napoleón Bonaparte, conde de Moncaliery, ha fallecido hoy a las ocho y media de la noche.

El cadáver será trasladado a Italia, donde descansan los restos de su padre y de su madre la princesa Clementina.-

El príncipe fallecido era muy joven. Ha muerto a los diez y ocho años. Había nacido en Bruselas, el 23 de enero de 1914 y era hijo del príncipe Napoleón Victor, fallecido en mayo de 1926, y de la princesa Clementina, "nee" princesa

C U

Párvulos. Primera Enseñanza. Ingreso en el Bachillerato.
Clases limitadas. El curso empezará el 15 de octubre.
Matrícula, de 3 a 5. Arrabal de la Magdalena. Hotel
moderno, amplio jardín, frente pinar. Teléfono 33819.

R 0 POLICIA, TELEGRAFOS, RADIO Y CORREOS

Inmediatas convocatorias. No se exige título. Para programas oficiales, "contestaciones" y preparación en sus clases o por correo, con Profesorado de cada Cuerpo, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Tenemos residencia-internado. Exitos: En Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y centenares de plazas; en Radio, varias veces el número 1 e ingresados casi todos los alumnos; en Telégrafos, última oposición, han obtenido 20 plazas nuestros alumnos y suscriptores de nuestras "contestaciones", éxito, en proporción con los presentados, NO SUPERADO POR NADIE, y en Correos ingresamos el 40 por 100 de nuestros alumnos. Los números y nombres de estos éxitos definitivos se publican en los prospectos que regalamos.

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS Curso el día 15. La mejor y más eficaz pre-

PERITOS AGRICOLAS -- ACADEMIA ALSO FERNANDO VI, 17
TELEFONO 35966
Garantía de su enseñanza: EL 60 POR 100 DE SUS ALUMNOS, ingresados en la Escuela. Internado.

INMEDIATA OPOSICION entre Peritos y Técnicos Indus-AYUDANTES INDUSTRIALES triales. Sueldo de entrada, 5.000 pesetas, más comisiones y otros derechos. Clases por correspondencia. Profesorado de Ayudantes e Ingenieros Industriales. Clases, el 10 de octubre. INSTITUTO MATEMATICO. Preciados, 7.

Apartado de AHORA: 8.094

CORTE Y CONFECCION

Dirigido por profesora extranjera. Garantiza la enseñanza del corte por cualquier figurin en quin-ce días. Su sistema es fácil, sencillo y económico. Visítela y se convencerá. Demostraciones gratis.

Clases diarias, desde 10 pesetas mensuales. Se cortan vestidos y abrigos desde 4 pesetas. ACADEMIA HISPANIA.—PUERTA DEL SOL, 6. TELEFONO 10374.—MADRID

AYUDANTES DE OBRAS PUBLICAS

(Carrera de gran porvenir y breve: ingreso y dos cursos. No se exige título.)

AUXILIARES OFICINAS MARINA

40 plazas, con 4.300 pts. No se exige título. Exámenes PERITOS AGRICOLAS

Profesorado competentísimo de Ingenieros, Ayudantes de O. P. y Peritos Agrícolas.
Hay internado. — SAN BERNARDO, 7. — MADRID. — Pidan reglamentos.

100 plazas, con 4.500 pts. 140 se exige titulo. Examentes enero. Clases repetidas reducido número alumnos. Enero. Clases repetidas reducidos número alumnos reducidos número alumnos

AGRICOLAS

ACADEMIA GASPAR-VELAZQUEZ. El 70 por 100 de los alumnos ingresados en las ocho últimas convocatorias han sido preparados en esta Academia. Nombres, detalles y reglamentos, en HORTALEZA, 130. — Hay internado.

Ingenieros agrónomos Academia "MONTERO". -- La Que Más Alumnos Ha Peritos agricolas Ingresado Este Año En Ambas Escuelas Profesorado integrado por ingenieros agrónomos. Clases de 15 alumnos. Espléndido internado. Informes, de 11 a 12 y de 5 a 6. Arenal, 26, pral. Madrid. Tel. 42570

50 plazas, 5.000 pesetas. Título de abogado.—Inmediata convocatoria, exámenes en marzo.—Edad, 21 a 40 años.—Preparación por Interventores y Letrados especializados.—INSTITUTO "EUJES", PRINCIPE, 14, MADRID. — Gran Internado.

A P A R E J A D O R E S CLASES A CARGO DE INGENIEROS Y APAREJADORES. Apuntes adaptados a programas. LAS CLASES COMENZARON 1 OCTUBRE

MINISTERIO AGRICULTURA Preparación para oficiales Técnicos-Addirigida por D. Julio Juncosa, jefe de Negociado de primera clase. Contestaciones completas. ACADEMIA MARTOS. Cruz, 9. Teléf. 93234.

"EUJES", CENTRO DE ENSEÑANZA, responde de su profesorado. "EUJES" sólo interesa opositores que buscan labor seria. Elimina rápidamente alumnos que son canto rodado. "EUJES" no da clases a prueba. Su dirección, su alta labor pedagógica y su norma es prestigio, es seria responsabilidad, es solvencia para la especial selección de profesorado. Para Estadística, "EUJES". Para Marina, "EUJES". Para Agricultura, "EUJES". Contestaciones ajustadas a los distintos programas. INSTITUTO "EUJES". PRINCIPE, 14, PRINCIPALES. MADRID.

3.000 pesetas sueido. No se exige título. Se admiten señoritas. Edad, desde 16 años. Instancias noviembre. Exámenes febrero. Clases tarde y noche, cargo profesionales. Regalamos instrucciones y programas. Magnifico internado. — DESENGAÑO, 12 — MADRID

7 PLAZAS TECNICOS INDISTRIALES del Ayuntamiento de Madrid. Sueldo, 6.000 pesetas y cuatrienios de 1.000. Título de Perito o Técnico Mecánico o Electricista.—Preparación a cargo de los señores don Tomás Corral y don Arturo González, Jefe Administrativo del Ayuntamiento. Contestaciones al programa. INSTITUTO "EUJES", Príncipe, 14. Madrid.

Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO, Desengaño, 12: Auxiliares de Gober-Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO, Desengano, 12: Auxiliares de Gobernación. Auxiliares de Agricultura. Auxiliares de Estadística. Auxiliares de Marina. Comercio. Clases tarde y noche. En periodo organización otras preparacion es. En todas admítense clases oyentes antes inaugurar magnifica Residencia-Internado, en Arenal, 23 moderno. EL MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso cultisimo sacerdote. Pidanse Reglamentos 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS ACADEMIA MURO. Desengaño. 12 MADRID.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL SABADO 15 OCTUBRE 1932

MADRID. EAJ 7. 424,3 metros, 3 kw., 707 kiloc.— De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. — 11,45: Mediodia. Nota de sinto-nía. Calendario astronómi-co. Santoral. Recetas culico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello. — 12,00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa del trabajo. Programa del día. — 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión. — Sobremesa. 14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: "La Dolores" (pasacalle), Bretón; "Manolo" (valses), Waldteufel; "Qué culpa tengo" (tango), J. Fernández; "La rosa del azafrán" (fantasía), Gue-J. Fernández; "La rosa del azafrán" (fantasia), Guerrero; "Bajo los techos de París" (fox), Moretti. Revista de libros, por Isaac Pacheco. "Escenas pintorescas" (suite), Massenet: Marcha, Ballet, Angelus, Fiesta bohemia; "El caserio" (interredio) Curidi río" (intermedio), Guridi. 15,20: Noticias de última 15,20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Indice de conferencias. — 15,30: Fin de la emisión. — Tarde, 19,00: Campanadas de Gobernación. "Los gases de guerra contra las enfermedades transmisibles de Medicias Veteriorios y Zeodicina, Veterinaria y Zoo-parasitismo agricola". conferencia por don Constantino Grima, ingeniero direc-tor del Centro Técnico de Fumigación, Programa del

INGRESAR POR **OPOSICION GUERPO**

No tiene más que indicar al "INSTITUTO REUS" su nombre, apellidos, calle, pueblo o provincia, edad, carreras que ha cursado o estudios que ha hecho, e inmediatamente, y sin gasto alguno, le señalará la oposición más apropiada a los conocimientos que tiene adquiridos. De no tener carrera o carecer de estudios o base, no se desanime y mande su dirección, pues le recomendarán programas sencillos y fáciles de dominar en plazo breve. "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23; PUERTA DEL SOL, 13, y MAYOR, 1, MADRID. Unico Centro en España que ha obtenido el núm. 1 en más de 50 oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

Ayuntamiento de Madrid

Sábado 15 de

Acuerdos de la tellana

Han ingresad Clubs en la

Se ha reunido da Federación Cas entre otros acuero

entre otros acuere
tes:

Aceptar el ingr
de las Sociedades
llo, Sociedad Gir
ciedad Deportiva
lompédica de Chr
Victoria F. C., Pe
Deportivo Retiro,
dad, Agrupación
Club Deportivo
Abastos, Peña A
Blanco, de Madrie
gas Corporativas,
ración Deportiva
ros, y a los Clubs
se, de Consuegra
derería, de Vallad
Aravaca; Cuenca
ca; Mora F. C., d
de Miguelturra; G
renzo, de El Esco
va El Ancora, de
Se aprobó la c
Comarcal Sur, co
de árbitros concer
marcal del Norte
Se estudió la p
la Asociación de
jugar en Oporto

la Asociación de jugar en Oporto mo mes de abril. En vista de la Olaso a ratificar Club Deportivo, so dor lo dispuesto e glamento Naciona Se castigó con teción a partir de la contración a partir de la contración de la contraction de la contractio

tación, a partir bre de 1933, por los siguientes jug Jesús Martin V linero, quedando

linero, quedando por haber present de licencia.

Arturo Pérez R Valladolid y Victu lificado por el Ai José Secados A y la Ferroviaria por el Valdepeñas Fernando Abad portivo Delicias quedando califica Camilo Denche caria, quedando o

caria, quedando de Angel López C Valladolid y Spor dando calificado I dolid.

Alejandro Puer te Vaquero Perer Miguel y Athlétic do calificado por guel. Félix del Pino

pica y la Tranvi do por la Olímpi Reunir a los goría para que se el fin de determi ra la designación

ría: y, por últim Estudiar diver lacionadas con creada a los Clu primera categoria plazamientos.

El Consejo se digo de un mes de árbitros a su Bugallo, con mo el partido amist Athlétic de Madu

Campeona castellar

Hoy empieza Club Natación

Hoy y mañar I Campeonatos u organizados por la F. U. E. He aqui el or Día 15 (5 t.).

metros, braza; 6 × 33 relevos, señoritas; 1.500 Día 16 (11 m.) metros, braza; ritas; 4 × 200 m

estilos; exhibició

138888

recta ce de Fin

Sábado 15 de octubre de 1932

RMACIO DEPORTI

Acuerdos de la Federación Castellana de Fútbol

Han ingresado muchos nuevos Clubs en la organización

Se ha reunido el Consejo directivo de la Federación Castellana de Fútbol, que, entre otros acuerdos, adoptó los siguien-

entre otros acuerdos, adoptó los siguientes:

Aceptar el ingreso en la organización de las Sociedades Club Deportivo Alamillo, Sociedad Gimnástica Alemana, Sociedad Deportiva Municipal, Unión Balompédica de Chamberí, Standard Club, Victoria F. C., Peña Cancela Club, Club Deportivo Retiro, Club Hogar Prosperidad, Agrupación Recreativa CAMPSA, Club Deportivo Ibero, Club Deportivo Abastos, Peña Alvarez y Peña Rojo y Blanco, de Madrid; y en concepto de Ligas Corporativas, la F. U. E. y la Federación Deportiva de Sociedades de Seguros, y a los Clubs Deportivo Consaburense, de Consuegra; Club Deportivo Calderería, de Valladolid; Aravaca F. C., de Aravaca; Cuenca Sporting Club, de Cuenca; Mora F. C., de Mora; Estrella F. C., de Miguelturra; Club Deportivo San Lorenzo, de El Escorial; Sociedad Recreativa El Ancora, de Aranjuez.

Se aprobó la constitución del Colegio Comarcal Sur, como asimismo la tarifa de árbitros concertada con el Colegio Comarcal del Norte.

Se estudió la propuesta formulada por

marcal del Norte.

Se estudió la propuesta formulada por la Asociación de Fútbol do Porto para jugar en Oporto un partido en el próxi-

la Asociación de Fútbol do Porto para jugar en Oporto un partido en el próximo mes de abril.

En vista de la negativa del jugador Olaso a ratificar su compromiso con el Club Deportivo, se aplicó a dicho jugador lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento Nacional de Jugadores.

Se castigó con dos meses de inhabilitación, a partir de primero de septiembre de 1933, por duplicidad de fichas, a los siguientes jugadores:

Jesús Martín Villar, por Júpiter y Molinero, quedando calificado por el Júpiter, por haber presentado primero la demanda de licencia.

Arturo Pérez Roldán, por el Arenas de Valladolid y Victoria F. C., quedando calificado por el Arenas.

José Secados Arce, por el Valdepeñas y la Ferroviaria, quedando clasificado por el Valdepeñas.

Fernando Abadia González, por el Deportivo Delicias y Deportivo San Isidro, quedando calificado por el Delicias.

Camilo Denche Arias, Arenas y Bancaria, quedando calificado por el Arenas.

Angel López Cid, por el Athlétic de Valladolid.

Alejandro Puente González y Clemente Vaquero Perero, por el Sport Club San

Alejandro Puente González y Clemen-te Vaquero Perero, por el Sport Club San Miguel y Athlétic de Valladolid, quedan-do calificado por el Sport Club San Mi-

do calificado por el Sport Club San Miguel.

Félix del Pino Blázquez, por la Olímpica y la Tranviaria, quedando calificado por la Olímpica.

Reunir a los Clubs de primera categoría para que se pongan de acuerdo con
el fin de determinar el procedimiento para la designación del colista de la categoría: y, por último.

Estudiar diversas determinaciones relacionadas con la situación económica
creada a los Clubs del segundo grupo de
primera categoría con motivo de sus desplazamientos.

plazamientos.

El Consejo se dió por enterado del castigo de un mes impuesto por el Colegio de árbitros a su colegiado don Manuel

Los campeonatos regionales de fútbol

LA PROXIMA JORNADA OFRECE UN INTERES PARTICULAR EN CADA REGION

U. S. Sans-Sabadell.Barcelona-Palafrugell.C. D. Júpiter-Martinenc.

Badalona-Español.

Celta Vigo-Deportivo Coruña. Rácing Ferrol-Orense F. C. Eiriña Pontevedra-Unión Sporting.

Guipúzcoa-Navarra-Aragón

Logroño-Zaragoza. Osasuna-Donostia. Unión Irún-Tolosa F. C.

Murcia

Murcia-Imperial. Elche-Cartagena. Gimnástica-Hércules.

Arenas-C. Deportivo Alavés. Athlétic-Baracaldo. Campos de los equipos citados en pri-mer lugar.

mer lugar.

El Madrid, en plan de triunfador, con una moral pujante, visitará a las huestes de Sañudo en su campo, en el que aún están invictas. Veremos si la antigua leyenda de la resistencia inexpugnable de algunos equipos en su terreno se mantiene ante una línea delantera como la del Madrid. El Betis, que indudablemente tiene que llegar a acoplar sus elementos de forma, que le permitan no sólo mejorar sus actuaciones dentro de este campeonato, sino también desempeñar un papel digno en la división de la Liga a la que está recién llegado, ha descansado en Aranjuez para contender mañana con el Athlétic; con el Athlétic, que, lejos de amilanarse por no haber podido cumplir su "máxima" ilusión, debe darse cuenta que va a un punto de su adversario tradicional y aun falta un partido por jugar con él. Si el Athlétic no se "desinfia", todavía puede abrigar esa esperanza que ha visto desvanecida de un modo rotundo en Vallecas, para poderla realizar en Chamartín. Para ello, no sólo tiene el Athlétic que ganar al Betis mañana, sino demostrar una clara superioridad sobre él; amén de ganar todos sus partidos.

El Deportivo, ¿seguirá su mala suerte, o nos dará una sorpresa? El Sevilla lo recibe en su campo, y lo hará con confianza de triunfar; pero en esta confianza y en el esfuerzo desesperado de los vencidos puede cifrarse la remota esperanza de una sorpresa.

de una sorpresa.

de únitros a su colegiado don Manuel Bugallo, con motivo de su actuación en el partido amistoso Athlétic de Bilbao-Athlétic de Madrid.

I Campeonatos universitarios castellanos de natación

Hoy empiezan, en la piscina del Club Natación Atlético (Niágara)

Hoy y mañana se desarrollarán los I Campeonatos universitarios de natación, organizados por la sección deportiva de la sección deportiva de la gran acontecimiento. Balaidos acoge-I Campeonatos universitarios de natación, organizados por la sección deportiva de la F. U. E.

He aquí el orden de las pruebas:
Día 15 (5 t.).—100 metros, libres; 200 metros, braza; 100 metros, es p a l da; 6 × 33 relevos, libres; 100 metros, braza; 100 metros, braza; 100 metros, braza; 100 metros, libres; 200 metros, braza; 100 metros, libres; 400 metros, braza; 100 metr

Para mañana, domingo, están señalados los siguientes partidos, correspondientes a los campeonatos regionales de fútbol:

Asturias

Sporting Gijón-Oviedo F, C.

Baleares

Mallorca-Baleares.
Manacor-Constancia.

Cantabria

Eclipse-Rácing Santander.
Torrelavega-Palencia.

Castilla-Sur

Athlétic-Betis.
Valladolid-Madrid.
Sevilla-Deportivo Nacional.

Cataluña

U. S. Sans-Sabadell.
Barcelona-Palafrugell.

Torrelavegal.

Torrelavegal.

Cataluña

U. S. Sans-Sabadell.
Barcelona-Palafrugell. presentó este año como un verdadero fenómeno, con Lángara a la cabeza, ha decepcionado un poco el pasado domingo en la Campona. Faltó el guipuzcoano Lángara en las filas ovetenses y su centro medio, Mugarra, parece que no "carburó" lo que en otras ocasiones. Estos detalles dan a los del Sporting una gran esperanza ante el partido de mañana. Tienen a su conjunto en condiciones y con el motor en marcha. Los del Oviedo lo cifran todo en que Lángara, que sale de motor en entre la partido, después de su lesión, pueda hacer lo que hace casi siempre: chutar mucho y bien; que lo demás son "filigraneos"...

La crisis de Siempre

Han dimitido todos los miembros del Comité de la Federación Castellana de Atletismo

Recibimos la siguiente nota:

"Habiendo presentado el Comité de la Federación Castellana de Atletismo a la Sociedad Gimnástica Española, como Sociedad Gimnástica Española, como Sociedad Gimnástica Española, como Sociedad Gimnástica Española convoca a todas las Sociedades adheridas a la Federación, a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 15, a las diez de la noche, en la Secretaría de la Gimtática (Barbieri, 20), para tratar de este punto y en su caso elección de Comité."

La prima procesa proceder prando de su contra del curato salto estaba para todas las Sociedades adheridas a la Federación (a timo de sus respectivos cargos, dicha Sociedad Gimnástica Española, como Sociedad Gimnástica Española convoca a todas las Sociedades adheridas a la Federación, a una reunión que tendrá lugar el próximo sábado, día 15, a las diez de la noche, en la Secretaría de la Gimaística (Barbieri, 20), para tratar de este punto y en su caso elección de Comité."

deracion, a una reunion que tendra ligrar el próximo sábado, dia 15, a las diez de la noche, en la Secretaria de la Gimnástica (Barbieri, 20), para tratar de este punto y en su caso elección de Comité."

(Habrá observado el lector que en estas columnas no se suele conceder gran importancia a "los graves problemas del atletismo castellano". Hace veinte años que la organización burocrática de esta deporte se desliza por los mismos accidentados caminos. Si el atletismo castellano ha progresado algo puede afirmarse que no ha sido por la Federación, sino a pesar de la Federación. No se vea reproche alguno en esto para las personas. Es que, por lo visto, lo da el deporte. Afortunadamente nada ha impedido que se vayan produciendo atletas del tipo de Luis Agosti.. "La Federación", esa cosa abstracta y confusa que no se sabe cómo está formada ni a qué representa, deberia estudiar el caso. Y aplicarle una sanción, por ejemplo, que es "lo suyo".)

El II Campeonato infantil ciclista de Madrid, que se celebrará mañana, en el pasco de coches de Retiro, organizado por la revista "Crónica", se ha decidido que el dia 16 sólo tengan lugar las carreras eliminatorias de las categorias segunda a octava inclusive, que comprenden, respectivamente, los niños de seis a doce años. Cada eliminatoria cisificarán para la final a los cinco primeros, salvo en las tres últimas categorias, que se clasificarán para la final a los cinco primeros, salvo en las tres últimas categorias, que se clasificarán para la se semifinales, las cuales se disputarán, si hubiera tiempo, el mismo día 16.

En la segunda jornada tendrán lugar las finales de las once categorias, en las que existen tres de niñas. Se sectoras que se clasificarán para la se semifinales, las cuales se disputarán, si hubiera tiempo, el mismo día 16.

En la segunda jornada tendrán lugar las finales de las once categorias, en las que existen tres de niñas. Se sectoras que se clasificarán para la se semifina el componido de la contra de su persona se concentra de su contrario de se su conc

En vista del considerable número de inscripciones recibidas para el II Campeonato infantil ciclista de Madrid, que se celebrará mañana, domingo, a las diez de la mañana, en el paseo de coches del Retiro, organizado por la revista "Crónica", se ha decidido que el día 16 sólo tengan lugar las carreras eliminatorias de las categorías segunda a octava inclusive, que comprenden, respectivamente, los niños de seis a doce años. Cada eliminatoria clasificará para la final a los cinco primeros, salvo en las tres últimas categorías, que se clasificarán para las semifinales, las cuales se disputarán, si hubiera tiempo, el mismo día 16.

En la segunda jornada tendrán lugar las finales de las once categorías, en las que existen tres de niñas.

Se recuerda a todos los niños afectos a las referidas categorías de la segunda a

las referidas categorias de la segund la octava, que deben presentarse al Ju-rado a las nueve de la mañana del pró-

Anoche, en Price

Ponce de León, en una terrible batalla, venció a Roberto Sanz por puntos

Primo Rubio ganó, también por decisión, a Guillermo Ruiz

Mucho público que no salió, ciertamen-te, defraudado del magnífico resultado deportivo de la reunión. García venció a Milla (pesos "welter"), por puntos, en

Kid Chocolate, campeon del mundo de los pesos plumas

NUEVA YORK, 14.—La Comisión atlética del Estado de Nueva York ha declarado campeón del mundo de la categoria de los pesos pluma al boxeador cubano Kid Chocolate, que anoche derrotó por "k. o.", en el duodécimo "round", al púgil neoyorkino Len Feldman, en un combate a quince asaltos, en el que se ponía en juego el título de campeón.—Fabra.

FAJAS BEM Preciosos mode-Sagasta, 12 BEM los. 25 pesetas,

veinticuatro horas su salida para América del Sur

MARIGNANE, 14.-Los aviadores trasatlánticos Bousoutrot y Rossi han atrasado por veinticuatro horas su salida para efectuar el raid a América del Sur.

Por el contrario, los aviadores Mermoz y Mailloux anuncian su salida probable para mañana, a las cinco de la tar-

Se va a establecer la comunicación telefónica interurbana entre las zonas española y francesa en Marruecos

TANGER, 14 (7,30 t.).—Dentro de breves días quedará instalado el teléfono interurbano con las zonas española y francesa, asegurándose que su inauguración se celebrará el domingo próximo.

Con objeto de ultimar algunos detalles que no pudieron concretarse en Arbaua, se celebrará en Tánger una nueva Conferencia, a la que asistirán delegados por las tres zonas afectadas por el nuevo servicio. Hoy han llegado los delegados es-

Procedente de Larache, donde ha actuado como mantenedor de las flestas con motivo del Día de la Raza, llegó a Tánger el diputado señor Rodríguez Piñeiro continuando su viaje a Tetuán.

Siguen siendo contradictorias las noticias sobre un supuesto movimiento comunista en Bulgaria

ATENAS, 15.—Dicen de Belgrado que el periódico "Politika" insiste en que se produjo una grave rebelión de carácter comunista, en el Sur de Bulgaria, pese a la negativa de las autoridades de Sofía, y que a consecuencia de los sucesos es elevado el número de víctimas.-A. P. I.

Por otra parte, la Agencia Fabra, nos envía las siguientes líneas:

"En vista de las informaciones publicadas en la Prensa sobre una supuesta revolución en Bulgaria, hemos solicitado confirmación de tales noticias.

La Agencia Havas, de Paris, nos comunica que no tiene hasta ahora noticia alguna de tal revolución.-Fabra."

Séptima sesión

ria continuado en esta sesión la discu-sión del punto fundamental que dividía en dos sectores a la clase y se ha llega-do, al fin, a un perfecto acuerdo, acep-tando la socialización del servicio farma-céutico sin renunciar al derecho tradi-cional de que la farmacia sea propiedad del farmacéutico.

del farmacéutico.

Conforme a este acuerdo, se decide la enmienda al dictamen de la ponencia, fusionando los dos proyectos en uno, que refleje tal acuerdo, y concediendo a la ponencia la tarde para rehacer el pro-

yecto.

El acuerdo ha sido adoptado a completa satisfacción de los dos grupos y sin más voto en contra que el del Colegio de Toledo, explicado por su representante, señor Sánchez Delgado.

Octava sesión

Se dividió en dos partes.
Liquidada en la sesión de la mañana
la cuestión principal y más apasionante,
en la de la tarde se propuso la elección

en la de la tarde se propuso la elección de Junta. A los cargos que cesaban unieron su dimisión los señores presidente, contador y secretario, para que la Junta fuese elegida en su totalidad.

Con tal motivo, la Asamblea manifestó, en forma muy cordial, su afecto y su gratitud a toda la Junta y su propósito de dedicarla un homenaje cuyo primer acto será el banquete que se la dedicará mañana en el Círculo de Bellas Artes. Se suspendió la sesión para acordar la candidatura, y, reanudada, se votó por aclamación la siguiente Junta permanente:

Ha continuado en esta sesión la discu-

PROSIGUE SUS TRABAJOS LA XX ASAMBLEA DE LA UNION

FARMACEUTICA NACIONAL

Bousoutrot y Rossi retrasan por JUNTA EXTRAORDINARIA GENERAL EN EL CO. Ha sido disuelta la Junta muni-LEGIO DE ABOGADOS

Protesta enérgica contra el indecoroso estado de los calabozos de la Dirección general de Seguridad

Junta general, convocada con carácter de extraordinaria, el Colegio de Abogados. Presidió el decano, don Melquiades Al-

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se discute en primer término una proposición incidental del señor Del Moral pidiendo que el Colegio se informe de la situación angustiosa en que se encuentra un colegial confinado por el Gobier-no y que, aquejado, al parecer, de una grave enfermedad, no tiene medios ni ele-mentos de auxilio.

El decano expresa que al tener noticia de ello, se ha apresurado la Junta de go-bierno a pedir por los medios oportunos que se trate al citado detenido con la consideración debida.

Se lee una instancia que firma, con otros aborgados don Francisco Rubio

Se lee una instancia que firma, con otros abogados, don Francisco Rubio, protestando de la forma con que los agentes policíacos realizaron la detención del letrado don Francisco Pastor, con motivo de los sucesos ocurridos en una colonia de casas baratas próxima a Madrid. Se acuerda que la Junta se dirija también al Poder público a este respecto, sin perjuicio de que se incoe un expediente depuratorio.

depuratorio.

Pásase a discutir la proposición suscrita por varios colegiales defensores de los encartados en el movimiento del 10 de agosto.

Habla en su apoyo el señor Miralles, y se refiere, además, a casos anecdóticos para combatir el régimen penitenciario y la tramitación procesal del sumario alu-

dido.

En una breve y atinada intervención, el señor Arellano afirma que el Colegio de Abogados perderá el tiempo en todas estas discusiones mientras esté en vigor constitucionalmente la ley de Defensa del régimen. Esta ley ha sido votada por las Cortes, y, por su naturaleza excepcional, deroga y salta por encima de todos los derechos y principios legales ajenos a ella.

El decano, acertadamente, recoge lo que de la proposición discutida fué acogida por la mayoría y expresa que el Colegio se dirigirá al ministro solicitando el regreso a España de los deportados que en hellen procesados para para principale. se hallen procesados para su reintegra-ción al fuero de la Sala sexta, que, sin protesta alguna de ella, han perdido con la deportación. También, dirigiéndose a los defensores de los procesados, les ha-oe ver el camino que para un posible re-

Presidente, don Francisco Saval, de Málaga; vicepresidente, don Juan Ruesta, de Alicante; tesorero, don Leonardo Gutiérrez Colomer, de Madrid; contador, don Joaquín Losada, de Madrid; secretario, don Manuel Fernández Prieto, de Madrid; vocal primero, don Félix García Alfaro, de Vicálvaro; vocal segundo, don Pedro Arranz, de Carabanchel; vocal tercero, don Ernesto Gil Sastre, de Epila.

Para el pleno se eligen:
Representante de la primera región,
don Antonio Fuentes, de Palencia; suplente, don Antonio Rovira, de Tarragona; representante de la tercera región,
don José Fábregat, de Barcelona; suplente, don Antonio Rovira, de Tarragona: representante de la quinta región, don

na; representante de la quinta región, don Carlos Cuerda, de Sevilla; suplente, don José Enciso Amat, de Almería; repre-sentante de los titulares, don Bernardi-no Rojo, de Revenga de Campos; don Emilio Gallego, de Almadén de la Plata.

Elegida la Junta, el señor Ladrón de

Guevara lee un notable trabajo sobre

A las ocho y media se levanta la se-sión.

Ayer, a las cinco de la tarde, celebró | curso él encuentra en trámite de súplica

ante la misma Sala.

Particularmente, expone don Melquiades Alvarez que ha habiado con varios políticos y gobernantes de esta anómala situación, y cree que será pronto corre-

Consume un turno el señor Jiménez, tratando principalmente del estado inde-coroso en que se encuentran los cala-bozos de la Dirección de Seguridad. En estas habitaciones sitas en los sótanos del edificio, se hacinan los detenidos sin cama ni sillas, por lo que han de reposar en el suelo, lleno de basura; el detenido que no tiene dinero, sólo recibe alimen-to cada veinticuatro horas, y es tan re-pugnante y horrible su situación que ve con alegría el momento en que es tras-

El Colegio de Abogados acuerda, por aclamación, elevar su más enérgica protesta contra la existencia de estos cala-

testa contra la existencia de estos calabozos de la época de barbarie.

Se discuten otras dos proposiciones de escasa importancia y, por último, es aprobada la que presenta la Junta de gobierno como protesta contra una orden del Ministerio de Trabajo, que equipara los despachos de abogado a las industrias privadas para la constitución de un Jurado mixto.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

En la sesión del martes el ministro de Hacienda pronunciará un discurso para explicar el Presupuesto

—Primeramente—dijo el señor Besteiro al recibir a los periodistas—, quiero subrayar el hecho de la lectura del Presupuesto, que, si bien es cumplimiento estricto de un deber constitucional, pien-

supuesto, que, si bien es cumplimiento estricto de un deber constitucional, pienso que es cosa digna de aprecio en las costumbres de la vida parlamentaria.

Tengo la esperanza de que la Comisión pueda tener dictámenes, no en la semana próxima, pero si en la siguiente, para empezar a discutirlos en seguida, y de esta forma no habria que forzar la marcha para llegar desahogadamente a Nochebuena habiendo realizado la labor de aprobar el Presupuesto.

El martes, después de los ruegos y preguntas, irá la interpelación del señor Gil Robles, y si está ya bien de salud el señor Largo Caballero se discutirá la proposición de ley sobre las fronteras municipales de trabajo.

En el mismo día, después de la interpelación del señor Gil Robles, el ministro de Hacienda pronunciará un discurso explicando el contenido del Presupuesto.

Espero—terminó diciendo el señor Besteiro—que para ese día las Comisiones hayan dado algún nuevo dictamen, con lo que habrá labor para la semana.

Una conferencia notable

A las siete de la tarde de ayer y ante numerosa y selecta concurrencia, invita-do por la Sociedad Española de Física y Química, explanó una interesantísima conferencia sobre investigaciones de la procedencia del carbón y del petróleo, el profesor doctor E. Berl, director del Instituto de Química técnica y Electroquímica de la Escuela Técnica Superior de Darmstad.

El acto se celebró en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias de la Univer-sidad Central, y tuvo el interés que la alta categoría científica del profesor Berl

El sabio director del Instituto de Qui-mica, acompañó su disertación con inte-resantes proyecciones y fué muy aplaudido en el curso y al término de su ad-

Concurso de Escultura

Guevara lee un notable trabajo sobre nuevas orientaciones farmacéuticas, que motiva un debate de altura en el que intervienen los señores Del Río y Zúñiga, y se aprueba la conclusión del trabajo, que vindica para la farmacia numerosas representaciones científicas que ostentan otras facultades. Por orden ministerial, de acuerdo con el dictamen del Jurado designado para este concurso, se ha dispuesto que el premio de 15.000 pesetas como encargo de la obra realizada en materia definitiva, se adjudique al escultor den José Planes, y que las dos menciones, dotadas con 1.000 pesetas cada una, se adjudiquen a los señores don Luis Mora Cirugeda y don Federico Núñez, respectivamente. A continuación se lee y aprueba, tras breve discusión, otra ponencia del Cole-gio de Granada, sobre medios eficaces para evitar retrasos en el pago de los farmacéuticos titulares.

cipal de la capital del Protectorado

TETUAN, 14 (1 t.).—Por decreto visi-rial se ha decretado la disolución de la Junta Municipal. Se justifica esta medida por la negligencia de la Corporación disuelta en formacizar las cuentas para la habilitación de fondos a favor de los capítulos, hace tiempo agotados, y que ha llegado a producir conflictos obreros de peligrosas derivaciones de carácter social. También motiva la medida la pasividad de la Junta y el reiterado incumplimiento por parte de sus vocales del reglamento municipal y la ejecución de obras sin presupuesto previo.

Esta noche se reunirá la nueva Corporación a base de vocales interinos.

Al ex comandante Jimeno, detenido en Calaceite, se le supone complicado en la fuga del general Barrera, a quien parece condujo en su automóvil disfrazado de mujer

TERUEL, 14 (7,15 t.).—El ex comandante señor Jimeno fué interrogado por el comisario de Policía, continuando en la cárcel incomunicado hasta que se conozcan los informes pedidos al pueblo de Calaceite, donde fué detenido.

Parece ser que algunos vecinos, coincidiendo con el día en que se hallaba refugiado el general Barrera en Cataluña, vieron pasar velozmente en un automóvil al comandante Jimeno, quien, contra costumbre, iba conduciendo. En el coche llevaba dos mujeres, una de pueblo y otra mal encarada, que más bien parecía un hombre disfrazado. A los pocos días regresó la mujer y uno de los vecinos la preguntó que a dónde había ido, contesándole que había estado en muchas ciu-

Como coincidiera la noticia de la fuga de Barrera con la de un intimo amigo de Jimeno, significado monárquico, los vecinos denunciaron el hecho al gobernador, el cual a su vez conferenció con el director general de Seguridad, ordenándole la detención, que se llevó a efec-to cuando verificaba el viaje de Barcelona a Calaceite.

Los vecinos en cuestión sospechan que la vieja disfrazada fuera el general Ba-

Todos estos son datos particulares, pues en cuanto a los oficiales se sigue guardando gran reserva.

Ha llegado a Granada la Comisión encargada de los trabajos preparatorios para implantar la Reforma agraria

GRANADA, 14 (10,30 n.).-Con objeto de llevar a efecto los trabajos preparatorios de la implantación de la Reforma agraria en esta provincia, han llegado el ingeniero agrónomo y los asesores jurídicos que integran la Comisión designada por el ministro de Agricultura.

Conferenciaron con el gobernador.

Un sujeto, detenido en Barcelona por ejercer coacciones, resulta ser autor de un asesinato frustrado

BARCELONA, 14 (2 t.).-El Juzgado de guardia ha pasado un oficio al número 12, antes del Norte, participándole que está a su disposición en la cárcel el detenido por coacciones en la calle de Puigmartí, Ramón Tapia, quien según el parte de la Policia estaba reclamado por dicho Juzgado del Norte como autor del asesinato frustrado perpetrado en la persona de Esteban Nieles, cometido el día 4 de junio del año 1919 y por el cual Tapia estaba procesado en rebeldía.

PARA

Sábado 15

PASEO I Adm.nis ARENA Libreria GLORIE

Estance Estanco Estance GLORIE Loteria. PUENTE Estanco ALCALA Quiosco

Cada pal 7

AGENCIAS

VIGILANCIAS, nes personales absoluta reserv. Madrid - provinc fio. Silva, 4, pr no 15509.

VIGILANCIAS S formaciones del ves. Costanilla mero.

VIGILANCIAS, ciones reservado cobros créditos ex inspector Se "Oficina Interna gaciones". Silva Teléfono 15509.

DETEC

particulares. Pa meración de tra cemos cargo a vigilancias secretiones reservad INSTITUTO NAL. PRECIAI

res, vigilancia nes reservadisi camente. Argos primero. Teléfo

DETECTIVES. informes secret mente. Marte. moderno. 44523.

EN TODOS LOS res y cafés exi KEMTTON.

ALMONEI

VENDO COMEI ño, vitrinas, porcelanas, ara ALMONEDA. C pachos, alcohardas, recibimier 12, primero.

ALMONEDA. I rápida todos lo telló, 9 (pocos

URGENTISIMO. pices, alfombra cristal, cuadros sillo, bargueños tos, 4.

PROCEDEN aristócrata. De miento, salón, porcelanas, cu muebles finos. primero izquie

POR TRASLAD
co, liquida to
sos muebles, e
cimiento espai
orientales y r
porcelanas, etce
bajo.

EXTRANJERO, do piso. Hay no, comedor, jos, 30.

NO ENCONT

LQUIFTE AH tura garantia.

muni-

Protec-

reto visión de la ta medi-

poración

s para la le los ca-que ha reros de

er social.

asividad

plimien-

eglamen-

bras sin

a Corpo-

, detesupone

genee con-

azado

comanado por

ando en

e se co-

ueblo de

laba re-

ataluña,

automó-

, contra el coche

o y otra ecía un días re-

cinos la

contes-

has ciu-

amigo ico, los

gober-

ció con

l, orde-

Barcelo-

an que

ral Ba-

es, pues

guar-

Comi-

bajos

tar la

objeto

epara-

eforma

ado el

juridi-

ignada

arce-

s, re-

mato

núme-

le que

el de-Puig-

el par-

o por

or del

a per-el día

al Ta-

os.

ANUNCIOS POR SECCIONES

CIBEN ANUNCIOS EN:

PASEO DE SAN VICENTE, 18.
Adm.nistración.—Teléfono 18340.
A R E N A L, 9.
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.
GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.
Estanco y lotería.—Teléfono 43703.
TORRIJOS, 74.
Estanco.—Teléfono 59899.
ALCALA, 133.
Estanco.—Teléfono 59438.
GLORIETA DE ATOCHA
Lotería.

Loteria.

PUENTE VALLECAS, Av. República, 9.

Estanco número 1.—Teléfono 73734.

ALCALA, esquina Barquillo.

Quiosco de periódicos.—Teléfono 13217.

Cada palabra, 30 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, diez palabras.

COMEDORES, ALCOBAS, TO-das clases, baratisimos. Ma-tesanz. Estrella, 10.

ALMONEDA. DESPACHO, tresillo, recibidor, dormitorio, arañas, alfombras, espejo. Lagasca, 57.

VENDO URGENTE, LIQUIDA-ción, muebles, cuadros, porce-lanas. Ribera Curtidores, 33.

PRECIOSA TIENDA, MEJOR sitio Barquillo. Teléfono 55438.

EXTERIORES, OCHO HABITA-bles, calefacción central, gas, teléfono, ascensor, 42 a 55 du-ros. Alcalá, 187, esquina Ayala.

ATICO, CALEFACCION CEN-tral, ascensor, gas, 32 duros. Alberto Aguilera, 5.

CUARTOS DESALQUILADOS facilitamos i n m ediatamente. Costanilla Angeles, 8, primero. Antigua Agencia.

ATICO, CINCO HABITABLES, calefacción, baño, 32 duros. Fuencarral, 141 duplicado.

EXTERIOR, 6 HABITABLES, calefacción, baño, 43 duros. Fuencarral, 141 duplicado.

ALQUILERES

AGENCIAS

VIGILANCIAS, INFORMACIO-nes personales, comerciales; absoluta reserva; (detectives) Madrid-provincias. Centrome-fio. Silva, 4, primero. Teléfo-no 15509.

VIGILANCIAS SECRETAS, IN-formaciones delicadas, detecti-ves. Costanilla Angeles, 8, pri-

VIGILANCIAS, INVESTIGA-ciones reservadas, divorcios, cobros créditos, litiglos, por ex inspector Seguridad, Paris. "Oficina Internacional Investi-gaciones". Silva, 4, primero. Teléfono 15509.

DETECTIVES

particulares. Pasada la aglo-meración de trabajo, nos ha-cemos cargo nuevamente de vigilancias secretas, informa-ciones reservadas, divorcios. INSTITUTO INTERNACIO-NAL. PRECIADOS, 52, prai.

DETECTIVES PARTICULA-res, vigilancias, informacio-nes reservadisimas, econômi-camente. Argos. Puebla, 18, primero. Teléfono 90738.

DETECTIVES. VIGILANCIAS, informes secretos, económicamente. Marte. Hortaleza, 116 moderno. 44523. ALQUILASE MAGNIFICA tienda, almacén, gran indus-tria, hermosos cuartos. Con-cepción Jerónima, 8.

EN TODOS LOS BUENOS BA-res y cafés exija el cock-tail KEMTTON.

ALMONEDAS

VENDO COMEDOR, BARGUE-ño, vitrinas, buró, cuadros, porcelanas, arañas. Goya, 34.

ALMONEDA, COMEDOR, DES-pachos, alcobas, camas dora-das, recibimiento. Desengaño, 12, primero.

ALMONEDA. LIQUIDACION rápida todos los muebles. Castelló, 9 (pocos dias).

URGENTISIMO. ALCOBA, TA-pices, alfombras nudo, arañas, cristal, cuadros, vitrinas, tre-sillo, bargueños. Calle Recole-tos, 4.

PROCEDENTE PALACIO aristócrata. Despacho Renacimiento, salón, tapices, arañas, porcelanas, cuadros, muchos muebles finos. Infantas, 15, primero izquierda.

do. Cuarto todo confort, renta moderada.

PROXIMO GRAN VIA, MEDIO-dia, confort, 250, 300 pesetas. Pelayo, 3.

co, liquida todo piso. Lujo-sos muebles, despacho Rena-cimiento español, alfombras orientales y nudos, bronces, porcelanas, etcétera. Ayala, 10, bajo.

EXTRANJERO, VENDO TO-do piso. Hay tresillos y pia-no, comedor, alcoba. Torri-jos, 30.

NO ENCONTRARA MEJOR cock-tall que el KEMTTON.

QUIFTE A HORRAR DINE-ro? Compro sus rivelles Lu-na, " frontada por star Camas doradas, plantas, tura garantia.

PISO BIEN AMUEBLADO, TO-do confort. Castelló, 44.

EXTERIORES ESQUINA, SI-tio sano, baño, ascensor, tran-via, "Metro" puerta. Santa En-gracia, 125.

PISOS LUJO BARATISIMOS, calefacción central, dos baños, cocinas esmaltadas, gas, arma-rios Frigidaire. Eduardo Dato, 29 (Gran Via). **3**

PISO AMUEBLADO, TODO mente amueblado. Mañanas confort. Miguel Angel, 19.

LUJOSOS MUEBLES OCA-sión, porcelanas, bronces, ta-pices, arañas, cuadros, regio despacho español. San Ro-que 4 HOTEL TODO LUJO, AMUE-blado, gran confort, 33 habi-taciones, garaje, próximo Re-tiro, alquilase. Ibáñez. Peli-gros, 4. MUEBLES GAMO. LOS ME-jores y más baratos. Benefi-cencia, 4.

ALQUILASE PISO LUJOSA-de 9 a 11. Teléfono 31925.

SABADO, DOMINGO, LUNES. Despacho, comedor, tresillo, alcoba cubista, varios. Jorge Juan, 74. LINDO PISITO AMUEBLADO, próximo Castellana. General Arrando, 36.

DEHESA DE LA VILLA AL-quilase por años hotel máxi-mo confort, magnifica situa-ción; garajes, porteria, jar-din; 7.300 pies; tranvia; 425 mensuales. Señor González. Pi Margall, 7; once, una.

BUSCO HOTELITO GON JAR-din bastante grande y calefac-ción. Madrid o alrededores. Dirigir referencias y precio al-quiler: Apartado 8.039.

APARTAMENTOS HABITA-ción y baño. Eduardo Dato, 9. LOCAL GARAJE O ALMACEN, piso cemento, con vivienda. Ramón de la Cruz, 20 dupli-

GASA NUEVA, 105-120-140, calefacción central, baño, ocho piezas. "Metro" Ríos Rosas; tranvias 17, 45. Alenza, 8.

AMUEBLADOS, MUEBLES nuevos, casas nuevas, todos precios. Detalles: Teléfonos 52608-23943. ALQUILO CUARTOS TODO confort, 210. Jorge Juan, 77. ESPANOLETO, 12 DUPLICA-do. Cuarto todo confort, renta moderada.

CAFES

ALQUILO PISO AMUEBLADO, pequeño. Teléfono 56973. (GRANJA FLORIDA)

PISO NUEVO CONFORTA-blemente amueblado, siete a diez camas, calefacción cen-tral, gas; once a una y cinco a siete. Lagasca, 62, entresue-lo derecha.

AMUEBLADO, TODO CONfort. Velázquez, 53.

EXTERIORES, ALEGRISIMOS, siete habitaciones, ascensor, agua Lozoya, 95 pesetas. Guzmán el Bueno, 48.

HERMOSO PISO, AMPLIAS habitaciones, baño, parquet, gas, teléfono, 165 pesetas. La-gasca, 121.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta roja, es la mezcla de las exquisitas bebidas tropi-cales.

LUJOSISIMO, DIEZ HABITA-ciones, 215 pesetas; tranvis puerta. Guzman Bueno, 43.

PISO TODO CONFORT, AMUE-blado, calefacción central, ba-ño. Velázquez, 28.

PISOS ECONOMICOS, CALE-facción central, baño, otro de-corado, poca familia, señora sola, garsonier. "Metro". Plaza Chamberi, 10 (lindando paseo Cisno)

SE NECESITA ALMACEN O sótano próximo calle Larra. Dirigirse: Apartado 4.003. Ma-drid.

PISO AMUEBLADO, TODO confort, calefacción, teléfono, al Mediodia, alquilase. Lagasca, 62 moderno.

CEDO HABITACION SIN MUE-bles a matrimonio, preferencia alemán. Confort. Alcalá, 124, cuarto A.

ALQUILASE HOTEL LUJO Metropolitano. Razón: Toledo, 12. Teléfono 12325, y oficinas Metropolitana Urbanizadora.

HOTEL FINAL PERDICES, alquilase. Castellana, 10; de 4 a 6.

muebles finos. Infantas, 15, primero izquierda.

Pelayo, 3.

Pelayo, 3.

Pelayo, 3.

Pelayo, 3.

HERMOSOS ATICOS Y PISOS alquilanse con garaje, todo confort, rebajados de precio. Francisco Giner, 13.

Francisco Giner, 13.

Té -

Baile

Cock-tail

AFE VIENA". HERMOSO

"CAFE VIENA". EL MEJOR, el más confortable. Luisa Fer-nanda, 21.

COMADRONAS

NARCISA. CONSULTA RESER-vada, hospedaje embarazadas, habitaciones in dependientes. Conde Duque, 44.

ANA MATEOS. PROFESORA partos, practicante, trabajo con especialista, curaciones radica-les. Hospedaje embarazadas. San Bernardo, 3, principal de-recha. Teléfono 96873.

PARTOS. FLORINDA, HIJA médico Salguero. Consultas gratis. Fuencarral, 55 y 69, principal.

COMPRAS

COMPRO MAQUINAS ESCRI-bir, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta del Sol, 6. Teléfono 10374.

COMPRA ALHAJAS ANTI-guas, modernas; oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625.

VALORANDO HECHURAS AL-hajas modernas, antiguas, má-quinas escribir, toda clase ob-jetos. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

COMPRO MUEBLES, OBJETOS porcelana; pago bien. Teléfo-no 59049. Lagasca, 57.

CASA DARMAN PAGA MAS que nadie muebles, objetos, ro-pa, plata, oro. Velázquez, 25, teléfono 52743, y Gravina, 22.

PAGO BIEN MOBILIARIOS, objetos arte, ropa caballero, máquinas coser, escribir, bici-cletas, libros, alfombras, tapi-ces, condecoraciones, objetos plata. Ballester. Teléfono 75748.

LA CASA CENTRAL

PAGA TODO SU VALOR

POR PAPELETAS

DEL MONTE Y TODA CLASE DE

ALHAJAS POSTAS, 7 y 9

COMPRO TRAJES USADOS caballero, americanas, panta-lones. Núñez Balboa, 9. Telé-fono 54410. Miguel.

PAGO INSUPERABLEMENTE trajes, smockings, muebles, o bjeto s. Be dolla. Teléfono 52149.

PARTICULAR COMPRA MUE-bles artísticos, objetos plata, etcétera. Teléfono 51847.

ADQUIERA COCK-TAIL KEM-TTON en todos los buenos ba-res y cafés.

COMPRO PERROS Y GATOS de raza. Teléfono 56899.

CONSULTAS

TUBERCULOSIS, BRONQUI-tis crónica. Curación radical. Pidame folletos gratis. Desen-gaño, 16, porteria.

CURACIONES PRONTAS, ALI-vio inmediato venéreo, sifilis, purgaciones, debilidad, impo-tencia, espermatorrea. Clinica. Duque Alba, 10; diez-una, tres-nueve. Provincias, correspon-dencia.

ALVAREZ GUTIERREZ. CON-sulta vias urinarias, secretas. Preciados, 9. Diez una, siete

DENTISTAS

DENTADURAS (E SPECIALI-da d en). Alvarez, dentista. Magdalena, 28, primero.

ENSENANZAS

PROFESORA DE REPUJADO en cuero y metales, pirograba-do, pintura, lacas japonesas y labores en general. Marqués Santa Ana, 32. Teléfono 10609.

PREPARACION INDIVIDUAL cualquier programa, matemá-ticas, 70 pesetas mensualidad. Barquillo, 39.

PROFESORA GUITARRA DA lecciones flamenco. Teléfono 18827.

FRANCESA DIPLOMADA, CA-sa, domicilio; a s i g n aturas francés del bachillerato. La-gasca, 97, principal izquierda.

BAILES SOCIEDAD. ACADE-mia George Hay. Distinguida, seria. Lecciones particulares. Infórmese: Principe, 16, y Da-to, 8 (Piquio).

INGENIERO CAMINOS PRE-para ingreso Escuelas especia-les, ayudantes, aparejadores, peritos. Avenida Plaza To-ros, 15.

RUSO, 15 PESETAS MES HO-ra diaria. Profesora nativa. Paz, 8.

COLEGIO - ACADEMIA "CAS-tilla". Imperial, 1 (Plaza San-ta Cruz). Habitaciones esplén-didas escuelas. Contabilidad, idiomas, taquimecanografia, 6 pesetas mensuales. Profesores titulados. Teléfono 19828.

ESTADISTICA, APUNTES nuestros; Marina, francés, in-glés. Clases Blasco. Montera, 9.

CLASES INGLES. VIOLETA Sheffield. Salud, 17, tercero iz-quierda.

SENORITA PARISINA, LEG-ciones particulares francés, preparación carrera diplomá-tica. Peñalver, 13.

LA EXPERIENCIA NOS EN-seña que el mejor cock-tail es el KEMTTON. FRANCESA DARIA LECCIO-nes, conversaciones y niños. Marthe. Alcalá, 2. Continental.

TOMARIA ACADEMIA O FOR-maria sociedad. Dispongo lo-cal bueno. Apartado 12.041.

BAILES SOCIEDAD, CLASES particulares, enseñanza rápida. Quinita. Hermosilla, 107 duplicado.

FRANCES RAPIDISIMO. MON-sieur Covez (Paris). Carmen, 31. Teléfono 19386.

MECANO GRAFIA, TAQUI-grafia rapidisimas; clases es-peciales velocidad, todos sis-temas. Contabilidad. Cultura general. Dibujo. Idiomas. Ba-chillerato. Carmen, 31. Tene-mos internado.

SENORITAS JOVENES, IN-glesa (Oxford), alemana (doc-tora); clases particulares res-pectivos idiomas. Peñalver, 13.

INSTITUTRIZ FRANCESA, DI-politica español, lecciones ca-sa, domicilio. Marqués Urqui-jo, 34.

GRIEGO, LATIN, ALEMAN. Profesor diplomado. Teléfono 36362; tarde, 1-3.

FILATELIA

HOY, SIETE TARDE, MAGNI-fica subasta sellos; puja libre. Costanilla Angeles, 13, bajo. Entrada pública.

FINCAS

CASAS EN MADRID, VENDO y cambio por rústicas. Bri-to. Alcalá, 94. Madrid.

VENDESE HOTEL: FRANCIS-co Navacerrada, 15. 60.000 pe-setas. Hipoteca, 20.000. Razon: Velázquez, 7.

LOCAL 5.000 PIES, PROPIO talleres con vivienda, tiendas. Ponzano, 37. Horas de 10 a 1.

PARA ESTA SECCION SE RE
HERMOSO PISO, AMPLIAS

| CAFE VIENA". DONDE MEjor se come. Cubierto, desde 3,50.
| COMPRO, ALQUILO GERCA
| COMPRO, ALQUILO GERCA
| Madrid terreno adecuado avicultura, cultivo legumbres, vivienda. Escribir: G. B. Viriato, 55.

EL COCK-TAIL KEMTTON, etiqueta negra, es un tónico y estimulante, con un fondo amargo aromático.

HIPOTECAS

HIPOTECAS, INTERES LE-gal. Hidalgo. Velázquez, 15; cuatro a ocho.

NECESITO DINERO PARA CO-locar en hipotecas; interés, ocho. Apartado 1.258.

TOMARIA 200.000 PESETAS primera hipoteca sobre rústi-ca olivos valorado un millón, Excluida Reforma agraria. Te-léfono propietario: 96660.

HOSPEDAJES

PENSION VIZCAINA. CON-fort, precios módicos. Plaza Santa Bárbara, 4, principal.

VIAJEROS, ESTABLES: VISI-tad Pensión P. Nenén. Monte-ra, 48, segundo (Gran Via), Teléfono 17210. Cocina abun-dante, trato esmerado, precios convencionales.

PENSION LISBOA. DESDE 8 pesetas; calefacción, agua co-rriente. Carrera San Jeróni-mo, 29.

MAGNIFICAS HABITACIONES todo confort; sitio inmejorable. Ferraz, 72. PENSION LA MODERNA.
Preciados, 27 (frente Plaza Callao). Confort; desde siete pesetas; precios especiales familias.

PARTICULAR, CONFORT, una, dos camas, con. Francisco Rojas, 5, segundo.

RESTAURANT MEDINA. PEN-sión desde cuatro pesetas. Ser-victo por cubierto desde 1,50 y carta. Abonos 60 comidas, 66 pesetas. Atocha, 24, primero iz-quierda. Teléfono 13200.

EXTRANJERA OFRECE HA-bitaciones, Todo confort. Ca-sa nueva. Frente "Metro". Ra-zón, domingos. Torrijos, 29.

PARTICULAR HONORABLE cede elegante gabinete, único. Mayor, 23, principal derecha.

HERMOSAS HABITACIONES estables, todo confort, precios moderados. Génova, 10. MAGNIFICAS HABITACIO-nes, Gran confort. Pensión Pi Margall. Avenida idem, 11, ter-cero.

CEDESE HABITACION, CON, sin. Juan Mena, 13, segundo (junto Cibeles).

FAMILIA HONORABLE CEDE gabinete, baño, ascensor, Acuerdo, 31, tercero izquierda.

PARTICULAR, BONITA HABI-tación, esmerada limpieza, ca-lle Academia ingenieros. Li-bertad, 30, principal. ESPLENDIDAS HABITACIO-nes exteriores, confort, inme-jorable sitio, estables. Cruz, 13, primero.

HABITACION DOS CAMAS, confort. Alberto Bosch, 12,

FAMILIA ALEMANA, MATRI-monio y dos hijas, busca en buena casa dos habitaciones amuebladas, con comida, cer-ca plaza Colón. Escribir: J. Carvajal. Carrera San Jeróni-mo, 33.

LIBROS

construirse su aparato de ra-dio? Compre el libro de Es-canciano. Radiotelefonía vul-garizada, 2 pesetas. Libre-ria y Editorial Madrid. Are-nal, 9. QUIERE USTED MISMO

MODISTAS

DOMICILIO, GARANTIZADA; corto, pruebo, 3; sin comer, Lista, 56. Paula,

PERDIDAS

MALETIN BARRIO SALA-manca. Gratificará su entre-ga: Padilla, 47, primero iz-quierda.

PRESTAMOS

COLOCARIA 200.000 PESETAS detrás Banco Hipotecario. Ce-rezo. Españoleto, 11; de tres a cinco.

CAPITALISTA 100.000 PESE-tas administradas por él, ad-mitiria ampliación comercio, buenos beneficios. Apartado 1.241.

TRASPASOS

TRASPASO LECHERIAS acreditadas, buenos sitios, inmejorables condiciones. Informes: Teléfono 10176.

TRASPASASE GRAN DRO-gueria-perfumeria, 200 metros Puerta Sol, local amplisimo. Razón: J. Vegas. Moreria, 6, segundo.

NEGOCIO TEJIDOS

se cede por enfermedad. Calle primer orden. Señor Martín. VALVERDE, 40. De 2 a 3.

ALMACEN A GUARDIENTES bien instalado, buena vivien-da, cedo valor instalación. Ra-zón: La Madrileŭa, fábrica Li-cores. Fernández de los Ríos, 10

TRASPASO TIENDA DOS huecos, próxima Antón Mar-tin; renta 125; casi instalada, 500 pesetas. Razón: Abada, 15. Electricidad.

DROGUERIA, PERFUMERIA céntrica, por ausencia, sin pri-ma. Infantas, 42.

VARIOS

SIFILIS, EN TODOS SUS GRA-dos. Curación radical sin mo-lestias, mercurio u otro vene-no, por tabletas Neocrom. Re-sultados seguros y duraderos, particularmente cuando las in-yecciones no logran efectos o son inaplicables. Es pe cífico asombroso. Farmacias y depó-sito. Apartado 227. Sevilla.

CABALLERO DESEA PRAC-ticar inglés con señorita ingle-sa, buena presencia. Contestar condiciones: Oxfor. Montera, 15. Anuncios:

DEPILACION ELECTRICA. Doctor Subirachs. Montera, 51. Madrid.

¿Como evitarlas? Teniendo a mano un ejemplar de la Ortografía Iglesias. No hay otra que la iguale. Ocho pesetas en librerías. Por correo, 8,75. Colección Magister. Puerta Angel, 23. Barcelona.

CABALLERIZAS DERRIBO: vendo chapa galvanizada tres milloretros, calefacción completa; ladrillo ribera, 40 pesetas millar.

CABALLERIZAS DERRIBO: Teja, baldosín, azulejos, car-

CASAMIENTOS VENTAJOSOS consiguense fácilmente y con toda garantia de reserva le-yendo "Prehudios", revista matrimonial. Numerosas y seras proposiciones para casarse como Dios manda. Pidanos hoja instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699. Madrid.

PRIÑOL SERA CONOCIDO EN NOVIEMBRE

"CENTRO FINANCIERO". Compra letras, pagarés, fac-turas. Hortaleza, 50.

SENORITA PARTICULAR EN-seña a bailar. Plaza del Car-men, 1, principal.

SOLICITAN MADRINA AIRE José Mingoz, Poli Gutiérrez. Aviación Militar. Tetuán (Ma-rruecos).

VENTAS

ARREGLOS CAMAS, SOM-miers; económicos. Teléfono 55050. Fábrica camas turcas.

COLCHONERIA. GOYA, 19. Plaza Matute, 3. Lana vellón, cuatro pesetas kilo.

PROPIETARIOS URBANOS, 5 pesetas 1.000 recibos alquiler. Leganitos, 40.

CAMAS DEL FABRICANTE al consumidor. Las mejores. "La Higiénica". Bravo Muri-llo, 48.

PIANO ROSNICH MAGNIFI-co, verdadera ganga. Fuenca-rral, 43. Hazen.

A U T O P I ANO MAGNIFICO, ocasión verdad. Fuencarral, 43. Hazen.

PIANOS ALQUILER, PRECIOS moderados. Fuen carral, 43. Hazen.

PIANOS DE LAS MEJORES marcas. Facilidades pago; desde 50 pesetas mensuales. Hazen. Fuencarral, 43.

TUBOS, VIGAS, DEPOSITOS, chapas, carriles; ocasión. Ma-rugán. General Ricardos, 3.

CABALLERO 30 ANOS, OFIcial Banco, desea hospedaje señora sola, joven, único; nada pretendo: solamente estar considerado; máximo, 150. Escribir: Diaz. Alcalá, 2. Continental.

CABALLERIZAS DERRIBO: Teja, baldosin, azulejos, car-pintería, cuña, losa, pedrusco, batientes, encintado, puertas cocheras, pesebreras, otros ma-

OCASION. SUPERHETERODI-no norteamericano, ocho val-vulas, alterna, perfectisimo, estado nuevo. Jorge Juan, 74; tardes.

POR TRASLADO SE VENDE mobiliario particular. Plaza Progreso, 16.

COCHECITO PARA NINO, CU-na dorada nueva y baño se vende. Alcalá, 89, portería.

MAGNIFICO PIANO AUTOMA-tico de ocasión, con banqueta y 100 rollos, pesetas 1.900. Aeolian. Conde Peñalver, 24.

MAGNIFICO ABRIGO CASTOR Canadá legitimo. Costó 750 dó-lares; véndese 3.500 pesetas. Martínez Campos, 15, cuarto; cuatro, cinco.

PAJARERIA MODERNA TER-PAJAREMIA MODERNA TER minó reformas y tiene el mejor surtido de canarios, perros, gatos, monos, loros, periquitos y alimentos y medicamentos para pájaros y perros. Conde Xiquena, 12.

INSTALACION TELEFONICA interior véndese, con seis su-pletorios y accesorios. Géno-va, 19.

LIQUIDAMOS BAJO PRECIO, procedente de quiebra, todas las existencias, maquinarias, enseres. Prensas Hércules, minervas, g u i llotinas, cizayas, máquinas dorar, broncear, taladrar, coser, chaflanar, encuadernar, aerografiar. Material de imprenta, etc. Hermosilla, 62; de once a una y de cuatro a siete. Teléfono 56777.

GANGA VERDADERA. GAN-ga gallinas Leghon, Rodhe, castellanas. Gallos, patos, ocas, encubadora, hidromadre. Ga-llineros, ponedores automáti-cos, comedores, bebederos, et-cétera, 3.500 pesetas. Prado, 12. Billares; 6 a 7. Antonio.

GRAN SORPRESA. SE EN-cuentran en la Casa L. Loscer-tales, Olózaga, 1, cuatro al-fombras moriscas del siglo XVI. Se ceden a precio de oca-sión.

VENDO URGENTE, LIQUIDA-ción, muebles, cuadros, porce-lanas. Ribera Curtidores, 33.

VENDO 4 MESITAS PARA PE-luqueria de señoras, niquela-das. Apodaca, 16.

VENDO ALFOMBRA DE PA-so, seminueva, baratisima. Ve-lázquez, 65.

MAGNETOS, DINAMOS, DEL-cos, motores, arregios, garan-tizados. Oem. Carmen, 41.

A C A D E M I A AMERICANA. Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardi-ñas, 93.

VENDO CAMION RAPIDO GE-melas 5 toneladas. Plaza Es-paña - Bloques. Puente Valle-cas.

ESCUELA ZACARIAS. LA ME-jor. Garantiza obtención car-net. Luchana, 37.

VISITAD LA MAS ACREDI-tada Casa en automóviles oca-sión. Los mejores y más eco-nómicos los tiene Agencia Ba-dals. Madrazo, 7.

COCHECITOS E C O NOMICOS muy nuevos, Peugeot 42.000, Fiats 514-509, Citroens, cabrio-let rápido B. N. C. Badals. Madrazo, 7.

NEUMATICOS BARATISIMOS. Cubiertas desde 30 pesetas. Malasaña, 24. Teléfono 32933.

ALQUILER AUTOMOVILES lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9.

CONDUCCIONES CINCO, SIE-te plazas Graham Paige, Nash, Fiat 521, Oppel, Citroen, Che-nar, otras marcas. Ródenas. Barquillo, 4.

CABRIOLETS DOS Y CUATRO plazas Chrysler, Buick, Hud-son, Auburn, Ford. Ródenas. Barquillo, 4.

NO DUDAR. LA CASA QUE más barato vende: Ródenas. Barquillo, 4.

VENDO HUDSON MODELO 30, siete plazas, com pletamente nuevo. Matricula 40.000. Garaje Salamanca. Ayala, 48.

CONDUCCION INTERIOR, 11 CAMIONES TODAS LAS MAR-caballos, ocasión, 4.000 pese-tas. Glorieta San Bernardo, 3, tienda. CAMIONES TODAS LAS MAR-cas, todos los precios; facili-dades pago. Motocar, S. A. Olózaga, 12.

VENDO CITROEN B. 14, Ro-adster, perfecto estado. Par-diñas, 34. 53089.

CHEVROLET, 6 COACH, VENde particular a particular baratisimo. O'Donnell, 14.

COCHES LUJO, ABONO, Bo-das, viajes. Riscal, 6.

ESTAMOS DISPUESTOS A vender rápidamente los siguientes automóviles: Hudson seis y ocho cilindros, Lasalle, Fiat, Minerya, Chevrolet, Essex, Renault, Nash, Graham Paige, Auburn, Elear, Amilcar, Bugatti, conducciones cinco y siete plazas, cabriolet, roadster. Blitz-Blasco. Castelló, 41.

NECESITAMOS VENDER UR-gente: Hudson 8 cilindros, Fiat especial. Conducciones nuevas, garantizadas, sin ma-tricular. No se trata de una oferta comercial: es una opor-tunidad interesante. Blitz-Blas-co. Castelló, 41.

VENDO CAMIONETA CHE-vrolet, chassis largo, último modelo, seminueva, particular. Torrijos, 13, garaje.

VENDO FIAT 525, 7 PLAZAS, de fábrica, división. Teléfono 74626.

CONDUCCIONES SIETE PLA-zas Packard, Studebaker, Buick, últimos modelos. Villa-nueva, 19.

AUTOMOVILES USADOS. AN es de comprar o vender, visi-en Villanueva, 19.

CONDUCCIONES CINCO Whippet, catorce caballos. Es-sex, Fords 29-30. Villanue-va, 19.

INMEJORABLE FORD, DOS puertas, calzado nuevo, precio interesante. Galileo, 23.

OMNIBUS 20-24 PLAZAS, CA-miones basculantes nuevos Chevrolet 1932; facilidades pa-go. Motocar, S. A. Olózaga, 12. COMPRO PRIMASTELLA, VI-vastella Renault 4 plazas, dos puertas, conducción. Escribir: León. Bellas Artes.

BOLSA

NECESITAN TRABAJO

NECESITA USTED MECANO-grafa, institutriz, contable, etc. solicitando el Centro coloca-ciones femenino. Mendizábal, 19. Servicio gratuito.

OFRECESE SENORA PARA coser y planchar. Santa Isa-bel, 8, entresuelo.

CONTABLE PRACTICO SE ofrece para horas tardes. formarán: Teléfono 53101.

PERSONA CULTA OFRECESE para contable, secretario, cosa análoga, por horas, tardes. La-peña. Apartado 562.

SEÑORA ACOMPAÑARIA, serviria señora, señor, sacer-dote; con informes. Teléfono 35213.

MODISTA A DOMICILIO. BARquillo, número 7, portería.

SE OFRECE BUENA BORDA-dora a domicilio, precios mó-dicos. Toledo, 18.

AMA GOBIERNO, INFORMES, media edad, dentro, fuera población. López Hoyos, 109, segundo derecha.

SEÑORA RESPETABLE, RE-ferencias, ofrécese acompañar señora, señoritas o niños. Clau-dio Coello, 66.

OFRECESE ABOGADO, PRO-fesor mercantil, idiomas, cla-ses particulares, colegio o aca-demia. Jorge Juan, 77. Teléfo-no 53157. De 10 a 12. Cerdán,

OFRECESE COCINERA, DON-cella vascongadas. Agencia Ca-tólica. Larra, 15. Teléfono 15966.

OFRECEN TRABAJO

AGENTES VENDEDORES MA-quinas escribir, sueldo y co-misión. Montera, 29.

SUELDOS 300 - 600 PESETAS construyendo procedimientos sencillisimos, representando incubadoras, accesorios; loca-lidades provincias. Apartado 618. Madrid.

100-150 SEMANALES TRABA-jando mi cuenta propio domi-cilio. Pueblos, provincias. So-lícito representantes. Aparta-do 9.097.

SUELDOS FIJOS 300-500 TRA-bajando mi cuenta horas II-bres, residentes pueblos, pro-vincias. Apartado 10.080. Ma-drid

MAS DINERO PUEDEN GA-narlo hombres, mujeres sin salir de casa. Escriba: Apar-tado 4. Yecla. Murcia.

ANTIGUA SOCIEDAD AHO-rro, seguro vida combinado, invertible construcciones, amortizar treinta años, precisa buenos representantes. Apartado 270.

REPRESENTANTES DE LICO-res finos se necesitan en todas las capitales y pueblos de im-portancia. Dirigirse: Sucesor de Morel y Farreras. Aparta-do 1.006. Barcelona.

LA E. E. C. I. T. SOLICITA delegados Tarragona, Gerona, Palencia, Vitoria, Vallado!id. Precisa solvencia moral y ma-terial. Avenida Dato, 11, prin-cipal 6.

BUEN AGENTE PUBLICIDAD gana gran comisión, asunto acreditado. Principe, 14, pri-mero izquierda.

FALTAN A GENTES PARA venta plazos. Sastreria. Carmen, 18, primero izquierda.

PRECISAMOS ME CANOGRA-fa, completo dominio inglés, nociones contabilidad. Detalles de experiencia, edad, sueldo, etcétera: C. C. Alcalá, 2. Con-tinental.

NECESITO AMA SECA IN-formada, indispensable mucha práctica; buena presencia. Pre-sentarse de 11 a 2. Velázsentarse quez, 65.

BLENORRAGIA

Cura radicalmente crónica y reciente, tratándose uno mismo; tratamiento moderno SECRETOL

Venta: GAYOSO y farmacias

GRATIS

Envio reservadamente ca-tálogo de las inmejorables GOMAS HIGIENICAS

siempre irrompibles, que vende Ortopedia Inglesa VICTORIA, 3

200 pesetas sueldo

cualquier localidad Grandioso invento

Novedad asombrosa

LUZ ELECTRICA

en todo lugar de la casa, con el aparato
"UNIVERSAL" patente numero 178.604.
Remitimos uno de muestra franco portes, methante envio Pesetas 3'85 Industrias Kommi Barcas, 7 - Valencia

NGELUS

Gabardinas, impermeables, trincheras, trajes a medida PRINCIPE, 7 TELEFONO, 14525

¡SEÑORAS! Visiten la PELETERIA INTERNACIONAL

PRECIADOS, 10, ENTRESUELO, TELEFONO 13454



Pomada ASPAIME

Una untura en el pecho de POMADA ASPAIME lo

cura radicalmente. Se vende a 1 pta. caja triple grande y 0,50 ptas. caja pequeña. SEGALA, Ram-bla Flores, 14; GELABERT, Princesa, 1. Barce-lona y principales farmacias. ESPECIALIDADES DEL LABORATORIO SO-KATARG. Oficinas: Ter, 16. Tel. 50791, Barcelona.

lescongestiona, facilitando la respiración y quitando la Medicamento cómodo, de

Medicamento cómodo, de fácil aplicación y de resultados rápidos y positivos para curar LA TOS DE LOS NIÑOS; combate CATARROS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, PULMONIAS, ASMA y todas las enfermedades de las vias respiratorias que son causa de TOS o SOFOCACION, que alivia al momento y cura radicalmente. Se vende a la na caja triple qua radicalmente se vende a la na caja triple.

2.º SECCION DEL ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Embajadores, 95

Necesitando este Centro adquirir medicamentos, se anuncia para conocimiento de los que deseen presentar proposiciones, debiendo tener presente las condiciones que se hallan de manifiesto hasta las once horas del día 25 del actual.—Madrid, 14 de octubre de 1932.—El Director, Joaquín Mas.







AMAS DORADAS LAS MEJODES EN LA FÁBRICA:

Catálogo general gratis FACILIDADES DE PAGO GRANDES INDUSTRIAS "TEIDE"

Apartado núm, 27 - EIBAR Almacenes en Oviedo.

AGENTE FALTA a base comisión, activo, bien relacionado. Detalles al Apartado 608, Barcelona. Ultimo modelo. Le bombeará millones de li-

Pesetas 225,--

Pida catálogo: JOSE FOIX - Marqués del Duero. 90. Barcelona.

tros de agua durante el año.

34 CALLE DE LA CABEZA 34 Lea usted ESTAMPA

Ayuntamiento de Madrid

INFO

Sábado 15

4 por 100 (63,75), 63,75; (64), 64,25; G 4 por 100 Serie F (78,75 (79,65), 79,65; 4 por 100 a rie D (71,15), 71 25

5 por 100 at rie F, 89,75; D 89,50. 89,50.
5 por 100 a
ries C, B y A
5 por 100 a
y A (94), 94.
5 por 100 a
puesto).—Seri
(94,25), 94,25.
5 por 100 a
puesto).—Seri
81,50

81,50, 3 por 100 a C y B (68,60) 4 por 100 (78), 77,75; A 4,50 por 100 83,50; B, 83,90 5 por 100 93,75; D, 93,50 Representation

Bonos oro 6 B (294,50), 20 Deuda Ferry y B (91,25), Deuda Ferr Series A y C Tesoro 5,50 100,55; B (100 100,55; B (100 Obligaciones Erianger, 3 I Expropiaciones (81,50), 81,50; Obligaciones Valores Natado).—Empré B y C, 98,25. Banco Hipo las, 4 por 100 por 100 (84,2: (96,75), 96,75. Banco de

Banco de por 100 (76,50 Valores de Sciones).—Coop serie A (117) (97), 97; Unión 126; Compañí España, preferordinarias (10 ordinarias (10 ñola de Minas 210; Campsa 183; M. Z. Al litano Madrid Tranvias (98,5

tróleos, porta (614), 608. Valores de S Valores de S gaciones).—Ch Unión Eléctr 100; Telefónio (89), 89,50; Es val, 5 por 100 gunda serie, 3 3 por 100, 50; ca, 3 por 100 ra hipoteca, 3 serie I. 6 por serie I, 6 por carera de Es por 100 (75), Valores de (Obligaciones) Minas 1929, 6 Operaciones

100, fin, 64,10; carena, ordina plosivos, fin (Mon Moneda

Operaciones

Paris Bruselas Zurich Roma Londres Nueva York Bols

Banco Hispa carriles del No 163,75; Aguas, sivos, 606,75; Petróleos, 30.

Obligaciones ra, 52,25; Ider id., tercera, 48 id., quinta, 48; cianas, 5 ½, 3, 54; Esp. Pa 3, primera, 46 daioz 5, por 4 dajoz, 5 por 1 100, 68; Hueso 3 por 100, pri cera, 73,50; An INFORMACION FINANCIERA EL RUEDO TAURINO

INFORMES, o, fuera po-yos, 109, se-

de 1932

ABLE, RE-acompañar niños. Clau-

ADO, PRO-diomas, cla-olegio o aca-, 77. Teléfo-12. Cerdán,

ERA, DON-Agencia Ca-5. Teléfono

RABAJO

DORES MA-

PESETAS cedimientos presentando orios; loca-s. Apartado

ES TRABA-ropio domi-vincias. So-es. Aparta-

00-500 TRA-a horas li-ieblos, pro-10.080. Ma-

EDEN GA-nujeres sin riba: Apar-cia.

DAD AHO-combinados r u c ciones, años, preci-resentantes.

DE LICO-in en todas blos de im-e: Sucesor as. Aparta-

SOLICITA valladolid.

loral y mao, 11, prin-

BLICIDAD ón, asunto e, 14, pri-

CANOGRA-nio inglés, ad. Detalles ad, sueldo, lá, 2. Con-

SECA IN-able mucha encia. Pre-2. Veláz-

ALTA n, activo, Detalles al

modelo.

es de li-le agua e el año. catálogo:

rqués del celona.

1 gratis E PAGO

USTRIAS E "

- EIBAR

Oviedo. AMPA

89,50.
5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series C, B y A (83,75), 83,75.
5 por 100 amortizable 1926.—Series C y A (94), 94.
5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series D, C y B (93,75), 94; A (94,25), 94,25.
5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Series F, E, E, B y A (81,50), 81,50.

5 por 100 amortizable (1900-1920).—Serie F, 89,75; D (89,75), 90; B y A (89,50),

puesto).—Series F, E, E, B y A (81,50), 81,50.

3 por 100 amortizable 1928.—Series D, C y B (68,60), 68,70; A (68,60), 69.

4 por 100 amortizable 1928.—Serie C (78), 77,75; A (78), 78.

4,50 por 100 amortizable 1928.—Serie E, 83,50; B, 83,90; A, 83,90.

5 por 100 amortizable 1929.—Serie E, 93,75; D, 93,50; C (94), 93,50; A (94), 94.

Bonos oro 6 por 100, 1929.—Series A y B (294,50), 204,75.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B (91,25), 91,25.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100, 1929.—Series A y C (80,50), 80,50.

Tesoro 5,50 por 100.—Serie A (100,50), 100,55; B (100,50), 100,55; B (100,50), 100,55; B (100,50), 100,55; B (20,50), 80,50; Expropiaciones Ayuntamiento de Madrid. Erianger, 3 por 100 1868 (98,50), 98,50; Expropiaciones Interior, 5 por 100 1909 (81,50), 81,50; Ensanche, 4,50 por 100, Obligaciones 1923 (72,50), 72,75.

Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Empréstito Majzen, serie A, 98,50; B y C, 98,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas 4 por 100 500 (80,75), 80,75; idem 5

By C, 98,25.

Banco Hipotecario de España.—Cédulas, 4 por 100 500 (80,75), 80,75; idem 5 por 100 (84,25), 84,25; idem 6 por 100

las, 4 por 100 500 (80,75), 80,75; idem 5 por 100 (84,25), 84,25; idem 6 por 100 (96,75), 96,75.

Hanco de Crédito Local.—Cédulas, 6 por 100 (76,50), 76,50.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Cooperativa Electra de Madrid, serie A (117), 117; Standard Eléctrica (97), 97; Unión Eléctrica Madrileña (126), 126; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (101,75), 101,50; idem ordinarias (105,75), 105; Compañía Española de Minas del Rif, nominativas (215), 210; Campsa (105), 105; Tabacos (183), 183; M. Z. Alicante (165), 164; Metropolitano Madrid (127), 125; Madrileña de Tranvías (98,50), 98,50; Española de Petróleos, portador (29), 29,50; Explosivos (614), 608.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Chade, 6 por 100 (104), 104; Unión Eléctrica Madrileña 1930 (100), 100; Telefónica Nacional, 5,50 por 100, 89), 89,50; Española de Construcción Naval, 5 por 100, 86; Norte de España, segunda serie, 3 por 100, 49; idem quinta, 3 por 100 (50; Asturias, segunda hipoteca, 3 por 100 (46,25), 46; Alicante, primera hipoteca, 3 por 100 (229), 229; Alicante, serie I, 6 por 100 (81,50), 81,50; S. G. Azucarera de España, no estampilladas, 4 por 100 (75), 75.

Valores de Sociedades Extranjeras (Obligaciones).—Compañía Asturiana de Minas 1929, 6 por 100, 86,50.

Operaciones a plazo.—Interior, 4 por 100, fin, 64,10; Bonos oro, fin, 204,50; Azucarema, ordinarias, fin (44,50), 43,25; Explosivos, fin (614), 607.

Moneda extranjera

Moneda extranjera

Monedas	Anterior	Ayer
París	48.05	48.05
Bruselas	170,20	170,20
Zurich	236,50	236,50
Roma	62,65	62,65
Londres	42.20	42,20
Nueva York	12,23	12,23
Berlin	2,915	2,915

Bolsa de Barcelona

Banco Hispano Colonial, 206,25; Ferrocarriles del Norte, 218; Idem de M. Z. A., 163,75; Aguas, ordinarias, 722,50; Explosivos, 606,75; Rif, Portador, 256,25; C. E. Petroless, 30.

Petróleos, 30.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera, 52,25; Idem id., segunda, 48,50; Idem id., tercera, 48; Idem id., cuarta, 48; Idem id., quinta, 48; Idem, 6 por 100, 87; Valencianas, 5 ½, 82,50; Prioridad Barcelona, 3, 54; Esp. Pamplona, 3, 48,25; Asturias, 3, primera, 46; Cord. Sevilla, 3, 43,50; Badajoz, 5 por 100, 69,50; Alsasua, 4 ½ por 100, 68; Huesca, 4 por 100, 61,50; M. Z. A., 3 por 100, primera, 48,25; Idem id., tercera, 73,50; Ariza, 5 por 100, 66; Serie E,

Cierre oficial de la Bolsa de Paris: Londres, 8775; Nueva York, 25492; Bru-selas, 354; Madrid, 20862; Roma, 13045; Ginebra, 49225; Amsterdam, 1025; Sue-cia, 453. Cotización de monedas posterior al cie-rre de la Bolsa de Paris, a las cuatro de la tarde de hoy:

Londres, 8776; Nueva York, 25495; Bruselas, 354; Madrid, 20875; Roma, 13045; Ginebra, 492; Amsterdam, 1025. Cotizaciones de valores de la Bolsa de

Paris:
4 por 100 1917, 97; 4 por 100 1918, 9510;
5 por 100 1920, 12395; 6 por 100 1920,
10195; 4 por 100 1925, 10220; 6 por 100
1927, 10490; 5 por 100 1928, 10195; Marruecos, 5 por 100 1928, 508; Riotinto,
1385; Rio Plata, 107.

BOLSA DE LONDRES

Cotización de las 15,30 de hoy: Francos, 8778; dólares, 34437; pesetas, 4209; francos suizos, 17845; florines, 85675; liras, 6725; marcos, 1448; francos belgas,

fica.
3.º Un atractivo número de la com-

pañía que el sábado 15 debutará en el Circo de Price, cedido galantemente por el señor Sánchez Rexach; y
4.º El formidable bailarín y actor "Palitos", de la compañía titular del teatro

Alfredo Corrochano pro-

El joven diestro Alfredo Corrochano nos escribe una carta para manifestar-nos, con el ruego de hacerlo público, que a su regreso del campo se ha encontrado sorprendido al encontrar su nombre en la lista de expropiaciones al lado de los principales encartados en la pasada in-tentone monfrantes



EN ZARAGOZA

La segunda de feria. Seis toros de don Argimiro Pérez Tabernero para Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida

Con mayor entusiasmo y más entrada se celebra la segunda de feria.

Primero. Negro, de bonita lámina.

Marcial da unos lances muy toreros que se ovacionan. En quites destaca Marcial,

se ovacionan. En quites destaca Marcial, que nuevamente provoca la ovación. El toro es noble y hace una buena pelea en varas. Los banderilleros cumplen.

Marcial, solo en el centro del anillo, hace una faena desde cerca con pases, entre los que destacan varios rodilla en tierra y tocaduras de pitón. La faena es coreada y suena la música. Un buen pinchazo. El diestro continúa muy artista, y mete una estocada buena. (Ovación grande.)

Segundo. Negro y corto de pitones.

grande.)
Segundo. Negro y corto de pitones.
Barrera lancea con arte y valor. Lalanda
y Bienvenida hacen buenos quites. (Ovaciones.) El toro, con tendencia a la huída,
está algo marrajo e incierto. Nada de
particular en banderillas.
Barrera hace una faena valiente y eficaz y sufre un desarme. Pincha en hueso y luego coloca media caída. Una estocada en lo alto. Descabella al segundo
intento.

BOLSA DE NUEVA YORK
París, 392 1/16; Londres, 34425; Madrid, 819; Roma, 512; Berlín, 2377; Suiza, 19295.

NUEVA YORK (Cierre)
París, 392 3/8; Londres, cable, 344 3/8; España, 819; Italia, 511 7/8; Berlín, 237725; Suiza, 193075; Argentina, 2575; Bélgica, 1388; Holanda, 4019; Suecia, 1869; Noruega, 1733; Dinamarca, 188750.

Festival a beneficio de la Asociación del Arte de Imprimir

Organizado por la Cultural Deportiva Gráfica y patrocinado por esta Asociación, se celebrará en el teatro Pavón mañana domingo, a las once en punto de la mañana, un gran festival a beneficio de los tipógrafos sin trabajo pertenecientes a la misma.

El programa a que se ajustará este festival es el siguiente:

1.º Gran concierto por la notable Banda Republicana (completa), dirigida por el maestro don Luís Emilio Vega.

2.º La zarzuela en un acto "La nieta de su abuelo", interpretada por el cuadro artistico de la Cultural Deportiva Gráfica.

3.º Un atractivo número de la computativa dos destrios de la Cultural Deportiva Gráfica.

3.º Un atractivo número de la computativa des el siguientes de su obselo", interpretada por el cuadro artistico de la Cultural Deportiva Gráfica.

3.º Un atractivo número de la computativa des el siguientes de su obselo", interpretada por el cuadro artistico de la Cultural Deportiva Gráfica.

3.º Un atractivo número de la computativa des el siguientes de la cultural Deportiva Gráfica.

3.º Un atractivo número de la computativa de la cultura de su soballos. Barrera hace dos quites con mucha valentía y arte, que se el contro de la computativa de su cultural percentida da unos lances eficaces y toreros. El toro está incierto y no pasa franco por los capotes. Los picador res lo tos capotes. Los picador res los capalos y suena la música. Haciendo ala da unos lances eficaces y toreros. El toro es apolos y tocador a pera de su france por los capotes. Los picador res los capotes. Los picador res los capotes. Los picador res

de Bienvenida. Los banderilleros no pa-san de regular.

Marcial hace una faena de aliño, muy eficaz. Un buen pinchazo. Otro y una bue-na estocada. (Palmas.)

Quinto. Negro, recogido de cuernos. Barrera lancea valerosamente. El toro es noble y demuestra poder, arrancándose alegre a los caballos. Barrera hace dos quites con mucha valentía y arte, que se ovacionan largamente.

alegre a los caballos. Barrera hace dos quites con mucha valentía y arte, que se ovacionan largamente.

Cumplen los rehileteros.

Vicente Barrera muletea derrochando valor y adornándose cuanto puede. Es cogido y volteado; pero el valenciano se niega a ir a la enfermería, y continúa, rabioso y artista, con pases de molinete y rodillazos apretadísimos. Da una buena estocada, y estalla una gran ovación. Pincha dos veces más, y logra, al cabo, una estocada que mata. (Ovación, vuelta y oreja.) Barrera ha estado valentísimo.

Sexto. Negro, bien armado. Bienvenida torea superiormente de capa en los medios de la plaza.

Barrera pasa a la enfermería. El tore es soso y hace una mediana pelea. Los banderilleros cumplen bien.

Bienvenida hace una faena muy inteligente, ajustándose con valor a las condiciones del toro, que va empeorando por momentos. En cuanto puede suelta un plinchazo y luego una estocada superior, que mata. (Ovación grande.)

Los toros no pasaron de regulares. Sólo el quinto mostró bravura y nobleza.

EN BARCELONA

da. Primero. Carnicerito, con el capote, instrumenta unos lances a la verónica apretadisimos, suaves y toreros. Cosecha gran ovación. En quites cosecha nuevas ovaciones. Con la muleta instrumenta una faena bonita, breve y eficaz por las condiciones del toro. Mata de media estocada buena. (Ovación.)

Segundo. Carnicerito veroni que a en des tiempos con verónicas apretadistas

dos tiempos con verónicas apretadisimas. toreras y mandonas (ovación). En un quite, iniciado con un farol y terminado con una preciosa rebolera, se le premis con otra ovación. Coge los palos y coloca tres pares enormes, El último ence-

rrado en tablas, dándosele tres grandes ovaciones. Brinda a la Peña Carnicerito y hace una gran faena metido entre los y hace una gran faena metido entre los pitones y encerrado en tablas con pases por alto, en redondo, de pecho y de todas las marcas (ovación, música y oles). Se lleva el toro al centro del redondel y mata de un pinchazo hondo y una estocada de la que rueda el bicho sin puntilla (ovación, oreja, vuelta y salida a los medios).

lla (ovación, oreja, vuelta y salida a los medios).

Tercero. Carnicerito veroniquea apretado mandando bien. El toro está huido. En un quite finisimo y torero se la vuelve a ovacionar. Intenta banderillear, pero desiste, porque el toro, está reparado de la vista. Hace una faena breve por las condiciones del toro, y mata de media honda y un descabello (ovación).

Cuarto. Carnicerito lancea para sujetarlo. El toro tiene poder, pero carece de bravura. El banderillero Cuco le coloca un par soberbio de castigo y se le pre-

bravura. El banderillero Cuco le coloca un par soberbio de castigo y se le premia con una ovación. El toro no está para filigranas y Carnicerito lo trastea brevemente en una faena muy aceptablo y mata de media honda y descabella. Palmas abundantes y pitos al toro. Quinto. Embiste friamente, y Carnicerito lo sujeta con unos capotazos eficaces. Inicia la faena encerrado en tablas, con pases escalofriantes, y abrevia por las condiciones del toro. Mata de dos pinchazos y descabella (palmas abundantes).

dantes).

Sexto. Se declara manso a las primeras de cambio. Obligándole, toma cuatro varas, dos de refilón. Carnicerito hace una faena breve y mata de un metisaca y descabella (palmas).

EN BADAJOZ

Corrida suspendida

BADAJOZ. 12 (6,30 t.).—La corrida en que habían de actuar Barrera y los nermanos Bienvenida ha sido suspendida por causa de la lluvia.

EN HUELVA

Novillos de Moreno Santamaría vara Diego de los Reyes, Fernando

Dominguez y Láinez Gran entrada y expectación por ver a

Gran entrada y expectación por ver a Dominguez.

Diego de los Reyes toreó bien a su primero, que fué manso y sufrió el castigo del fuego. Trasteó con brevedad y mató de una estocada palmas).

En su segundo toreó superiormente con el capote y con la muleta realizó una gran faena que amenizó la música. Mató de una gran estocada y escuchó una gran ovación. Hubo petición de oreja.

Fernando Dominguez, que había despertado una gran expectación, se encontró con que su primer novillo no se prestaba al lucimiento Toreó muy bien con el capote e hizo con la muleta una faena dominadora para matar de dos estoca-

principales encartados en la pasada intentona monárquica.

Dice Corrochano que su única falta consistió en pedir un salvoconducto para poder salir de Sevilla el 10 de agosto, salvoconducto que le dijeror era necesario y que necesitaba imprescindiblemente si quería cumplir sus compromisos profesionales, como era el de tener que torear en fecha inmediata en La Coruña.

"Aunque en el ruedo político soy un espectador—añade Corrochano—, jamás me he quedado atrás en la marcha evolutiva de mi país."

Recogemos con gusto estas manifestaciones del afamado lidiador.

Bienvenida nace una laena huy intengente, ajustándose con valor a las condiciones del toro, que va empeorando por momentos. En cuanto puede suelta un pinchazo y luego una estocada superior, que mata. (Ovación grande.)

Los toros no pasaron de regulares. Sólo el quinto mostró bravura y nobleza.

EN BARCELONA

El próximo domingo, día 16, se celebrará en la Plaza de Toros de Toledo un festíval a beneficio del novillero Francisco co Rabadán, que tan gravísimo percance rito de Méjico

BARCELONA, 12 (6 t.).—Buena entrada. Primero. Carnicerito, con el capote, instrumenta unos lances a la verónica

En la fiesta, que promete ser muy bri-

para que atienda a la total curación de las importantes heridas que sufrió. En la fiesta, que promete ser muy bri-llante, tomarán parte Luis Fuentes Be-jarano, Emilio Méndez, Eladio Amorós, Palmeño y otros dos diestros, encargados de pasaportar seis hermosos erales de

Lea usted en LA FARSA La mujer de aquella noche



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del

DON LUIS LINARES BECERRA

ESCRITOR

Director-Gerente de la Sociedad de Autores Españoles, Inspector de L. Enseñanza, doctor en Derecho, Vicepresidente de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas; medalla de oro (póstuma) de dicha Federación, medalla de plata de la Cruz Roja Española, etc., etc.

Que falleció el 16 de octubre de 1931

a los cuarenta y cuatro años de edad R. I. P.

Sú desconsolada esposa, la ilustrísima señora doña Concepción Martín Tarrida; hijas, doña María de la Concepción, doña Luisa y doña María del Carmen; hermano, don Arsenio; hermana política, tios, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos no le olviden en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 en la parroquia de San Luis (calle de la Montera); las de ocho, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once y doce, el día 18, en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores (San Bernardo 103); las que el 16 de cada mes se digan en esta iglesia, a las nueve y media, y en la de Santa María de La Isla (Asturias), serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

SAPIC.—PELIGROS, 5.—ESQUELAS

Construyo, alumbramientos agua. Pago después obtenida. Alquilo mq.ª agotamientos desde quin-ce Ptas. diarias. Bombas económicas garanti-zadas conducciones, elevaciones; A. Fernán-dez. Oficinas, Pi y Margall, 9. Teléf. 95362. Talleres, Sebastián Elcano, 22. — Madrid.

IISEÑORAS!!

Ya llegó el momento de que podáis librar a vuestros hijos de los rigores del frío, comprando en la FABRI-CA DE GENEROS DE PUNTO para niños de la calle DUQUE DE ALBA, 13, donde encontraréis preciosi-

Abrigos de lana desde...... 2 Ptas. Vestidos de lana desde..... 3 " Capas de lana desde...... 4 "

EN MANTAS PARA COCHE, FALDONES, TOQUI-LLAS, CHALES Y ZAPATITOS, INMENSO SURTIDO. A PRECIOS VENTAJOSISIMOS



MANCHAS DE GRANOS

Venta en perfumerias. Se remite franco enviando 2,50 en giro o sellos a PERFUMERIA FLOR DE AZAHAR, CARMEN, 10. MADRID



ESPECIALIZADA EN LAS RAZAS CASTELLA-NA NEGRA Y LEGHORN BLANCA

Lámparas de todas clases

para cementerios, muchos modelos. MARIN. 10, Plaza de Herradores, 10.



Con la creación de nuestro método "AUDIKLER" (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios, a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

Un Dictamen de Valía

Por referencias de varios compañeros de profesión me enteré de que su tratamiento AUDLIKLER realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su

Es notable el caso de un labrador que hacía once años que estaba sordo completamente y que a los diez y siete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.

Doctor TOMAS BARRERA

SANTA COLOMA DE FARNES (Gerona).

NOTA: Especialidad en micrófonos, conchas y toda clase de acústicas.

VISITA EN MADRID

Nuestro Agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS en: MA-DRID, los días 16, 17 y 18 octubre (DOMINGO, LUNES y MARTES), en el Hotel Continental, Arenal, 24. de 9 mañana a 7 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en: CIUDAD REAL, el SABA-DO 15 octubre, Grand Hotel ARANJUEZ, el MIERCOLES 19 octubre, Hotel Pastor. ALBACETE, el JUEVES 20 octubre, Grand Hotel, GANDIA, el VIERNES 21 octubre, Grand Hotel, VALENCIA, los días 22 y 23 octubre (SABADO y DOMINGO), Hotel Valencia, CASTELLON DE LA PLANA, LUNES 24 octubre, Hotel Suizo.

CASA CENTRAL AUDIKLER: CALLE PELAYO, 62, PRAL. 2.º (ESQ. BAMBLAS). — BARCELONA Gabinete Ortopédico "HERNIUS" - Sección AUDIKLER

CALEFACCION Y LUZ

por gasolina, CATALOGO GRATIS CASA LAORDEN - Fuentes, 9 - MADRID

es el aparato patentado "NORMOGRAPH", para rotular planos, archivos, hacer letreros, carteles, listas, anuncios, etc. No hace falta saber pintar ni dibujar. Hay varios tipos de letra y tamaños de 4 a 100 mm. Pidan detalles y catálogo gratis a "NORMOGRAPH". PEREZ DE VICTORIA, 5 - ARAVACA (Madrid)



GARANTIZADO

EL SEÑOR

Don Gregorio García-Matamoros

Ha fallecido el día 14 de octubre de 1932

A LOS SESENTA Y NUEVE AÑOS DE EDAD Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Manuela Hernández Arriaga; sus hijos, don Hipólito, don Gonzalo, doña Luisa y doña Consuelo; hija política, doña Guadalupe Gallardo; nietos, Justo, Anselma, Manolita, Hipólito, Julio y Carmen García-Matamoros y Calvo; Lupe, Gonzalo, María y Angelita García-Matamoros y Gallardo; Consuelo y Pilar Perales y García-Matamoros; hermana, doña María; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

> PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El traslado del cadáver, en carroza automóvil, se verificará hoy, día 15, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza del Angel, número 17, al panteón de familia, en Toledo.

Funeraria del Carmen, Infantas, 25. Teléfono 14685. Madrid.



INDIA DEL CHACO ARGENTINO donde se recoge las plantas aromáticas de la selva, para la elaboración del agua de colonia

LA PORTEÑA

Para las canas y hacer crecer el cabello, dándose una fricción diaria, es inofensiva y refrescante, cura la caspa y evita la caída del cabello, pudiéndose aplicar con la mano e intensamente perfumada con aroma puro de rosas.

NO CONTIENE NITRATO DE PLATA NI SUBSTANCIA NOCIVA ALGUNA

De venta en las principales Perfumerías, Droguerías, Bazares y Farmacias de España. Precio: 5 pesetas frasco (timbre concertado).

Depositario: Cortes, 550 - BARCELONA

Caso de no encontrarlo en esta localidad, remitiendo 5 pesetas, le mandaremos un frasco, más 1 peseta para el franqueo.

dia "Arte", a la q tigiosos nombres renueva, ahora, al da de Exposicione no a un tema in moderno, en la

Madrid no es, artístico lo basta tar con ligereza t tampoco es justo gencia. Eso de la "desdén" va resu y viejo tópico. Na la capital de la trado obstáculo corrientes más av ber sido acogida las que lo mere

Durante el ejer nes de la solven y "Heraldo de I sagrados por ent de vanguardia. F Isaías Díaz, Mi Luna, Enrique (Gerassi, etc. Por Arronte, Florit, Guerra, Ponce Ballester, Monre Vaquero, bajo la Acción". El misr tes, entidad a la ceso de conserva tas a Ciria, Cr Souto. El Museo gerado y rejuve su salón prueba comprensión y fuertes cuadros máticos de Orga neral, con un intrepartido las ce

entre todos...

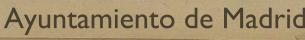
No hay, pues,
empeña en hace
artistas sectario

Lo que sí hay hace algunos a sición de Artista co: "Es inútil peción de un púb dole como noved pictóricas que e

usan ya". Es doloroso se puedan llam de haberse inco mientos que los donaron hace y

genuidad.

Aparte la obi
ble de Cossío,
o menos explíci pero obra de p



Las "nuevas" formas de vanguardia por GIL FILLOL

do con su ara) y los.

ntra n al su s

MA-

n el

DO 00-

ER

selva.

e una

ıra la

plicar

ATA

ierías,

ONA

iendo eseta

A

1).

y moderno, en la acepción de viejo y nuevo.

Madrid no es, ciertamente, un medio artístico lo bastante holgado para aceptar con ligereza todas las audacias; pero tampoco es justo acusarle de intransigencia. Eso de la "incomprensión" y el "desdén" va resultando ya un socorrido y viejo tópico. Nadie podrá decir que en la capital de la República han encontrado obstáculo para exteriorizarse las corrientes más avanzadas. Podrán no haber sido acogidas con entusiasmo; pero las que lo merecieron fueron recibidas y comentadas con respeto.

Durante el ejercicio que termina, salones de la solvencia artística del Ateneo y "Heraldo de Madrid" estuvieron consagrados por entero a esas Exposiciones de vanguardia. Por el primero desfilaron Isaías Díaz, Miguel Prieto, Rodríguez Luna, Enrique Climent, Zelaya, Mateos, Gerassi, etc. Por el segundo, entre otros, Arronte, Florit, Cristóbal González, Gil Guerra, Ponce de León, Waldo Insúa, Ballester, Monreal, Vasallo, Alma Tapia, Vaquero, bajo la etiqueta de "Artistas de Acción". El mismo Círculo de Bellas Artes, entidad a la que se reprocha un exceso de conservadurismo, abrió sus puer tes, entidad a la que se reprocha un ex-ceso de conservadurismo, abrió sus puerceso de conservadurismo, abrió sus puer tas a Ciria, Crous, Colmeiro y Arturo Souto. El Museo de Arte Moderno, aligerado y rejuvenecido, llevó también a su salón pruebas tan elocuentes de su comprensión y transigencia como los fuertes cuadros de Cossío y los esquemáticos de Orgaz. La crítica, por lo general, con un inteligente eclecticismo, ha repartido las censuras y las alabanzas entre todos...

No hay, pues, hostilidad, como aún se empeña en hacer creer cierto grupo de

empena en hacer creer cierto grupo de artistas sectarios.

Lo que sí hay es frialdad. Ya lo dije hace algunos años, a raíz de la Exposición de Artistas Ibéricos en el Botánico: "Es inútil pretender llamar la atención de un público civilizado presentándole como novedades tendencias y modas pictóricas que en ninguna parte se usan ya".

usan ya".

Es doloroso que todavía los artistas se puedan llamar nuevos, por el hecho de haberse incorporado "ahora" a movimientos que los propios iniciadores abandonaron hace ya mucho tiempo. En eso sí que hay retraso, incomprensión e ingenuidad.

Aparte la obra estimable y considera-

genuldad.

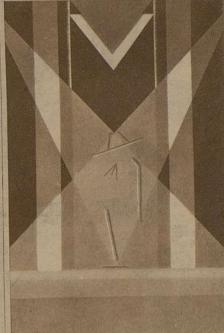
Aparte la obra estimable y considerable de Cossío, más o menos clara, más o menos explícita para los que sólo conciben un arte representativo y realista, pero obra de pintor verdadero que sue-

Novedad. Esto es, evidentemente, lo que falta. El cubismo, fuente de todas estas maneras actuales, tuvo una razón de existir derivada del concepto estético de los postimpresionistas franceses: la urgencia de infundir al arte un poder constructivo y estructural. Pero el cubismo, aprovechado como simple fuerza motriz, se ha desacreditado como estética, y mucho más, desde luego, como técnica. En el mundo, en todo el mundo, está ya "demodé", tanto como los raquis de cola de pichón o el pantalón "chanchullo", aunque parezcan modas de ayer tarde. Lo han reconocido, no sólo el propio Picasso, sino sus continuadores más calificados: Matisse, Villon, Derein, todos ellos artistas ilustres, que abandonaron la idea absorbente de construir y se dedican a producir belleza en cuadros normales. Y aun el mismo Marinetti ha hablado ya de la necesidad de una rectitructivo y estructural. Pero el cubismo, aprovechado como simple fuerza motriz, se ha desacreditado como estética, y mucho más, desde luego, como técnica. En el mundo, en todo el mundo, está ya "demodé", tanto como los raquis de cola de pichón o el pantalón "chanchullo", aunque parezcan modas de ayer tarde. Lo han reconocido, no sólo el propio Picasso, sino sus continuadores más calificados: Matisse, Villon, Derein, todos ellos artistas ilustres, que abandonaron la idea absorbente de construir y se dedican a producir belleza en cuadros normales. Y aun el mismo Marinetti ha hablado ya de la necesidad de una recti-

La aparición de la revista de vanguardia "Arte", a la que dan autoridad prestigiosos nombres de críticos y artistas, renueva, ahora, al comenzar la temporada de Exposiciones, las polémicas en torno a un tema inagotable: arte antiguo y moderno, en la acepción de viejo y nuevo.

Madrid no es, ciertamente, un medio artístico lo bastante holgado para aceptar con ligereza todas las audacias; pero tampoco es justo acusarle de intransigencia. Eso de la "incomprensión" y el "desdén" va resultando ya un socorrido y viejo tópico. Nadie podrá decir que en considerada de expresiones modernas; aparte también las notas sinceramente de contiata, de Climent, Gerassi, Mateos y algunas otras comentadas en estas columnas, las Exposiciones de vanguardia se caracterizan por la monotonía, la repetición.

Novedad. Esto es, evidentemente, lo que falta. El cubismo, fuente de todas estas maneras actuales, tuvo una razón de existir derivada del concepto estético de los postimpresionistas franceses: la urgencia de infundir al arte un poder considad y más tarde en respeto.



"Moment sublim", cuadro cubista del pintor catalán Crous, que figuró en una de las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes de Madrid

sólo por la presión de los artistas rebeldes, sino al empuje de escritores tan representativos como José María Junoy y las publicaciones de vanguardia "Vell y Nou", "Trosos" y "Revista Nova", a cuyas páginas se asomaron por primera vez en España pintores españoles tan populares en París como Iturrino, Regoyos, Dorrio, Hugué, Canals, Vayreda, Bonell, Piladeserra, etc.

Dorrio, Hugué, Canais, Piladeserra, etc.
Sin embargo, Barcelona ha hecho la evolución, ha seguido andando, y a quel movimiento impetuoso, aunque inconsistente, ha dado ya puntos razonados tan legitimamente modernos como Togores y Sunyer.



La obra de Cossio, más o menos clara, más o menos explícita para los que sólo conciben un arte representativo y realista, es la de un pintor verdadero, que sueña con dotar a la pintura de expresiones modernas. Esta visión de niña está encajada en las nuevas tenencias expresivistas

"Pobrets y alegrets", cuadro cubista del pintor catalán Crous, que estuvo expuesto en el Círculo de Bellas Artes de Madrid

"El velero" cuadro de Cossio, pintura ultramoderna, expuesta en el Palacio de Bibliotecas y Museos

ATORA

"Mi costilla es un hueso", la nueva revista de Maravillas



Ayuntamiento de Madrid

PRESENTAC